



UNIVERSIDAD
LASALLISTA BENAVENTE
Escuela de Relaciones Internacionales
Con estudios incorporados a la
Universidad Nacional Autónoma de México



CLAVE: 879330

MIGRACIÓN MÉXICO-ESTADOS UNIDOS

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

PRESENTA:
ELIZABETH SALAZAR CASAS

ASESOR:
Lic. Graciela Jiménez Larios

Celaya, Gto.

Marzo 2008



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIA

A mi Madre porque su presencia ha sido mi mayor impulso para lograr mi meta a base de una vida de sacrificios y esfuerzos, fruto de su inmenso apoyo , amor y confianza que me depositó con sus consejos de experiencia de vida, por todo el tiempo que estuvo pensando en mí y por su ejemplo de superación incansable ya que sin escatimar esfuerzo ha sacrificado gran parte de su vida formándome y educándome y porque en los momentos más difíciles de mí vida siempre estuvo ha estado ahí como mi única y mejor amiga sin dejar de creer en mi capacidad como persona gracias.

A mi esposo agradezco todo su apoyo ya que como mi marido ha velado por mí y me ha dado certeza y confianza de que todo saldrá bien así como el impulso para dar el último paso.

A mi hijo por que el deseo de darle una buena vida ha hecho que desee superarme cada vez más para que sea alguien en quien pueda creer y buscar apoyo y ayuda siempre .

Finalmente a mis paisanos por los cuales debemos de luchar por una vida digna y justa.

INDICE

Introducción

CAPITULO Primero.

1. ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA MIGRACION DE MEXICO
ESTADOS UNIDOS (Dos siglos de conflictos).
- 1.1 Características de las comunidades Emigrantes: Antecedentes
Históricos. 1
- 1.2 Primer Periodo: Política Fronteriza sin ningún control e Inmigración
relativamente sin restricciones. (1848-1930). 4
- 1.3 Segundo Periodo: Una frontera relativamente “controlada” movimientos
en contra de los mexicanos inmigrantes. (1930-1941). 16
- 1.4 Tercer Periodo: Política fronteriza generalmente liberal pero
Inconsistente. (1942-1964). 18
- 1.5 Cuarto Periodo: Política Migratoria con restricciones matizada por un
cumplimiento selectivo de la ley (1965 hasta hoy). 21

CAPITULO Segundo

2. CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE LA MIGRACION MEXICANA
INDOCUMENTADA A ESTADOS UNIDOS.
- 2.1 Principales causas de la Migración en México falta de soberanía
y de responsabilidad internacional. 29
- 2.2 Un fenómeno Histórico y Estructural por causa de Asimetría e
Interdependencia entre las economías de ambos países. 36

2.3 La falta de empleos una grave causa de salida de trabajadores y como consecuencia gran perdida de un sector vigoroso y emprendedor de su población.	40
2.4 Desintegración familiar y expectativas truncadas en materia de desarrollo económico sobre todo a nivel regional.	42
2.5 La Emigración una grave consecuencia y un gran desafío para el gobierno mexicano por ser un motivo de tensiones bilaterales con su contraparte Estados Unidos.	48

CAPITULO Tercero

3. LAS COMUNIDADES MEXICANAS EN EL EXTRANJERO.	
3.1 Los mexicanos en Estados Unidos y sus formas de Organización.	55
3.2 Principales organizaciones comunitarias de los mexicanos en Estados Unidos.	61
3.3 La mezcla de tradiciones y costumbres: una nueva identidad o la conservación de la nuestra.	77
3.4 La importancia estratégica de la comunidad mexicana en Estados Unidos para nuestra economía como las remesas.	81
3.5 Situación actual de la comunidad migratoria.	85

CAPITULO Cuarto

4. LOS DERECHOS HUMANOS DE EL MIGRANTE	
4.1 Responsabilidad internacional de Estados Unidos por la violación de los derechos humanos de los emigrantes mexicanos indocumentados en la frontera.	94

4.2 La falta de promoción de la defensa de los derechos humanos de sus nacionales en el extranjero por parte del gobierno Mexicano.	98
4.3 La falta de protección bilateral (México-Estados Unidos). Derechos Humanos de los Emigrantes Mexicanos reconocidos internacionalmente.	102 110

CAPITULO Quinto

5. POSIBILIDADES Y PERSPECTIVAS ACTUALES Y FUTURAS DE UN ACUERDO MIGRATORIO ENTRE MEXICO Y ESTADOS UNIDOS.	
5.1 Acuerdo Migratorio: ¿Utopía o Realidad?	115
5.2 Buscando una estrategia común: qué requiere México y Estados Unidos para lograr una reforma Migratoria.	119
5.3 Una posible solución: Un plan de acción de asociación fronteriza Entre México y Estados Unidos.	126

CONCLUSIONES

Bibliografía

INTRODUCCION

Este estudio pretende examinar La historia de los emigrantes indocumentados en México, nos refleja la necesidad de un Acuerdo entre ambos países, de manera inmediata o de tomar medidas de seguridad por ambos lados. En la actualidad la migración ya es un factor determinante en el mundo. La finalidad de este proyecto será estudiar la problemática que han vivido y continúan viviendo, los emigrantes indocumentado mexicanos al cruzar las frontera rumbo a los Estados Unidos de América.

Tenemos vínculos muy estrechos con nuestro vecino del norte, lazos históricos, políticos, sociales y económicos que nos unen a el así que es preciso y fundamental mantener buenas y estrechas relaciones con el. Con la esperanza desde el año 2001 de la firma de un “acuerdo migratorio” que nos beneficie mutuamente y que nos reconozca en valor de los emigrantes, como personas, podremos construir, trabajando juntos, nuevas condiciones de equidad para ellos, así como de desarrollo y prosperidad para ambas naciones.

Un acuerdo permite la posibilidad de coordinar intereses que permitan reducir el flujo de indocumentado de mano de obra hacia los Estados Unidos, permitiendo que aquellos mexicanos que ingresen lo hagan con papeles , ya que es preocupante el resultado que han tenido las políticas migratorias estadounidenses los últimos años para disminuir el flujo mexicanos indocumentados (operación guardián , operación bloque y operación Río Grande); violaciones a los derechos humanos de los mismos y al más fundamental: La vida.

En el siglo XXI la globalización mantendrá la tendencia hacia la integración de bloques económicos regionales contribuyendo a debilitar los obstáculos que en otras épocas se interponían a la migración, lo que plantea desafíos de gran trascendencia para los estados modernos. En todas las partes serán los resultados de costos y beneficios tanto para los países de origen como para los que reciben a los inmigrantes, es decir, que de el manejo de la política migratoria dependerá de que este fenómeno se convierta o en algunos países como en México se mantenga, como fuente de tensiones políticas, podemos estar seguros de que el fenómeno de la Migración mexicana a la luz de la agenda bilateral entre México y Estados Unidos continúa siendo pieza importante.

En el capítulo 1 de esta tesis hablaremos de los antecedentes de la migración de México a Estados Unidos desde 1848 hasta la actualidad factores de importancia como el Tratado de Guadalupe Hidalgo que dio fin al conflicto armado , firmado el 2 de febrero de 1848 así como la pérdida de territorios mexicanos ,los movimientos que hubo en contra de los mexicanos durante el periodo de 1930 a 1941 las razones que atraen a lo mexicanos a emigrar , problemas en la política fronteriza para los años de 1942 a 1964 en cuestión a la legal entrada de los emigrantes así como de los que se encontraban en Estados Unidos y la política migratoria de 1965 a la actualidad se hará un análisis general de el pasado para saber qué ha provocado el presente.

En el capítulo 2 se analizarán las causas y consecuencias de la emigración a Estados Unidos, la falta de soberanía en nuestro país, una de los principales problemas la falta de empleo, el concepto de soberanía, nuestro problema de falta de soberanía a causa del TLCAN, el fenómeno histórico por la asimetría que

surge entre las dos naciones la interdependencia entre ambas economías. La falta de empleos grave causa de salida de trabajadores y como consecuencia la pérdida de un sector vigoroso y emprendedor de su población, desintegración familiar y expectativas truncadas en materia de desarrollo económico sobre todo a nivel regional. La Emigración es un gran desafío o no para el gobierno mexicano por ser un motivo de tensiones bilaterales con su contraparte Estados Unidos.

El capítulo 3 se refiere a las comunidades mexicanas en el extranjero. Los mexicanos en Estados Unidos y sus formas de organización, como se han convertido en un asunto de creciente debate público, así como sus principales organizaciones comunitarias, Las asociaciones de emigrantes mexicanos han conducido a la creación de un nivel organizativo adicional, la mezcla de tradiciones y costumbres que puede crear una nueva identidad o la conservación de la nuestra. Tenemos una cultura muy amplia, pero no tenemos un buen nivel en la educación y nuestro nivel económico es muy bajo, ésta situación abre camino a un proceso de transformación en varios sentidos: económico, social, político y cultural para la gente que emigra a EUA. No podemos negar la importancia que tiene la comunidad mexicana en Estados Unidos para nuestra economía un ejemplo son las remesas.

Capítulo 4 Se refiere a Los Derechos Humanos del Emigrante la responsabilidad internacional de Estados Unidos por la violación de los derechos humanos de los emigrantes mexicanos indocumentados en la frontera, como las agresiones que los emigrantes sufren en su diario al cruzar la frontera con los Estados Unidos de Norteamérica, falta promoción de la defensa de los derechos humanos por parte del gobierno Mexicano en materia de derechos humanos México vive un momento

muy importante en su historia contemporánea. Después de un período de crecimiento y consolidación en las instituciones civiles y públicas de derechos humanos, La falta de protección bilateral, La relación ante una encrucijada entre México y Estados Unidos que ha atravesado por momentos críticos y los Derechos Humanos de los Emigrantes Mexicanos reconocidos internacionalmente, la legislación nacional e internacional sobre a los derechos humanos, laborales y migratorios de los trabajadores.

Finalmente, el capítulo 5 analiza Derechos Humanos de los Emigrantes Mexicanos reconocidos internacionalmente así como las condiciones de vida para los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos. Cuales son las posibilidades y perspectivas actuales y futuras de un Acuerdo Migratorio entre México y Estados Unidos , el planteamiento del Gobierno de México a Estados Unidos para avanzar un acuerdo en materia migratoria ya que México propuso a juicio y si todo esto puede lograrse por medio de los elementos correctos y apropiados como la regularización de nacionales mexicanos, buscando una estrategia común qué requieren México y Estados Unidos para lograr una reforma Migratoria dado que la migración es un componente fundamental de nuestra relación con el vecino del norte, tanto por sus implicaciones para millones de mexicanos como por el peso político que tiene en el conjunto de la agenda bilateral y finalmente una posible solución por medio de un plan de acción de asociación fronteriza entre México y Estados Unidos, que consista en precisar un ambiente binacional propicio para arribar a algún tipo de acuerdo migratorio.

Capítulo 1

1.1. ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA MIGRACION DE MEXICO A ESTADOS UNIDOS (Dos siglos de conflictos).

Pobre México tan lejos de dios, tan cerca de Estados Unidos (Porfirio Díaz, circa 1910).

Según el autor Rodolfo Rincónes históricamente, las relaciones México-Estados Unidos han estado marcadas por el ejercicio de poder; la historia común ha demostrado una y otra vez, de manera más acentuada en la última década, que no es fácil para los mexicanos ser el vecino del país considerado como el más poderoso del mundo económica y militarmente. Para los pobladores de ambos países, la frontera ha sido el lugar de encuentro con lo otro, con lo que es diferente. En el caso de la frontera México-Estados Unidos, marcada por profundas asimetrías en lo económico, social, cultural, lingüístico y religioso, la frontera se ha forjado como una región con identidad única. Es una frontera telúrica, porosa, vibrante, donde los constantes intentos por parte de los Estados Unidos de mantener al otro (al mexicano pobre) del lado de su frontera, han sido infructuosos. La frontera ha servido para comunicar, pero también para buscar protección mutua de los mandatos arbitrarios del centro (Pastor y Castañeda, 1988:283).

Como lugar de encuentro y de interacción, la frontera implica comunicación, movimiento intenso de personas e intercambio de bienes y servicios. Como ámbito de desencuentros, ha tenido la función de controlar y regular dichas

interacciones. La migración es el resultado de un proceso histórico donde el ejercicio del poder fue determinante, el establecimiento de la línea fronteriza México-Estados Unidos está marcada por un profundo simbolismo político, social y cultural. Desde el ejercicio del poder, la evolución histórica de la frontera ha atravesado por una serie de etapas: el periodo de alienación comprendido entre 1848 y 1930; la coexistencia, de 1930 a 1941, y el periodo de interdependencia que va de 1964 a la época actual (Martínez, 1994:28). Antes de 1846, el territorio mexicano se extendía hasta los actuales estados norteamericanos de California, Arizona, Nuevo México, y Texas. En febrero de 1847, México fue invadido militarmente por los Estados Unidos, y aproximadamente un año después, con la firma del Tratado de Guadalupe Hidalgo, el 7 de julio de 1846 perdió más de la mitad de su territorio a través de la "compra" que hicieran los Estados Unidos por una cantidad irrisoria, definiendo así oficialmente la frontera actual entre ambos países, donde la Alta California pasó definitivamente a manos de los Norte Americanos.¹

Según el autor Juan Gómez Quiñones, México comparte con los Estados Unidos una frontera de más de 2 000 kilómetros. No es extraño que en un momento de la historia tocara a los mexicanos su turno de llegar como inmigrantes a Norteamérica, para contribuir con su esfuerzo en la construcción de esa nación de naciones. La inmigración que llegó de nuestro país fue, no obstante, cualitativamente distinta de aquellas que la precedieron. La región suroeste de los Estados Unidos, hoy delimitada por los estados de California, Texas, Nuevo México, Colorado y Arizona, pasó a formar parte de la Corona española después de la Conquista.

¹ Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades. Año 5, Nº 11 primer semestre de 2004. ISSN 1575-6823

La Constitución Federal que se promulgó en 1824 durante el gobierno del presidente Guadalupe Victoria, favoreció aún más el aislamiento y la autonomía de este territorio. Para 1830 ya residían en Texas 20 000 angloamericanos y en 1835, 30 000 con 4 000 esclavos, 12 000 indios y solamente 3 500 mexicanos. Durante la primera mitad del siglo XIX México se debatió entre dos corrientes políticas, por una parte el federalismo que contradecía la experiencia Colonial de trescientos años y por la otra el centralismo, que ahogaba el desarrollo de una libertad recién conquistada. En 1836 el gobierno nacional asumió de nuevo un modo centralizado de organización y los problemas en aquellas tierras, tan lejos del centro y tan pobladas de extranjeros, no se hicieron esperar. Los angloamericanos se opusieron al gobierno mexicano por considerar que sus leyes constituían un obstáculo al desarrollo. Una de las principales razones era la abolición de la esclavitud, decretada en 1829 por el presidente Vicente Guerrero. Además estaban los prejuicios raciales y su cultura, que les hacía ver el mundo de manera radicalmente distinta de la impuesta por el catolicismo dominante en nuestro país. Estos desacuerdos, la clara percepción del triunfo de su causa y de la posibilidad del despojo, llevaron a los texanos a declarar su independencia de México, con el previsible apoyo de Inglaterra y Francia. En un principio los Estados Unidos no dieron su protección a los texanos, porque la población se opuso a que otro estado esclavista se sumara a la Unión; pero Norteamérica reconsideró su actitud frente al temor de una posible influencia europea en el continente. No debemos olvidar que eran los tiempos de expansión del capitalismo mundial, cuando la competencia por los mercados internacionales era ya una realidad y los Estados Unidos comenzaban a sustituir el dominio europeo en nuestro continente.

Nuestro país perdió el largo combate, entre otras razones porque las guerras intestinas por el poder le impidieron defender sus territorios del norte y también porque la expansión estadounidense era ya, para ese momento, un hecho histórico incontenible ²

1.2 Primer Periodo: Política Fronteriza sin ningún control e Inmigración relativamente sin restricciones. (1848-1930).

Con el Tratado de Guadalupe Hidalgo — que dio fin al conflicto armado— firmado el 2 de febrero de 1848, México perdió más de la mitad de su superficie total. Poco después, en 1853, los Estados Unidos compraron al gobierno conservador de Santa Anna una nueva porción de nuestro suelo: la mesilla, para disponer de una ruta más conveniente hacia California. Los liberales objetaron posteriormente esta venta. Lo que dio origen a la mayor persecución de Santa Anna y al juicio que contra él se llevó a cabo en el Congreso de 1857. Pero el hecho se había consumado. En los territorios arrebatados a México por los Estados Unidos, habitaban más de 75 000 mexicanos, pero solamente unos 2 000 aprovecharon la disposición del tratado, según la cual, si no abandonaban el territorio al cabo de un año de su ratificación, se convertirían en ciudadanos norteamericanos. Poco después de firmado el Tratado en 1848, se descubrió oro en California y los norteamericanos llegaron entonces a la región en cantidades sin precedente, iniciando una era de prosperidad y dominio. Nuestro país había incluido en el Tratado provisiones específicas para la defensa de los derechos de los mexicanos que quedaban en suelo norteamericano.

Los artículos que las contuvieron fueron:

² Revista 5 de mayo Domingo 1 de julio de 2007 num.10 Juan Gómez Quiñones

El VIII, IX, y el X. Este último finalmente rechazado por el Senado de los Estados Unidos.

El IX garantizó a los mexicanos al disfrute de todos los derechos de que gozaban los ciudadanos de los Estados Unidos, según los principios de la Constitución. Al mismo tiempo debían ser protegidos en el libre disfrute de su libertad y sus propiedades y debía garantizárseles el libre ejercicio de su religión, sin restricción alguna. Sin embargo los Estados Unidos no respetaron los términos acordados en el Tratado de Guadalupe Hidalgo. Poco después el Congreso norteamericano, presionado por diputados de California, en 1851 aprobó la Ley de Tierras. El propósito aparente de esta ley era la aclaración de los títulos de propiedad, pero para 1856, cuando la tenencia de la tierra había sufrido cambios radicales a favor de los norteamericanos, fue claro que las medidas jurídicas habían sido sólo un pretexto para legalizar la expropiación de tierras a sus legítimos dueños y una justificación al despojo general de que fueron objeto.

Posteriormente, la creciente inmigración de norteamericanos, estimulada por el avance de los ferrocarriles en esta región y la demora del Congreso a la confirmación de concesiones de tierras, propiciaron la creación de un Tribunal para que diera pronta solución al problema rural. El Tribunal de Solicitudes de Tierras Particulares para Nuevo México, Colorado y Arizona estuvo en funciones de 1891 a 1904.

A la dificultad con que se encontraron los mexicanos para probar la validez de sus títulos de propiedad, ya que muchos archivos habían sido destruidos, se sumaron fraudes y falsificaciones y como resultado fue el saqueo sistemático de tierras a sus dueños originales, una verdadera mecánica del despojo legitimada por el

gobierno de los Estados Unidos La expansión de los Estados Unidos estaba en marcha.

La minoría mexicana que fue incorporada a Norteamérica mediante la conquista no se integró equitativamente a su nueva realidad. La población angloamericana se fue apropiando de los medios de producción, de los privilegios y del poder, dejando en manos de los antiguos habitantes las tareas con los salarios más bajos. Los mexicanos, que por su herencia hispana poseían amplios conocimientos de minería, agricultura y ganadería, han constituido desde entonces un pueblo de trabajadores necesario para el florecimiento económico de la región suroeste de los Estados Unidos. Ellos hicieron posible la expansión de la producción algodonera, la ganadería y la producción agrícola comercial. Los rasgos y las consecuencias de la guerra con los Estados Unidos son de primordial importancia para entender el modelo de relación posterior entre ambos países.

Constituye uno de los primeros antecedentes en el proceso de desarrollo económico, que haría de México un país estructuralmente dependiente de la situación política y económica de los Estados Unidos, en su papel de reserva estratégica de materias primas y mano de obra. Poco después esa nación comenzaría a intervenir con su capital en el México porfirista y a utilizar fuerza de trabajo mexicana en su propio territorio, principalmente en la región suroeste.

El Tratado Guadalupe Hidalgo delimitó las nuevas fronteras entre México y los Estados Unidos, pero esas líneas políticas no fueron tan claras en realidad como en el papel.

El pretexto utilizado por los norteamericanos fue la persecución de esclavos fugitivos, de indios a los que su propia colonización expulsaba hacia México y la de ladrones de ganado.

Argumentaban que indios y mexicanos encontraban refugio en nuestro suelo, porque el gobierno no era capaz de garantizar la paz y el orden. En 1873 una comisión investigadora mexicana reportó que los norteamericanos exageraban sobre el número de ladrones de ganado mexicanos, porque la mayoría de los malhechores, que también causaban pérdidas a los ganaderos mexicanos, eran texanos. Lo único que buscaban los norteamericanos era un pretexto para despojar a México de más territorios fronterizos. Los Estados Unidos llegaron incluso a condicionar su reconocimiento oficial respecto del gobierno de Porfirio Díaz, al permiso mexicano para cruzar la frontera y perseguir malhechores, principalmente en la frontera con Texas. El reconocimiento se otorgó primero y el permiso fue concedido por el gobierno porfirista en 1882, bajo ciertas condiciones. La etapa de conquistas territoriales y de invasiones abiertas de que fue objeto nuestro país terminó al menos temporalmente cuando el gobierno de Díaz optó por el sometimiento a la penetración económica. Al término del siglo XIX tuvo lugar la primera gran afluencia de mexicanos a los Estados Unidos. A partir de entonces podemos hablar de los trabajadores mexicanos como un grupo importante de inmigrantes que colaboraron en el florecimiento económico norteamericano. Si bien es cierto que la población de origen mexicano ya antes había participado en el proceso de desarrollo de aquel país, le trataba en su mayoría de personas que adquirieron la ciudadanía norteamericana en 1848. Aunque conservaran los rasgos propios de sus orígenes culturales y étnicos, hablamos en su caso de norteamericanos con ascendencia mexicana y no de mexicanos propiamente dichos. Las causas inmediatas de esta primera inmigración mexicana a los Estados Unidos fueron la necesidad que había en aquel país de fuerza de trabajo para la construcción y el mantenimiento de los

ferrocarriles, así como para la ejecución de las labores más penosas de la agricultura y la minería, principalmente en la región suroeste del país. De México los expulsó el deterioro de las condiciones de vida que sufrieron amplios sectores de la población sobre todo en el sector rural a partir de la fecha en que Porfirio Díaz tomó el poder. A la combinación de ambos factores la construcción de las vías férreas, en buena parte sobre lo que antes fueron caminos españoles y mexicanos, fue el origen de la verdadera colonización del suroeste de los Estados Unidos.

Es cierto que entre 1850 y 1860 en el país se construyeron 32 000 Km. de vías férreas, pero la inmensa mayor parte de ellas se encontraba en la región industrial del norte. El ferrocarril transcontinental no llegó al suroeste hasta 1870, el Pacífico del Sur alcanzó Los Ángeles en 1876 y la Línea Santa Fe comunicó esta región con el este del país hacia 1887.

Con su introducción que aumentó de manera muy importante la corriente de inmigrantes norteamericanos, el suroeste inició su ascenso económico, integrándose definitivamente a la dinámica del desarrollo industrial del país. La participación de la mano de obra mexicana en este proceso fue de incalculable valor. Desde el momento en que los ferrocarriles penetraron en la región, su trabajo constituyó 70 por ciento del empleado en las cuadrillas de sector y 90 por ciento de los llamados supernumerarios en las principales líneas.

No obstante eran los que recibían los salarios más bajos.

Según un estudio de Charles Wollenberg, en 1903 la mayoría de los mexicanos que trabajaban en los ferrocarriles recibían entre uno y 1.25 dólares por cada día de 10 horas de trabajo, mientras que los grupos de otras nacionalidades recibían 1.75 en condiciones similares. En algunas partes de California, el Pacífico del Sur

llegó a pagar según el origen de los trabajadores: 1.60 a los griegos, 1.45 a los japoneses y 1.25 a los mexicanos. El funcionamiento de los ferrocarriles en la región estimuló el desarrollo general de ésta, al dotar a la agricultura de un sistema adecuado de transporte, lo que amplió considerablemente las posibilidades de intercambio comercial y la demanda de materiales de construcción para instalaciones auxiliares, habitación y servicios para los nuevos colonos.

Las principales regiones productoras de azúcar se encuentran en California, Michigan. En 1879, cuando el número de hectáreas destinadas a la producción de betabel era aún Colorado. La compañía azucarera de este último estado fue especialmente tenaz en el reclutamiento de mano de obra mexicana. A través de agentes enviados para esa misión, ofrecía a los trabajadores transportación gratis a sus campos.

Esta compañía llegó incluso a abrir en 1920 una oficina en El Paso y a establecer "enganchadores" en la zona fronteriza con México. Según Carey McWilliams, se calculó en 1927 que de 58 000 betabeleros, 30 000 eran mexicanos. Sus salarios, especialmente bajos en este sector de la economía, los obligaban muchas veces a permanecer allí durante el invierno para esperar la siguiente temporada de cosecha, llevando a sus familiares consigo en algunos casos.

Durante la década de 1930 plantar y cosechar media hectárea de lechuga requería como promedio unas 125 horas de trabajo humano y la de fresa unas 500. El trabajo no organizado y disponible en cantidades ilimitadas, fundamentalmente de origen mexicano, fue lo que hizo posible el desarrollo económico de la región suroeste de los Estados Unidos, durante la primera mitad de este siglo. Se han calculado, por ejemplo, que entre 1924 y 1930 anualmente

llegaron al Valle de San Joaquín, en Texas, aproximadamente 58 000 trabajadores mexicanos, sólo para dedicarse a la cosecha de algodón. Puntualmente se repiten los rasgos y la importancia del trabajo mexicano en cada uno de los sectores de la producción agropecuaria en este periodo de florecimiento económico. Los Estados Unidos advirtieron muy pronto que México era su principal fuente natural de mano de obra, ya que la vecindad geográfica les allanaba el acceso a nuestros trabajadores y, por otra parte, limitaba la posibilidad de que se establecieran definitivamente en el país, además de que facilitaba llegado el caso su expulsión. Los mexicanos que se integraron al trabajo en los ferrocarriles principal factor de atracción antes de 1910 y en la agricultura, ambos sectores clave para el desarrollo económico, encontraron condiciones muy difíciles: emigrantes de su país forzados por la situación precaria en que vivían y padeciendo discriminación y explotación económica. Esta afluencia inicial de mano de obra mexicana careció absolutamente de control internacional. Se llevaba a cabo en los términos fijados por el trabajador y el empleador, sin contrato alguno que garantizara las condiciones de trabajo. El censo norteamericano en 1910 registraba, cuando México contaba con unos quince millones de habitantes, 221 915 mexicanos por nacimiento en aquel país.

El 61 por ciento de ellos radicaban en Texas (en donde, durante la segunda mitad del siglo XIX, la relación era de un residente por cada tres inmigrantes), 13.4 por ciento en Arizona, otro tanto en California y casi 7 por ciento entre Nuevo México y Colorado. En términos generales, la población total del suroeste aumentó de una manera asombrosa durante estos años. Y si calculamos que 90 por ciento de los mexicanos en Estados Unidos se encontraba en el suroeste, tenemos que tres de cada cien habitantes en esta región eran mexicanos.

El modo de vida del mexicano en los Estados Unidos estaba determinado por su actividad. Se les contrataba en grupos y para trabajos específicos, generalmente transitorios. Vivían segregados, en colonias casi siempre "al otro lado de algo": la línea del ferrocarril, un río o una carretera, y viajaban según las necesidades del momento, por el suroeste y medio oeste. Jamás se intentó que sus colonias formaran parte de una comunidad más amplia. Este hecho estableció desde el principio la temporalidad como una de las características distintivas del trabajo migratorio mexicano en los Estados Unidos. A diferencia de otros grupos de inmigrantes, los mexicanos podían, terminado el trabajo para el que habían sido contratados, regresar a su país, lo que limitó su necesidad de arraigarse e impidió que perdieran los vínculos afectivos y culturales con su lugar de origen. No sólo la vecindad geográfica determinó esa temporalidad, sino también el tipo de trabajo que desempeñaban en Norteamérica, la discriminación social que padecían y las condiciones laborales tan en desventaja frente a otros grupos de trabajadores emigrados. La Inmensa mayoría de los mexicanos llegaba a los Estados Unidos en busca de un empleo, no de un hogar para establecerse con sus familias, como era el caso de los inmigrantes de otras nacionalidades. El Boletín del Servicio de Migración en México señala que entre el primero de enero de 1910 y el 30 de junio de 1928, regresaron al país 1 050 634 mexicanos, esto significa que el movimiento de trabajadores en la frontera fue en ambos sentidos y que los mexicanos no se quedaban a radicar en Norteamérica. Los Estados Unidos encontraron en México un país proveedor de la mano de obra que requería el capitalismo en expansión y los mexicanos pronto constituyeron el ejército de reserva de fuerza de trabajo. Una vez establecidos en el país y asimilados al modo de vida imperante, los inmigrantes ascendieron en la escala social y

económica. Los mexicanos llegaron entonces a satisfacer, junto con los negros y otras minorías étnicas, la demanda de mano de obra no calificada y abundante, que por su situación se veía obligada a aceptar salarios inferiores, sobre todo en la región suroeste del país. Con el tiempo esta demanda permaneció inalteradamente alta en los Estados Unidos, en la medida que el país mantuvo un ritmo acelerado en su desarrollo económico.³

En 1924, el aumento acumulado de la inmigración indocumentada, que superaba con mucho las cuotas legales, motivó la aprobación de una nueva ley de inmigración, que autorizaba la creación de un cuerpo policíaco abocado a la vigilancia de las fronteras: la Patrulla Fronteriza. Entre 1925 y 1928, el número de aprehensiones de indocumentados aumentó siete veces, hasta cerca de 30 mil en 1929. Este año se declaró la entrada ilegal a EUA, un delito menor penalizado con prisión no mayor a un año. Las actividades de la Cancillería en la materia se especializan y los consulados despliegan ya una labor muy intensa en términos de asistencia y protección.⁴

La mayoría de México americanos que reside en la actualidad en los estados centrales de Estados Unidos descienden de padres y abuelos participantes en las dos olas migratorias más grandes desde 1900: Un especialista estima que entre los años 1900 y 1920, el número de inmigrantes mexicanos para Estados Unidos llegó a constituir la décima parte de la población total mexicana en ese primer periodo. El crecimiento de población se puede comprender dentro del contexto de acontecimientos contemporáneos que ocurrieron en México y en Estados Unidos. En ambos países, estos fueron cambios influyentes y complementarios. Los cambios de un país desplazaron a la gente mientras que los cambios en el país

³ http://www.revista5demayo.com/articulos.php?id_sec=1&id_art=61&id_ejemplar=11

⁴ http://sre.gob.mx/laredo/pro_hist.htm

vecino la atrajeron. La causa evidente del desplazamiento de mexicanos hacia el norte fue la Revolución Mexicana de 1910, una guerra civil que, como ya es conocido, durante la época de 1910-1920 acarreó sufrimiento, trastorno y una confusión extraordinaria. Ya que si bien la dictadura de Porfirio Díaz trajo paz al país, así como oportunidad y prosperidad para los miembros de la sociedad, el beneficio se concentró sólo en una selecta minoría, a expensas del sacrificio de los intereses de campesinos, trabajadores y pobres. A pesar de los altos precios de los artículos de primera necesidad, el sueldo del peón en 1910 permanecía casi invariable en comparación con cien años atrás. El incentivo principal que atrajo a los mexicanos hacia el norte, fue la oportunidad de trabajar y ganar el sueldo necesario para vivir.

Esta época se identifica como tiempo de desarrollo económico en los estados del suroeste, con la necesidad correspondiente de mano de obra barata. Durante los últimos años del siglo diecinueve hubo un desarrollo dramático en la empresa agrícola y en la construcción de los ferrocarriles en el suroeste.

La demanda de los molinos de algodón en Nueva Inglaterra, de los fabricantes de ropa en Nueva York, y el mercado de exportación estimularon el cultivo de algodón en Texas durante estos años. Con el gran desarrollo de la industria, aumentó la necesidad de trabajadores; y las compañías azucareras trataron de satisfacer esta necesidad con un reclutamiento sistemático y metódico. Además, durante esta época muchos mexicanos tomaron por sí mismos la iniciativa y entraron a Estados Unidos, ya fuera de manera legal o no. En 1900, los primeros trabajadores de ferrocarril acudieron al llamado de los reclutadores y cruzaron la frontera de El Paso.

Vivían en vagones de tren, y así comenzaron a crear pequeñas comunidades de vagones y caseríos, que desde entonces se han convertido en los barrios a través del suroeste y de los estados centrales de Estados Unidos. Ya en 1906, semanalmente llegaban a la parte sur de California varios coches repletos de trabajadores, que después se reabastecían para trasladarse a locaciones en Colorado.

Para el año 1920 los números se había incrementado se anunciaban las oportunidades de trabajo en folletines, carteles, volantes y calendarios-todos en español. Además, la compañía se anunciaba en quince periódicos. Kansas City funcionaba como refugio temporal y centro de distribución para los trabajadores mexicanos que buscaban empleo en los estados centrales y del este. Como muchos de sus compatriotas que inmigraron a Estados Unidos, aquellos mexicanos ubicados en Nebraska no llegaron con intenciones de radicar de modo definitivo. Los mexicanos no tenían intención de cortar en su totalidad los lazos que los ligaban a su patria, y crear comunidades permanentes en este país, y en ningún modo desconocían el territorio.

Los mexicanos del norte del país proveniente de Sonora, Chihuahua, Coahuila, y Nuevo León, hallaron en Estados Unidos un clima idéntico al de su lugar de origen, y encontraron también como en el sur de Texas-comunidades mexicanas ya establecidas. Para los inmigrantes de la región del altiplano central (Guanajuato, Jalisco, y Michoacán), la situación era diferente, pero el sentimiento de expatriación se compensó al encontrar comunidades de compatriotas, con servicios religiosos, periódicos y música en español, y comida típica. Al intensificarse la discriminación racial, podían refugiarse en el barrio.

Para muchos, este racismo fue intolerable, y se vieron obligados a regresar a su patria, lastimados y desilusionados. Algunos hicieron conforme a lo planeado: trabajar en Estados Unidos, ahorrar, y regresar a México, una vez culminada la Revolución. Mayor fue la cantidad, por supuesto, que asentó su residencia permanente en Estados Unidos. De igual manera, una inmensa mayoría fue deportada a México, una vez que sus labores no eran ya requeridas, a consecuencia de las crisis económicas de 1921 y 1929. Como resultado de las extensas redadas en las comunidades mexicanas por autoridades migratorias a través de Estados Unidos, más de 400,000 personas fueron deportadas a México durante la primera parte de la década de los treinta. Estos primeros inmigrantes de principios del siglo veinte han hecho lo mismo que todos los inmigrantes en Estados Unidos: han criado familias, han formado comunidades, han educado a sus hijos en la escuela para aprender inglés. Y también han mandado a sus hijos y nietos a las guerras de esta nación, y los han sacrificado en gran número para servir a los propósitos del país.⁵

El momento más crítico de la relación bilateral, durante la posrevolución y logró establecer un clima de cooperación y confianza, que perduró más allá de su estancia en el país. Varios miembros de la elite se convencieron de que el nacionalismo revolucionario y algunas reformas nacionales eran irreversibles y necesarios para la consolidación del gobierno mexicano; en consecuencia, para que México fuera un vecino estable, un aliado, alejaron su política exterior de la defensa a ultranza de ciertos intereses económicos particulares, con miras más amplias. Por su parte, uno de los retos más importantes que enfrentó el gobierno de Calles era su permanencia, amenazada por los sectores conservadores y

⁵ <http://nebraskahistory.org/libarch/whadoin/mexampub/index.Ht><http://www.cisan.unam.mx/Norteamérica/cetapia.html>.

radicales del país, de manera que le apremiaba un arreglo digno con Estados Unidos.⁶

1.3 Segundo Periodo: Una frontera relativamente “controlada” movimientos en contra de los mexicanos inmigrantes. (1930-1941)

En el año 1930, el censo estadounidense reporta: 1.4 millones de habitantes de origen mexicano, de los que 38% ya había nacido en EUA de padres mexicanos. Por lo tanto unos 860 mil eran ciudadanos mexicanos. No obstante que durante el primer quinquenio de los años 30s Se observó una disminución en la inmigración mexicana a ese país, los casos de protección debidos a repatriaciones, indigencias, recuperación de salarios e indemnizaciones crecieron rápidamente. Dicho incremento hizo necesario que se desarrollaran estrategias más integrales para la atención de los casos. Se sistematizaron las giras y visitas en la circunscripción para tener un conocimiento de primera mano sobre las condiciones de vida en los lugares apartados y los centros de trabajo. Se reglamentaron los informes de protección, instituyendo los apéndices estadísticos para reportar casos y gestiones, por tipo de caso y consulado. Lo que por primera vez permitió a Secretaria de Relaciones Exteriores contar con una evaluación del tipo de problemática y las cargas de trabajo. Cabe destacar la valiosa participación de las comunidades mexicanas radicadas en EUA que, en especial entre 1929 y 1933, acudieron en apoyo de los connacionales y los consulados. Las asociaciones comunitarias ayudaron a suplir la carencia de recursos económicos para repatriar a los mexicanos que lo requerían. En este período se crearon comités de auxilio, como el de la Beneficencia Mexicana de Los Ángeles,

⁶ MorrowDwight w: Reencuentro y Revolución en las relaciones entre México y Estados Unidos, 1927-1930, Maria del Carmen Collado Mora /SER/AHD, México 2005, pp255.

o los diferentes capítulos de la Cruz Azul mexicana. Para fortalecer los esfuerzos desarrollados por los consulados, en 1931-1932 se crearon los puestos de Consejero Jurídico en la Embajada en Washington, encargado de dictar las normas que debían cumplir los consulados en materia de protección en EUA, y el de Abogado del Departamento Consular, encargado de dictaminar los casos turnados por los consulados. El año siguiente, 1932, se estableció el cargo de Visitador General de Consulados. En 1933 se crea el Instituto Nacional de Seguros y en 1940 queda bajo la supervisión del Departamento de Justicia. A finales de los 30s., en algunos estados, se detectan casos de discriminación en escuelas públicas y a principios de los 40 en otros lugares públicos. Al final de esta década se consideraba en México que la mano de obra mexicana era un factor fundamental en el desarrollo y el crecimiento económico de los Estados Unidos y que el trato que normalmente se daba a los trabajadores mexicanos era injusto.⁷

Las razones que atraen a el mexicano a emigrar son las mismas que lo expulsan siendo Estados Unidos la nación mas prometedor en las cuales la oferta de tierra barata y trabajo agropecuario donde se integro el paso del ferrocarril y el empleo múltiple en las ciudades se desato la oleada migratorio surgen múltiples servicios para paisanos de cada grupo fueron una serie de motivos que hizo a nuestra gente salir, una importante proporción de los emigrantes de esa época estuvo conformada por personas de sectores medios tanto urbanos como rurales, para esta época la inmigración a los Estados Unidos aumento el doble. Se le abrían las puertas ala inmigración mexicana y se le cerraban a la europea asegurando de esta manera los requerimientos laborales de un sector de su

7 <http://portal.sre.gob.mx/laredo/index.php?option=displaypage&itemid=101&op=page&Submenu=>

economía por este motivo la inmigración mexicana para los norteamericanos fue considerada una inmigración totalmente laboral con características de temporalidad y estacionalidad. Las cifras de la inmigración de la década de 1931 a 1940 dejan ver los efectos de la crisis económica sobre la llegada al territorio de trabajadores mexicanos al territorio de Norteamérica.⁸

1.4. Tercer Periodo: Política fronteriza generalmente liberal pero inconsistente. (1942-1964).

En 1942 se firmó un acuerdo entre los gobiernos de México y Estados Unidos para establecer la contratación legal de trabajadores mexicanos, principalmente para las actividades agrícolas, debido, sobre todo a la escasez de trabajadores norteamericanos como consecuencia de la segunda guerra mundial. Un ejemplo clásico es el Programa Bracero de 1942-1964 que refleja cómo la línea fronteriza se abrió y cerró de acuerdo con los ritmos de la economía y las políticas estadounidenses internas. Inicialmente la contratación fue de 4 203 trabajadores y para 1951 el número se había elevado a 192000 y para 1956 445000 y en 1964 con 177000 concentrándose 46 millones de trabajadores equivalente a 209 mil por año según las autoridades estadounidenses, al paso de los años fue quedando claro que esta actividad contractual no disminuía el flujo de los trabajadores inmigrantes indocumentados causando a la larga una inquietud tanto en las autoridades como en la población en general un descontento por la notable inseguridad fronteriza, que eran notables en el número de aprensiones que se realizaban.

⁸ Durand Jorge Arias Patricia, La experiencia Migrante –Iconografía de la Migración de México – Estados Unidos Editorial Alttexto, México, 2000, pp200.

Las experiencias que se habían tenido durante estas décadas los consideraban mas como trabajadores que como inmigrantes, condiciono el futuro de la relación y bilateral y dio pie al el principio de el llamado contrato brasero.

En la practica la migración indocumentada fue permitiendo a los empresarios agrícolas contar con una fuerza mas amplia y apropiada laboral que podía desecharse sin problemas contractuales en el momento que dejara de ser necesaria esto explica por que a lo largo de los años repetidas acciones de complacencia por parte de las autoridades estadounidenses para no cumplir cabalmente con los términos de la ley , finalmente de conflictos entre los dos gobiernos y campañas contra braseros el contrato Bracero se dio por terminado en 1964.Sin embargo un programa de esa magnitud, que tubo además una duración de 22 años que trajo aparejada una situación de in documentación para altas proporciones de la fuerza de trabajo, tubo que tener un fuerte impacto en ambos sociedades la de origen y la de destino.

Así mismo no hay que olvidar que ese proceso de migración laboral se estableció sobre la base de mecanismos y costumbre, que de hecho, se habían ido estructurando durante las primeras décadas de este siglo. En el mercado laboral de estadounidense, comúnmente en zonas rurales de algunas regiones del país afianzo los patrones de seguridad que a futuro seguirían en país.

Finalmente de tantos años de migración el número de mexicanos residentes en los Estados Unidos aumento prueba clara de que unos iban y venían y otros se establecían allá. Las corporaciones americanas querían asegurarse de que podían obtener una continua fuente de labor inmigrante barata. No tiene ninguna objeción al mantenimiento de un régimen de terror en contra de los inmigrantes.

Quieren mantenernos sin sindicatos y buenos sueldos. En 1942, se firmó una Convención Consular con EUA que definía las funciones relativas a la protección y asistencia consular. Es el marco jurídico que regula las relaciones bilaterales en la materia.

La demanda de mano de obra obligó al gobierno estadounidense a negociar convenios de trabajadores migratorios. Los convenios causaron numerosas diferencias entre ambos gobiernos, especialmente por el incumplimiento de los empleadores de las condiciones generales de trabajo. Además, los mecanismos burocráticos de contratación desalentaron a numerosos patrones, que prefirieron contratar a indocumentados. En las diferentes etapas del convenio, el número de indocumentados superó en varias veces al de los braceros. En 1948 se creó la categoría de Agentes Consulares, una especie de personal auxiliar nombrado por los cónsules con aprobación de la Secretaría de Relaciones Exteriores, para coadyuvar con las labores de protección.

Sus funciones eran auxiliares a los cónsules en los lugares que no contaban con oficina consular, en la realización de buenos oficios en casos de protección, así como en la atención de asuntos comerciales y administrativos. Entre 1950-51, el volumen de deportaciones creció tanto que fue necesario introducir un procedimiento administrativo nuevo, que permitiera la expulsión expedita de indocumentados. Con la "salida voluntaria", se tramitaron decenas de miles de expulsiones. Durante la tercera etapa de los acuerdos de braceros se llevó a cabo la Operación Espalda Mojada que permitió arrestar hasta dos mil indocumentados diariamente y sumar un total de casi un millón de detenciones de mexicanos en 1954.

A mediados de 1956, también con el objeto de ampliar los servicios consulares, se nombraron Inspectores Consulares, para las zonas de empleo de los trabajadores migratorios, a fin de supervisar sus condiciones de vida. Estos acuerdos, genéricamente denominados Braceros, tuvieron vigencia de 1942 hasta 1964.⁹

1.5. Cuarto Periodo: Política Migratoria con restricciones matizada por un cumplimiento selectivo de la ley (1965 hasta hoy).

De parte de México cabe señalar que tradicionalmente ha habido una política de protección a los nacionales en el extranjero. Paralelamente, mediados de los años sesenta (1965) al terminar los Convenios de Braceros entre los gobiernos de México y Estados Unidos, los subsecuentes gobiernos mexicanos decidieron desarrollar la zona fronteriza y absorber la mano de obra que regresaba del último programa de trabajadores. Para ello se facilitó la instalación de plantas ensambladoras (maquiladoras) en varios puntos de la frontera. Sin embargo, no hubo una política para controlar la migración que en la siguiente década empezó a infiltrarse en grandes volúmenes hacia el territorio norteamericano. El cambio de actitud del Estado hacia los emigrantes se transformó en la década de los noventa, cuando finalmente el gobierno mexicano dio importancia a la población del país emigrada a Estados Unidos. Los agentes y los inspectores pueden considerarse antecedentes de los cancilleres de protección que se nombraron en los 80s. En 1965 se enmendó la ley de inmigración estadounidense, sustituyendo el sistema de cuotas por el sistema de prioridades, bajo el cual se privilegió la reunificación familiar y a los trabajadores con habilidades especiales.

⁹<http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/migra3/01.pdf>, <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/59/2006/mar/20060314-III.html>

En febrero de 1968, se celebró una primera reunión bilateral informal para examinar medidas que detuvieran la migración indocumentada. Como resultado de estas consultas, que se repitieron periódicamente, en 1972, el Gobierno de México formó una Comisión Intersecretarial para el Estudio de los Problemas Derivados de la Corriente Migratoria a los EU. Misma que trabajó de manera coordinada con el grupo de estudio paralelo establecido por el gobierno estadounidense. Como resultado de sus deliberaciones, la comisión acordó mejorar las condiciones de vida en la zonas expulsoras de mano de obra; informar sobre los riesgos de la migración indocumentada; ampliar los alcances de las campañas contra polleros y enganchadores; así como fortalecer las tareas de protección de los consulados. Al efecto, la Secretaria de Relaciones Exteriores comisionó personal en los centros de detención migratoria. El servicio se prestaba 24 horas al día y permitió atender a un gran número de connacionales que de otro modo hubieran sido expulsados en estado de indefensión.

Por otra parte, el mismo año EUA retomó un programa de deportaciones al interior que se prolongó hasta mediados de los años 70s. Asimismo, instaló sistemas de alarmas electrónicas en la frontera, estableció vuelos de reconocimiento en la franja fronteriza, lo que dió como resultado un sensible aumento en las detenciones. El programa de deportaciones se interrumpió a raíz de una serie de reacciones en la opinión pública que denunciaron irregularidades en el proceso de expulsión y recepción, por parte de autoridades de ambos países.

En 1980, se creó la Dirección General de Protección que permitió dedicar esfuerzos extraordinarios y especializados a estas tareas, introduciendo un

enfoque político integral y mejorando los sistemas de atención, seguimiento y solución de la problemática. A partir de 1981, los consulados elaboran un programa anual de protección, que permite definir un plan de acciones, calendarizar visitas y racionalizar tiempo y recursos.

La SRE creó la categoría de cancilleres de protección, que fueron adscritos a los cuarenta consulados en EUA, para dedicarse de modo exclusivo y especializado a la protección. Asimismo se aprobó un presupuesto superior a los 4.3 millones de dólares así como fondos extraordinarios a algunos consulados para la adquisición de vehículos destinados a visitas y giras de protección. Para 1983 todos los consulados en EUA contaban con al menos un canciller de protección y buena parte de ellos habían creado un departamento o sección de protección. La Dirección General de Protección uniformó los criterios para los informes, elaboró monografías sobre las características de las circunscripciones, hizo más eficiente y seguro el manejo de valores.

Los resultados se reflejaron en una infraestructura humana y material que permitió atender, primero, miles de casos, después decenas de miles de casos. Recuperar más de un millón de dólares en valores (indemnizaciones, salarios, pensiones, etc.) y multiplicar la capacidad de atender a la comunidad mexicana en EUA. En 1985, por necesidades presupuestales, la Dirección General de Protección fue absorbida por la Dirección General de Servicios Consulares para formar la Dirección General de Protección y Servicios Consulares. Entonces, el énfasis se puso en acciones preventivas. La rama consular se consolidó como una función de amplio contenido político al vincularse la política de protección con el conjunto del fenómeno migratorio mexicano a Estados Unidos.

En este año se empezaron a establecer convenios con universidades estadounidenses para que funcionarios de carrera estudiaran maestrías en derecho estadounidense, lo que permitiría contar con un equipo de expertos que pudieran asesorar más eficazmente el planteamiento de casos judiciales que requieren un profundo conocimiento del derecho de EUA. El programa continúa a la fecha y sus resultados son invaluable para la SRE y los propios connacionales que se benefician del Programa de Defensoría Legal de Mexicanos en EUA. En 1986 el Congreso estadounidense aprobó la enmienda Simpson-Rodino, que regularizó a miles de trabajadores indocumentados. A fin de estar en mejores condiciones de asesorar a los mexicanos que radicaban en ese país se intensificaron las consultas entre ambos gobiernos, dando inicio a un proceso de diálogo que fue creciendo en intensidad.

En los años 90, los esfuerzos se enfocaron a la protección preventiva, a mejorar los sistemas de comunicación e instrumentar sistemas de cómputo para registro de matrículas, pasaportes y ahora casos de protección.

Se promovieron acciones coordinadas con las comunidades mexicanas, se actualizó y capacitó permanentemente a los funcionarios del Servicio Exterior, se profundizó en la dimensión política de fenómeno migratorio y se ampliaron los mecanismos de cooperación bilateral en la materia. Se empezó a generalizar una tendencia iniciada en California hacia una política migratoria más restrictiva. Esto llevó a una nueva reforma a la legislación migratoria para combatir la migración indocumentada. Esta situación ocurre cuando el diálogo bilateral crecía en intensidad, lo que permitió que ambos gobiernos se comprometieran a abordar el tema migratorio desde una perspectiva más amplia.¹⁰

¹⁰http://www.sre.gob.mx/laredo/pro_hist.htm

Según Cecilia Imaz Bayona. Los datos censales de 1990 arrojaban números alarmantes de emigración y en Estados Unidos se había creado la Comisión para el Estudio de la Migración Internacional y el Desarrollo Económico Cooperativo (Congreso de los Estados Unidos 1990). La contraparte en México fue la creación del Consejo Nacional de Población (CONAPO) y en 1993 del Instituto Nacional de Migración (INM) dependiente de la Secretaría de Gobernación. Para ello, coincidieron en la necesidad de desarrollar un Estudio Binacional sobre Migración. El estudio se inició en 1994 y se concluyó en 1997. Sirvió para dar definición al entendimiento de la realidad de la migración entre los dos países. Se acordaron mecanismos para la atención a los emigrantes tales como los arreglos locales en la frontera para las repatriaciones seguras y ordenadas, mecanismos de revisión de los casos en los que obran acusaciones por violaciones de derechos humanos, esquemas para combatir el tráfico de emigrantes y foros de consulta permanente en el nivel operativo entre funcionarios de ambos países.

El tamaño de la emigración mexicana asentada en Estados Unidos había provocado cambios en ambas sociedades y uno de estos cambios fue la forma de percibir a los emigrados en México.

En 1996 el gobierno mexicano había instrumentado una serie de medidas orientadas a atender algunas demandas de la población de origen mexicano. Entre estas medidas sobresale un mayor acercamiento de los consulados con la población mexicana, el acceso al servicio del Seguro Social en México para los familiares de emigrados, y la creación en 1990 del Programa para las Comunidades Mexicanas en el Exterior (PCME) que fue el instrumento de cooperación que más penetró entre la población emigrada y construyó múltiples relaciones entre diversos grupos mexicanos, México-norteamericanos e

hispanicos. A diferencia de cualquier agencia de cooperación internacional, el Programa actuó a través de la Secretaria de Relaciones Exteriores y de los 42 consulados mexicanos y lograron acercar al gobierno mexicano de una manera sistemática a esa población emigrada, dispersa y desatendida. En los últimos años ha habido un mayor interés sobre los sucesos en la frontera y sobre la situación de los inmigrantes. Diversas ONGs están atentas y mantienen una posición crítica sobre la manera en que los dos gobiernos responden a este fenómeno.

Las hay anti-inmigrantes, pro-inmigrantes, y de protección de sus derechos civiles y humanos. Para proteger a los emigrantes que intentan cruzar la frontera ilegalmente y son víctimas de atracos y maltrato por los agentes migratorios y aduanales, el gobierno mexicano puso en operación grupos de protección encubierta llamados “Betas”. Tony garza

Anteriormente, con la intención de proteger a los emigrantes en su retorno se había creado el programa “Paisano”, que disminuyó la extorsión de los agentes aduanales hacia los mexicanos que ingresaban al país. Actualmente la Comisión Intersecretarial del Programa Paisano (intervienen 17 dependencias federales) da facilidades a los trabajadores migratorios que regresan temporalmente a sus lugares de origen para internar temporalmente sus vehículos y otorgarles seguridad social y capacitación y se han capacitado a más de mil agentes migratorios en materia de derechos humanos (CONAPO, 2000). La experiencia migratoria mexicana ha conducido lentamente a la construcción de una identidad de “pueblo disperso”, ya que la migración era principalmente circular y la mayoría mantenía una identidad primordialmente local. Con el reciente crecimiento de la población de origen *latino* en Estados Unidos, la identidad se ha vuelto *pan-*

étnica, pero se mantiene la mexicana por lo que el gobierno mexicano se ha esforzado en lograr la integración de su diáspora, que aún con una identidad diversa (local, nacional y pan-étnica) reclama su origen mexicano en una situación de creciente integración económica entre los dos países que, tiende a borrar la tenue línea que divide el ámbito interno del externo en las relaciones bilaterales.¹¹

Para impulsar el desarrollo de actividades productivas y empresariales que involucrara a emigrados se creó al inicio del gobierno de Vicente Fox (2000) una Oficina de Representación para mexicanos en el Exterior y México-Americanos. Dos años después esta oficina y el Programa para las Comunidades Mexicanas en el Extranjero quedaron integrados en el Consejo Nacional para las Comunidades Mexicanas en el Exterior y en el Instituto para los Mexicanos en el Exterior, éste último con sede en la Secretaría de Relaciones Exteriores. En el año 2001, en un acto sin precedentes, el diálogo bilateral en materia migratoria se elevó al nivel presidencial. Se acordó iniciar un proceso de negociación sobre la migración bilateral encabezado por dos miembros del gabinete de cada país. Resumiendo podemos decir que no obstante que en México no ha habido una política migratoria definida hacia los mexicanos que emigran al país vecino, sí podemos distinguir algunas estrategias seguidas cronológicamente:

a) (1965- 1976) Se desarrolló la industria maquiladora en la franja fronteriza norte con el objetivo de retener a emigrantes potenciales y dar oportunidades de empleo en esa zona que permanecía desintegrada del resto del país. Se hicieron algunos contactos gubernamentales con líderes de la comunidad de origen mexicano.

¹¹ <http://meme.phpwebhosting.com/~migracion/modules/programa/55.doc>

b) (1990-2000) Se instrumentaron programas para recuperar la confianza de la población nacional radicada en Estados Unidos.

A través de varias Secretarías del Ejecutivo se llevaron a cabo acciones institucionales y operativas (labores de protección, organización, educación, salud, entretenimiento, actividades deportivas, expedición de documentos de identificación (Matrícula Consular), seguridad social a familiares en México, intermediación entre oferta y demanda laboral, estímulos para la utilización de remesas en inversiones productivas, y créditos a pequeñas y medianas empresas para impulsar el desarrollo de zonas expulsoras de emigrantes.

c) (2000-2003) Mayor involucramiento del gobierno con intereses de la diáspora, mayor promoción de mecanismos de gestión de las organizaciones de emigrados para lograr una colaboración multi-direccional, negociaciones para lograr un acuerdo migratorio con Estados Unidos, y promoción de una mayor integración del emigrado a la sociedad receptora para conformar apoyos a intereses mexicanos que queden reflejados en la política exterior de EE.UU.¹²

12 -1Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, México .1995 Poder Ejecutivo Federal

Capítulo 2

2. CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE LA MIGRACION MEXICANA INDOCUMENTADA A ESTADOS UNIDOS.

2.1 Principales causas de la Migración en México falta de soberanía y de responsabilidad internacional

Según el autor Miguel Ángel Domínguez Ríos. Las causas de la migración mexicana a EU es la problemática del empleo en nuestro país, empleo productivo para permitir satisfacer las necesidades básicas de la vida moderna. La migración no es exclusiva del sector agropecuario, también afecta a la totalidad de la economía. El sector industrial no ofrece oportunidades de empleo suficientes para los requerimientos de la población (fuerza de trabajo), es decir, el panorama parte del rubro agrícola o de los sectores con tecnología atrasada".Según esto, el aparato productivo es altamente restringido en su capacidad de empleador debido a la estructura de una demanda fuertemente concentrada por las tecnologías utilizadas para satisfacerla. Esta sub-utilización de fuerza de trabajo, tanto en el ámbito rural como en el urbano, es donde deben buscar la presión más esencial y última de emigrar a Estados Unidos. El modelo de desarrollo seguido por México tenía como objetivo el crecimiento y la modernización, en el supuesto, eso sería la solución de otros problemas. Este proceso fue dominado principalmente por patrones de sociedades avanzadas e industrializadas y por el uso de tecnologías desarrolladas gracias a ese gran capital de éstos. En consecuencia, esas estructuras de consumo y de producción conducen a una situación generalizada de desequilibrio a nivel de factores productivos, y es traducido en una sub-utilización de la fuerza de trabajo.

Son estas las condiciones encontradas de la salida de mexicanos hacia el exterior. El problema básico del fenómeno migratorio contemporáneo radica en algo: “mientras existen fuerzas internas y del sistema internacional para inducir a migrar de la periferia a los centros del propio sistema, las puertas siguen cerrándose y no haya donde ir”. Las explicaciones más generalizadas y difundidas de la migración de mexicanos a Estados Unidos, abunda el diagnóstico, suelen asociar este fenómeno a las realidades y circunstancias del México rural y agrario o bien a aquellos aspectos relacionados a un México tradicionalmente atrasado o no desarrollado. Sin embargo existen nuevas propuestas, una de ellas, el éxodo actual de mexicanos a ese país vecino es ligado a procesos de desarrollo del país. La liberación del peón de los lazos esclavizantes en las haciendas inició con la revolución de 1910 y continuó con las acciones de reparto agrario surgidas, las cuales fueron definitivas durante el régimen Cardenista. Las consecuencias de estas nuevas condiciones causó movilidad e incorporación de la mano de obra rural a un mercado nacional de fuerza de trabajo. Sobre este fondo, la presión demográfica, la incorporación en el mercado y los efectos son elementos de proletarizaron y marginaron a ese subempleo a amplios segmentos de la población rural. La estrategia de modernización implementada en México después de la Segunda Guerra Mundial desarraigó a una parte importante de la población del país y las separó de los medios tradicionales de satisfacción de necesidades básicas, y no proporcionó a la vez los mecanismos institucionales para garantizar por lo menos un mínimo de seguridad económica dentro del nuevo orden.

La Mano de obra barata es la que logra las mas altas metas de producción en Estados Unidos, propician en el trabajador mexicano la inquietud de emigrar a buscar mejores fuentes de empleo no encontradas en el país.

Ese elevado nivel de consumo en la producción industrial, debe traer consigo, no sólo dólares, también una vida nacional mejor en todos los órdenes y entre todos los grupos de la economía, y eso incluye en la lista a los empleados mexicanos, quienes también salen con una ganancia porque el salario ofrecido sería menor, en comparación con el de Estados Unidos, pero mayor a ese planteado por el gobierno mexicano. Esta mejor vida nacional de los Estados Unidos sería atractiva porque el emigrante contaría con mejores lugares para la supervivencia.

Otro factor de importancia es la devaluación monetaria, porque tras devaluarse nuestra moneda, el trabajador mexicano busca irse a Estados Unidos y cobrar en dólares, y cuando puede convertirlos en moneda nacional, él vale poder adquisitivo. Según expertos en el diagnóstico migratorio, la economía mexicana tendrá ciertos aspectos desfavorables tales como:

a) una estructura monopolista, una estructura agraria con disparidades en el ingreso y la riqueza entre la población rural;

b) ciudades llenas de vastas masas de desocupados y sub-ocupados y

c) no de menor importancia, unas intensas relaciones económicas con Estados Unidos en las cuales, este último ejerce predominio. De igual forma el flujo de la producción agrícola de los estados fronterizos mexicanos hacia los Estados Unidos, la contribución de los dólares a la economía comercial, la directa dependencia tecnológica con respecto a la norteamericana y una multitud de empresas y actividades ilegales. Así, mientras la migración origina transformaciones profundas de la sociedad agraria involucrando procesos de mecanización, capitalización y comercialización; con el tiempo produce cambios socio-económicos alentadores de estas tendencias y propician una migración

subsiguiente. De esta manera la migración ha agravado la baja demanda de trabajo agrícola y aceleró el cambio a la agricultura comercial. Entre tanto, el ejemplo de los emigrantes exitosos con viviendas bien construidas y llenas de comodidades modernas, motivó a otros a pensar en la alternativa de irse a Estados Unidos. Los factores de oferta-expulsión en México desempeñan un papel fundamental como la disponibilidad de empleos en Estados Unidos en la sustentación de la migración de México hacia el norte. Siguen: los factores de oferta- expulsión parecen haberse vuelto más importantes desde mediados de la década de 1980, como resultado del crecimiento rápido de la población diez años antes, es decir, en 1970; de las crisis económicas recurrentes en México; de las devaluaciones del peso y de las políticas mexicanas tendientes a la modernización económica, tales como la privatización de industrias paraestatales, con resultados como el despidos de trabajadores y la reestructuración del México rural y por eso la agricultura en pequeña escala quedó convertida en provechosa”.¹³

Según el autor Francisco Labastida Ochoa. La soberanía de una Nación es como la dignidad de una persona: hay que actuar para merecerla y para que todos la reconozcan y la respeten. La política exterior fue durante muchos decenios el orgullo de México. Nos daba dignidad como Nación. Por ella se nos reconocía y respetaba en el mundo. Por eso es gravísimo lo que ahora está ocurriendo. Al permitir que se afecte nuestra soberanía, México pierde el signo más emblemático de su dignidad como Nación. No hay adjetivos suficientes para calificar los últimos acontecimientos. Desde el momento en que se acepta la ofensa pública, se permite que nuestra República sea despojada de parte de su dignidad.

13 <http://www.sintesisdigital.com.mx/migrantes1.php?id=1369>

No se trata de envolvernos en la bandera nacional ni de poner el grito patriotero en el cielo, sino de cobrar conciencia de la visión que a nivel internacional se ha generado sobre nuestro país y sobre nuestro Gobierno. Nunca antes, en los últimos decenios, el Gobierno de Estados Unidos había dado a México el trato que ahora le está dando. Es gravísimo, es ofensivo lo expresado por John Dimitri Negroponte, el zar de la seguridad nacional del gobierno norteamericano. Es grave que coloque públicamente a México en la misma categoría que Haití; que califique al Gobierno mexicano de débil, vulnerable, incompetente y corrupto, al permitir que desde su territorio ingresen el 90% de la cocaína y “casi toda la heroína”, la marihuana y las metanfetaminas que consumen los norteamericanos.(El Sol de México ,03-106)

Los Gobiernos de México han tenido muchos diferendos y conflictos con el de Estados Unidos en los últimos 75 años. Pero México siempre supo defender sus intereses y mantener sus posiciones con base en principios de política exterior que le ganaron dignidad y reconocimiento. Después de las ignominiosas afirmaciones de Negroponte, continuo. Con la desfachatez de quien se sabe impune ante un Gobierno “débil”, “vulnerable”, “corrupto”, “incapaz” y “carente de voluntad para imponer la ley”, el Gobierno de Estados Unidos ordena que las leyes que rigen en su territorio se apliquen también en México, sobre todo lo que comenta anteriormente se ve la pérdida del sentido de la dignidad en el que se debe basar nuestra soberanía.¹⁴

Según el autor Mario Bladimir Monroy Gómez. México pierde soberanía alimentaría, Nuestro ingreso al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), a la modernidad, nos costó entregar parte sustancial de nuestro

¹⁴ <http://esp.mexico.com/lapalabra/una /23557/negroponte-y-helmsburton>

mercado interno de granos básicos, con la consecuente renuncia a la soberanía alimentaría. Se sacrificó lo sustancial de nuestra agricultura particularmente como los cereales y de paso a 3 o 4 millones de familias campesinas, era el costo de nuestra integración a las economías del norte. Pasamos de ser autosuficientes y exportadores de alimentos básicos, a importar el 40 por ciento de los granos y oleaginosas que consumimos. Como consecuencia de lo anterior, de los 8.2 millones de mexicanos que trabajan en el campo la mayoría están en pobreza extrema. Dos de cada tres personas que viven en el campo son indigentes. En 1992, el 35-36 por ciento de la población rural estaba en pobreza alimentaría, hoy, el 52.4 por ciento. En 1992, el 41.8 por ciento estaba en pobreza de capacidades, ahora el 50 por ciento. Los subsidios del gobierno estadounidense a sus productores suman un promedio de 21 mil dólares por productor, en México, 700 dólares. Los subsidios del gobierno norteamericano pasaron de 5 mil millones de dólares en 1994 a 32 mil millones de dólares en el año 2000. El primero de enero del 2003 se desgravaron por completo todas las importaciones agroalimentarias procedentes de Canadá y Estados Unidos, salvo el frijol, el maíz y la leche en polvo que se desgravarán en 2008. No cuotas y no aranceles para lácteos, carnes, frutas, verduras, granos, oleaginosas.

A medida que la globalización económica guiada por las grandes transnacionales y las políticas de libre comercio devastan las comunidades rurales en todo el mundo, las organizaciones campesinas se están uniendo en un clamor conjunto por la soberanía alimentaría que sostiene que la alimentación de un pueblo es un tema de seguridad y soberanía nacional. Seguridad alimentaría significa que cada persona debe tener la certeza de contar con el alimento suficiente para cada día. Para asegurar una soberanía alimentaría genuina, los pueblos de las áreas

rurales deben tener acceso a tierra productiva y a recibir precios justos por sus cosechas, que les permita una vida digna. La única solución duradera es el desarrollo económico local. Una forma de lograrlo es crear circuitos locales de producción y consumo, donde las familias de agricultores vendan sus productos y compren lo indispensable en poblaciones locales. El dinero circula dentro de la economía local, generando empleo en los pueblos y permitiendo a los agricultores ganarse la vida, pero si lo que producen es exportado con precio del mercado internacional (precios bajos), y si la mayor parte de lo que compran es importado (a precios altos), todas las ganancias son extraídas de la economía local y sólo contribuyen al desarrollo de economías lejanas. El enemigo real de los agricultores son los precios bajos. Y los precios de las cosechas siguen cayendo aun cuando los precios al consumidor suben y suben porque las fuerzas que dictan los bajos precios para agricultores son las mismas que dictan los precios altos para los consumidores. Prohibir estos monopolios decretando y aplicando leyes antimonopolio a escala nacional e internacional, es un paso clave hacia la seguridad de que todos los agricultores a lo ancho del mundo puedan ganarse la vida trabajando en su tierra y que los consumidores tengan acceso a alimentos nutritivos a precios asequibles. La soberanía alimentaría es un concepto que debería tener sentido para agricultores y consumidores de todo el mundo, ya que todos enfrentamos crisis rurales y falta de alimentos asequibles, nutritivos y producidos localmente. Debemos luchar contra las políticas actuales del comercio internacional y a favor de la reforma agraria verdadera y por sistemas alimentarios más participativos, sustentables y controlados de manera local. Debemos recuperar nuestros alimentos, nuestras tierras, nuestros mercados y nuestra cultura.¹⁵

15 http://vinculado.org/economia_solidaria/soberania_alimentaria.html

A lo largo de su existencia como país independiente, la inserción de México en el escenario internacional ha seguido un camino sumamente sinuoso. Esto constituye un recuento de diversos proyectos, fracasos y realizaciones que han llevado a México a consolidarse como un Estado soberano y autónomo en el manejo de la política interna y exterior del país, teniendo siempre el mismo objetivo: salvaguardar la soberanía nacional.¹⁶

2.2 Un fenómeno Histórico y Estructural por causa de Asimetría e Interdependencia entre las economías de ambos países.

Si separamos a los países por sus ingresos podemos ver que los del norte son países ricos con sus excepciones, México entre ellas ¿Por qué ocurre esto ¿ lo ignoramos?¹⁷

En nuestras ya casi dos veces centenaria relación con Estados Unidos como país soberano, nos hemos enfrentado con una gran asimetría, no obstante que la balanza se tornaba a nuestro favor, sin pasar mucho tiempo en que el favor se tornara de lado de los estadounidenses. Quizá por esos antecedentes siempre hemos percibido a nuestros valores en una elegante superioridad con respecto a los de ellos a pesar de su grande logros materiales ellos eran quien emigraba hacia nuestro territorio, la situación fue cambiando a la inversa de forma decisiva , donde nuestros problemas tradicionales han sido agua, limites , comercio , trabajadores inmigrantes , limites y agua se resolvieron con lo de Chamizal y lo relativo a la salinidad del Río Colorado, el comercio lo sigue siendo toda ves que nos encontramos con el dilema de la concentración de nuestro comercio donde en

¹⁶ Schiavon Jorge A., Spenser Daniela y Olivera Mario Vázquez, "En busca de una nación soberana. Relaciones Internacionales de Mexico , siglos XIX Y XX", editores SER-CIDE, México ,2006,pp.648.

¹⁷ Schettino Macario Economía Internacional Grupo Editorial Iberoamerica, México DF 1995, pp222.

un mercado limitado la posibilidad de exponer nuestras opciones tanto política como económicas , pero por otro lado ser vecinos de un mercado con los Estados Unidos , haría demencial no explotarlo. En todo caso habría que optimizar más que maximizar. ¹⁸

México y Estados Unidos constituyen un caso paradigmático de la asimetría económica y desde esta perspectiva cobra especial interés la política del comercio entre naciones caracterizadas por niveles fuertemente desiguales en cuanto a desarrollo y poder. Los dos países configuran una “díada dispar”, categoría acuñada para describir las relaciones bilaterales intensas y permanentes en que la asimetría de poder y de recursos es muy grande. El conjunto de las gestiones de política del comercio entre 1857 y 1938 representa un laboratorio histórico de gran interés, porque su interacción en un lapso prolongado permite entender cómo dos partes tan asimétricas elaboraban estrategias comerciales y reaccionaban a las del vecino y cómo negociaban; observar los problemas de la cooperación económica entre ellas y evaluar los elementos de continuidad y cambio en relación con estos aspectos. El seguimiento de la política del comercio durante el periodo ofrece la posibilidad de enfocar bajo una nueva luz aspectos relevantes para entender la interacción binacional, analizando la vinculación entre economía y política, mercados y poder, intereses privados y decisiones gubernamentales.¹⁹

La Asimetría: es la brecha histórica que ha existido entre Estados Unidos y México en cuanto al poder político, económico y militar, que se ha visto reflejado en una diferencia en el bienestar material de la sociedad de los dos países.

¹⁸De Olloqui y La bastida Dr. José Juan, “Estudios en torno a la migración”, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2001, pp177.

¹⁹Riguzzi Paolo ¿Reciprocidad Imposible? La Política del comercio entre México Estados Unidos, coedición de El colegio Mexiquense, A.C. México, 2003 pp. 444

Citando nuevamente a Riguzzi existen factores compensatorios de esta asimetría, entre los cuales destaca:

1. El factor contigüidad: la localización geográfica y la extensa frontera compartida han ocasionado fenómenos de interdependencia relativa en la medida en que los dos mercados se han ido integrando y ha surgido de una manera paulatina el criterio político de la vecindad como categoría peculiar de interacción entre ambas naciones.

2. El papel de México en América Latina: su prestigio e influencia en la comunidad de países indo hispanoamericanos, lo han revestido con un papel importante en el marco de las relaciones interamericanas, reconocido por la diplomacia estadounidense.

3. La disparidad de la atención: dado el escenario muy amplio, por lo menos después de la guerra entre ambos países, las relaciones políticas de Estados Unidos para con México cambiaron, además el desarrollo económico alcanzado por Estados Unidos minimizó el impacto de las decisiones mexicanas en materia de comercio, lo que pudo haber favorecido la disparidad de la atención en la relación bilateral.

4. Los actores económicos transnacionales: Las inversiones de capitales y empresas estadounidenses en México, por lo menos desde mediados de siglo XIX, han representado una conexión importante entre las dos economías, fuertemente relacionada con el comercio bilateral. Aunque su influencia sobre las relaciones no ha sido unívoca ni uniforme, entre las empresas siempre hubo

sectores interesados en apoyar las posturas mexicanas y en ofrecer un contrapeso a las medidas hostiles tomadas o a debate en los Estados Unidos.

5. La naturaleza institucional del Estado en los Estados Unidos: sus procesos de elaboración e instrumentación de políticas económicas exteriores se han caracterizado por la falta de cohesión y la existencia de fisuras y desfases. Existe al respecto un abundante consenso alrededor de que la descentralización y polarización entre el elemento representativo, es decir el Congreso, responde a los intereses de grupos organizados, asimismo junto con el ejecutivo repercutieron de manera considerable en la conducción de los negocios estadounidenses. Cosmovisión de los Estados Unidos: Trata de las concepciones éticas, políticas, económicas y sociales que tiene el pueblo de México de sus vecinos, mismas que han sido creadas, reforzadas y modificadas a través del contacto histórico de los dos países, aunque también algunas concepciones provienen de prejuicios. ²⁰

La asimetría relativa permite aproximarse a la relación comercial entre dos países o dos sub regiones e indagar en los grados de dependencia relativa de cada país respecto del otro. Como se sabe, las economías pequeñas son más dependientes del comercio exterior que las grandes. Ahora bien ¿qué características asume esa dependencia? La evidencia empírica para Estados Unidos el interés comercial en los países de América Latina es marginal, pero adquiere mayor importancia si los países se ubican dentro de su perímetro de seguridad y en la medida en que las cuestiones comerciales se vinculan con sus preocupaciones en materia de seguridad nacional. Por su parte, México tiene un interés vital en la relación comercial con Estados Unidos dado que concentra más del 80% del volumen de

²⁰ <http://www.eumed.net/libros/2005/gor-his/1a.htm>

su intercambio comercial con este país ya que no posee opciones reales de diversificación pese a su vasta red de acuerdos comerciales. El comercio con América Latina muestra una tendencia decreciente; Europa y Asia son regiones a las que México ha prestado poco interés, y en el caso de Europa, se tiene la impresión de que el acuerdo establecido entre México y dicha región se encuentra operando por debajo de su potencial, especialmente del lado mexicano. Sugiere que no todas las situaciones son idénticas.²¹

Por último, de la conjunción de los siguientes elementos: de la pobreza y la lucha por superarla, de la producción campesina, de la persistencia de la agricultura tradicional, del surgimiento de mercados alternativos basados en la solidaridad y la conciencia ambiental se ha producido un nuevo fenómeno: el que une la producción sustentable a los nuevos mercados. En él se encuentran contenidos no sólo prácticas alternativas novedosas sino elementos de un nuevo modelo civilizatorio, de una nueva utopía. Se trata de un proceso con raíces históricas pero básicamente novedosas. Naturalmente complejo. Que involucra tanto a productores como consumidores, a Estados y mercados y así el logro de un equilibrio entre ambas naciones.²²

2.3 La falta de empleos una grave causa de salida de trabajadores y como consecuencia gran pérdida de un sector vigoroso y emprendedor de su población. “La emigración es parte de un exilio económico en donde ante la falta de oportunidades la gente está buscando opciones fuera del país”, este fenómeno es todavía mayor en “las zonas rurales del país”. Los propios inmigrantes saben el motivo de su desplazamiento al país del norte ya que,

21 http://www.sela.org/public_html/AA2K1/ESP/docs/Globalizacion/spclxxviidi2-01/Di2-01-5.htm

22 http://vinculando.org/economia_solidaria/soberania_alimentaria.html.

“ellos mismos reconocen que ha sido por necesidad y hay un reclamo al Estado mexicano, porque no se han generado las oportunidades para poder desarrollar sus actividades en el lugar donde nacieron”. “En México no hay fuentes de trabajo ni en cantidad ni en calidad”, para evitar la migración se requieren soluciones en la economía interna. El creciente desempleo, es una manifestación de las irregularidades de la política económica aplicada, al no responder a la demanda de mayores fuentes de trabajo, con salarios, sueldos y prestaciones, que garanticen mejores niveles de vida para los trabajadores y sus familias. Se observa una política económica tendiente a concentrar la riqueza en grupos selectos nacionales, en beneficiar al capital privado extranjero, es parte de una reestructuración económica que tenga capacidad de respuesta a la maquinaria globalizada, no a los intereses de la mayoría de la población, pero desgraciadamente es una reestructuración que en mucho es superada a las economías de los Estados Unidos de Norteamérica, es decir, que se podría comparar.²³

Con el tema del desempleo, ha surgido la desconfianza hacia las estadísticas oficiales que se manejan, argumentando fallas en el método que utiliza el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), según indica la investigadora Laura Juárez Sánchez, de la Universidad Obrera, porque no se consideran a las personas que emigran a los Estados Unidos, aduciendo un cálculo de 400 mil por año. Y en verdad, los cálculos oficiales son demasiados reservados para quienes tenemos una estrecha relación directa con la realidad, dentro de la población ocupada, no se puede considerar aquella que se ubica en la llamada economía informal independientemente de que algunos utilizan el

²³ <http://www.laopinion.com/latinoamerica/?rkey=00060110182129129332>

concepto de desempleo abierto, a vendedores ambulantes, a las personas que se dedican a actividades a las que las circunstancias los han orillado para poder subsistir, a los profesionistas cesantes, incluso con niveles de Maestría y Doctorado, que no encuentran trabajo acorde a sus perfiles, obteniendo sueldos miserables, el aprovechamiento de esta mano de obra calificada es subutilizada. Esto último nos refleja una cruda realidad, la ausencia de una verdadera planificación educativa, que se encuentre completamente integrada, no solo a la demanda de nuestra economía, sino de las necesidades sociales y políticas, cada profesional ubicado en las labores que les compete. Los trabajadores de base, se tiene por su parte una nómina que considera plazas con niveles elevados y por ende, con sueldos abismales en comparación a los trabajadores de base, se aprecia pues, una elevada concentración de los ingresos, donde muchos de los funcionarios no justifican la percepción económica que reciben,

2.4 Desintegración familiar y expectativas truncadas en materia de desarrollo económico sobre todo a nivel regional.

La Teoría General de los Sistemas, emitida por Bertalanffy; nos indica que todo individuo, es un elemento que forma parte de un sistema, que continuamente está en interacción con los demás. El niño en su momento social, depende totalmente de los adultos que lo rodean. La falta de uno de estos en la familia, en su totalidad, formará o perjudicará al niño como mejor pueda en su proceso de crecimiento. El niño en su momento personal, depende de la información que recibe, pero principalmente de la manera en que la procesa. La familia en su totalidad le indicará al niño los modos y maneras para adaptarlo o desadaptarlo, según sea el caso.

Es su momento de integrarse como individuo, más que sumarse como elemento del todo. Si bien es cierto que la familia puede ser fuente de salud y enfermedad, también es cierto que el individuo determina con su potencialidad esa forma de integrarse óptimamente a partir de la información que recibe. Educar se ha convertido en un problema para la niñez. Respetar la individualidad y características propias de los "elementos-personas" del sistema familiar. No solo basta dar información y estimular a los niños para que se adapten a su entorno, sino buscar que esos mecanismos respeten la individualidad y creatividad. Solo así conseguiremos tener individuos mejor integrados a la unidad del sistema social: la familia, que está presentando grandes retos. ²⁴

Según el periódico Notimex del *04 de mar de 2007*. La migración es un fenómeno que puede ser analizado desde muy diversos ángulos, pero uno de los más dramáticos es el que tiene que ver con la desintegración familiar que provoca. Expertos consideran que el aumento en años recientes del flujo migratorio ilegal hacia Estados Unidos, sobre todo de niños y mujeres mexicanas, ha contribuido a profundizar la desintegración de las familias que quedan divididas debido a sus necesidades económicas. Dentro de ese costo hay factores muy negativos como el abandono en el cumplimiento de sus obligaciones familiares como padre o como esposo de parte de los emigrantes. Un estudio del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), de México, aseguró que en 2005 un promedio de 40 mil niños y adolescentes mexicanos fueron repatriados anualmente tras intentar cruzar la frontera hacia Estados Unidos y que de esa

²⁴ <http://groups.msn.com/o8388kgca5ka6jp7em61gon1m5/ensayo.msnw>

cantidad casi diez mil viajaron solos. Preciso que entre 2005 y 2006 cada hora fue deportado en promedio un niño mexicano al norteno estado mexicano de Sonora, lo que convierte a esa entidad limítrofe con Arizona en la que se registra el mayor número de expulsiones de menores no acompañados. Los niños emigrantes son los más vulnerables ya que son pobres o indígenas con severos problemas de desnutrición y sin instrucción escolar. Francisco Valerio, especialista en el fenómeno migratorio considero que las consecuencias de la migración internacional son variadas y pueden ser evaluadas desde distintas perspectivas, pues tienen un doble impacto. En los lugares receptores de emigrantes, como es el caso de Estados Unidos, surge una diversidad de problemas económicos, sociales y culturales, pero al mismo tiempo tiene efectos benéficos como el acceso a mano de obra barata. Pero también los lugares de origen y emisores de emigrantes experimentan problemas de desintegración familiar, pérdida de recursos humanos y abandono de actividades productivas entre otros. La fiscalía del fuero federal para Arizona indicó que se ha detectado un rápido aumento en casos de niños que cruzan hacia Estados Unidos, lo que pone en riesgo la vida de los pequeños y no contribuye a la reunificación familiar. Estos casos son originados por el deseo de los padres de traer a los niños a vivir con ellos, pero lo que no entienden es que su deseo de reunirse con sus hijos, pone la vida de los pequeños en grave riesgo. Preciso que el aumento de esos incidentes muestra hasta donde es capaz de llegar la gente, inclusive entregando a sus hijos menores a traficantes de personas (polleros) especializados en pasar emigrantes por la frontera. La fiscalía recordo que la frontera es un lugar peligroso y los adultos arriesgan sus vidas cuando tratan de pasar ilegalmente y este riesgo aumenta cuando los menores son puestos en manos de polleros.

También la migración de mujeres ha sufrido un incremento importante y ello se debe, según el Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Autónoma de México, a que es uno de los rubros donde las mujeres encuentran mayor rentabilidad y empleo a corto plazo.

De 1993 al año 2000, la cantidad de mujeres que buscaron cruzar la frontera en busca de empleo o para reunirse con familiares pasó de tres a 6.6 por ciento, según datos del instituto. Pero un alto porcentaje de ellas o no logran llegar a su destino o bien son deportadas. Así como las reunificaciones familiares que fueron subordinadas al mandato de las leyes migratorias.

Hasta mediados de 1990 quienes emigraban eran principalmente agricultores y prestadores de servicios, pero es a partir de este siglo a la lista de emigrantes se agregaron estudiantes de nivel medio y superior quienes truncan sus estudios, jubilados que no pueden sobrevivir con sus raquícas pensiones, y amas de casa. La ausencia de estas últimas, en su mayoría cabezas de familia, propicia la desintegración familiar. Existe una relación directa entre el aumento de números de suicidios entre jóvenes y la desintegración familiar, generada por la emigración.²⁵

Según el autor Ma. Eugenia Pérez de la Revista en Contralínea hemos encontrado una relación entre el suicidio, los patrones migratorios y la desintegración familiar que en algunas zonas es muy fuerte. Este fenómeno podría convertirse en problema de salud pública, pero hasta ahora no hemos logrado llamar la atención de la Secretaría de Desarrollo Social y la Secretaría de Salud por esa cuestión de definición de áreas.

25 <http://WWW.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/263036.contribuye-la-migracion-a-la-desintegracion-f.html>

Se asegura que aunque las cifras reportadas en México sobre suicidios de jóvenes de entre 12 y 32 años de edad no arrojan números como los de Suecia o Japón, antropólogos y sociólogos del país lo ven ya como algo alarmante. Tan sólo en 2004 el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) registró tres mil 324 suicidios en el país; siete de cada 100 de estos suicidios tuvieron lugar en el Estado de México. La mayoría de los habitantes de las comunidades rurales viven en condiciones de pobreza, para este año se estima que las remesas que enviarán los emigrantes mexicanos desde Estados Unidos será de alrededor 18 mil millones de dólares. Esto significa una señal inequívoca de la incapacidad para generar oportunidades que inhiban estos fenómenos evitando a nuestros compatriotas las grandes dificultades y riesgos en que ahora incurren. “Si bien es cierto que las remesas de los emigrados son importantes para la economía, también lo es la fuga incontenible de capital humano que no les garantiza la sustentabilidad y peor aún, provoca una secuela indeseable en cualquier sociedad: la desintegración familiar”, el gobierno federal realiza cotidianamente importantes esfuerzos en beneficio de la población más necesitada, paulatinamente han cosechando frutos, hoy son menos los mexicanos en condición de pobreza extrema que los que se reportaban años atrás. el presidente el Consejo Directivo explicó que el esquema de trabajo de la FMDR se apoya en las 26 centrales de desarrollo y cinco oficinas que trabajan cada una en una región determinada, estas unidades que se comportan como agencias de desarrollo juegan un papel importante al aglutinar conocimientos, experiencias exitosas, recursos económicos y otros tipos de apoyos para ponerlos al servicio de las familias campesinas a las que se beneficia. ²⁶

²⁶ http://edomex.contralinea.com.mx/archivo/2006/abril/htm/cece_emigracion-mexiquense.htm

Anunciación.- Durante la XXXVI Asamblea de la Fundación de Desarrollo Rural, (FMDR) AC, Alberto Castelazo y López, presidente del Consejo Directivo, dijo. En enfoque regional toma en cuenta a los pobladores que conocen el lugar donde viven, sus problemas y que son capaces de encontrar soluciones viables para resolverlos si cuentan con un poco de ayuda. Una característica del nuevo México es la corresponsabilidad entre todos los actores sociales, en este caso, entre el gobierno, la iniciativa privada a través de las organizaciones de la sociedad civil y las familias campesinas. Además que la forma de trabajo para este año es asegurar la sustentabilidad económica a largo plazo, aprovechar las fortalezas de las redes centrales de desarrollo operando, así como conocer la evolución de la población rural para atender sus demandas reales. El año pasado la FMDR suscribió un convenio con la Financiera Rural, el cual permitirá contar con capacitación en materia de administración, otorgamiento de crédito y en el futuro fungir como representantes dispersores para los agentes rurales de bajos ingresos. Asimismo, se establecieron nuevos canales de comunicación y para una mejor comprensión de su problemática se ha trabajado junto con las familias campesinas pobres, a fin de asegurar que los proyectos productivos que el movimiento impulsa sean congruentes. Se ha logrado crear modelos elementales para las seis actividades económicas que apoyan las centrales: café, leche, ganado bovino, caprino, artesanías y granos básicos. Por otra parte, Vicente Fox Quesada, ex presidente de México, señaló que la FMDR es un ejemplo de vida y entrega para que los campesinos y sus familias tengan oportunidades de desarrollo. “Durante 41 años ustedes se han dedicado a compartir su esfuerzo con mujeres y hombres del campo, además de valores humanos como la solidaridad, el trabajo en equipo, comprender, cooperar, el trabajo de la

Fundación ha sido esencial, no sólo en el mejoramiento del nivel de vida de las familias beneficiadas, sino en impulsar un verdadero cambio de una cultura paternalista a una emprendedora de esfuerzo y de progreso”.

Dijo que el impulso a la economía y la inversión resulta más eficaz cuando se suman esfuerzos. Además indicó que la prioridad de su gobierno es combatir la pobreza y la distribución del ingreso, lo que tiene que ver con las comunidades y las familias del medio rural, donde es mayor el nivel de pobreza, igual que en las comunidades de los indígenas.

En los últimos años se ha logrado disminuir la pobreza extrema, es decir, la proporción de aquellas familias que sobre viven con un ingreso de menos de un dólar es del 4.1% de las familias, para comparar hace unos años, las cifras se encontraban en un nivel de 10.5%. Destacó que en México 6 millones y medio de personas por su propio esfuerzo y por su voluntad han salido de la clasificación de pobreza extrema, estos resultados son producto de la combinación de una política económica que genera estabilidad, empleos, ocupación productiva e ingresos, ese es el gran valor de la disciplina financiera. Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural.²⁷

2.5 La Emigración una grave consecuencia y un gran desafío para el gobierno mexicano por ser un motivo de tensiones bilaterales con su contraparte Estados Unidos.

Según el estudio de opinión pública VISIONES GLOBALES 2004, la relación ante una encrucijada: La relación entre México y Estados Unidos atraviesa por un momento crítico.

²⁷<http://www.anunciacion.com.mx/notas/1097.html>

A pesar de la larga historia de conflictos y sospechas mutuas, la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1994, y el arribo de la democracia electoral en México en el año 2000, hicieron surgir nuevas expectativas y esperanzas de poder establecer una relación más profunda, de mayor cooperación y equilibrio entre ambos países. Parecía que este nuevo contexto resultaría favorable para que los dos países pudieran resolver los importantes problemas comunes aún pendientes, como la migración y la seguridad fronteriza, además de enfrentar los nuevos retos globales propios de un mundo cada vez más interconectado, incierto y unipolar.

Desafortunadamente, los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001 alteraron el curso inicial de acercamiento que habían tomado las relaciones entre ambas naciones. Justo antes de los atentados, prevalecía un clima de optimismo ante la anunciada posibilidad de la concreción de un histórico acuerdo migratorio entre las nuevas administraciones entonces recién inauguradas en México y Estados Unidos. Dicho acuerdo, al cual se le había dado una intensa publicidad, abría amplias expectativas sobre el comienzo de una nueva era de amplia cooperación. Sin embargo, en cuestión de semanas, ese optimismo se convirtió en tensión tanto por el repentino cambio en las prioridades y las políticas de Estados Unidos, como por las distintas reacciones de ambas partes ante los ataques y los acontecimientos subsecuentes.

Estos factores fueron llevando al resurgimiento de la desconfianza y la ampliación de los desacuerdos. Estados Unidos manifestó su decepción por la tímida respuesta inicial de México ante los ataques, y la posterior renuencia abierta a apoyarlo en su decisión de emprender acciones militares contra Irak.

México, por su parte, se mostró desilusionado por la decisión del gobierno de Bush de posponer las negociaciones bilaterales para un amplio acuerdo migratorio, el cual de pronto pareció cada vez más distante. Desde entonces, la relación bilateral ha transitado por una etapa de turbulencia diplomática, moviéndose sin una dirección clara entre los vaivenes de fuerzas subyacentes que, por un lado, son el resultado del proceso de integración económica e interacción social entre los dos países y, por el otro, provienen de los nuevos imperativos en materia de seguridad de Estados Unidos, así como de las incertidumbres políticas de la nueva democracia en México.

Los altibajos diplomáticos recientes han suscitado en debate público acerca de la verdadera naturaleza de la relación bilateral y de la capacidad de los dos países para enfrentar las presiones y los retos comunes propios del nuevo escenario internacional. De acuerdo con algunos analistas, mientras Estados Unidos continúe totalmente involucrado en la guerra contra el terrorismo y México siga sin poder manejar sus rezagos nacionales en materia de gobernabilidad democrática, crecimiento económico y desarrollo social, es poco probable que los dos gobiernos tengan los incentivos políticos necesarios para continuar avanzando en forma sostenida en la ampliación del esquema de cooperación característico del periodo entre el establecimiento del TLCAN y el 11 de septiembre de 2001. Otros analistas hacen predicciones aún más pesimistas acerca del futuro de la relación, aludiendo a factores culturales e históricos. Los culturalistas afirman que entre mexicanos y estadounidenses existe un sentimiento de mutuo rechazo y profunda desconfianza. Según esta corriente, ambos pueblos ven el mundo desde perspectivas totalmente opuestas como resultado de valores sociales, tradiciones culturales y estructuras políticas diferentes, producto de sus distintas herencias

coloniales, diversas raíces étnicas, y respectivas historias nacionales. De acuerdo con esta opinión, las diferencias culturales entre los mexicanos y los estadounidenses conducen inevitablemente a ciclos recurrentes de desacuerdo y desconfianza.

Hay quienes consideran que las fuertes preocupaciones de seguridad en Estados Unidos, combinadas con la situación de parálisis política y estancamiento económico en México, revivirán las profundas diferencias culturales entre los dos países y terminarán por aumentar las presiones unilateralistas, proteccionistas, nacionalistas y xenófobas en ambos lados de la frontera. En el lado opuesto del debate se encuentran quienes confían en el dinamismo inherente a los mercados, la tecnología y las redes sociales, como un motor para impulsar la intensificación continua de la interacción social, económica, política y cultural entre México y Estados Unidos, propiciando una mayor convergencia de intereses, valores y cosmovisión. Desde esta óptica, las turbulencias diplomáticas y políticas son parte de la normalidad en una relación tan compleja, y no tienen un efecto trascendente o permanente en la densa red de esfuerzos de cooperación que se ha venido construyendo entre las burocracias, los gobiernos, los intereses particulares y los actores sociales de los dos países. Los analistas más optimistas señalan también que, a pesar de las recientes diferencias en temas de política exterior y otros asuntos, la cooperación bilateral en materia de seguridad, migración y narcotráfico es ahora más estrecha que nunca, en especial a lo largo de la franja fronteriza.

Después del "11 de septiembre", los retos comunes se han intensificado y multiplicado. En la actualidad, la frontera entre México y Estados Unidos se encuentra bajo una severa presión derivada de las inevitables tensiones entre el

aumento de los controles de seguridad y los numerosos flujos de personas, bienes y servicios a través de la frontera día a día, ya sea legal o ilegalmente. Afrontar en forma eficaz y coordinada la agenda actual de problemas bilaterales exigirá una voluntad y un compromiso extraordinarios.

Se requiere la redefinición de los respectivos enfoques diplomáticos tradicionales de ambas partes el uní lateralismo activo de Estados Unidos, y el nacionalismo defensivo de México, y que emprendan reformas importantes en algunas de sus políticas públicas más sensibles a nivel interno:

la política migratoria en Estados Unidos y la política de seguridad nacional en México. La forma en la cual los estadounidenses y los mexicanos perciben el mundo y su relación mutua será un factor determinante en el proceso de definición de las políticas exteriores y los enfoques diplomáticos de los dos países, además de desempeñar un papel fundamental en el éxito o fracaso de los gobiernos de ambos países en cuanto a la resolución de sus apremiantes problemas comunes. Durante casi tres décadas, el Chicago Council on Foreign Relations ha llevado a cabo periódicamente uno de los estudios de opinión más importantes sobre política exterior de Estados Unidos, realizado entre el público estadounidense. Este año, el Centro de Investigaciones y Docencias Económicas (CIDE), el Consejo Mexicanos de Asuntos Internacionales (COMEXI) y el Chicago Council Foreign Relation (CCFR), decidieron unir esfuerzos para emprender un ambicioso estudio de opinión sobre temas de política exterior e internacional que, por primera vez, incluye encuestas paralelas en México y Estados Unidos. El estudio realizado en forma conjunta por el CIDE, el COMEXI, y el CCFR, tiene como propósito contribuir al actual debate sobre las relaciones entre México y

Estados Unidos, ofreciendo información confiable y novedosa para el análisis comparativo de la opinión pública en los dos países. Con la finalidad de poder captar y comparar la opinión pública mexicana y la estadounidense con respecto al nuevo escenario internacional. ²⁸

La decisión del gobierno de Estados Unidos de cerrar al menos por una semana su consulado en Nuevo Laredo, Tamaulipas, con el argumento de que está en riesgo la seguridad del personal que labora en esa sede diplomática y de los estadounidenses que visitan la frontera, ante la violencia generalizada en el norte de México, advierte sólo una de las muchas facetas de la relación binacional en detrimento del así llamado “espacio vital” norteamericano. El antecedente inmediato es la preocupación manifiesta del Departamento de Estado y la embajada, que ha criticado la actual situación nacional como una en que se deterioran tanto el sistema judicial como la capacidad de respuesta de los cuerpos policíacos, ante la narcoviolencia y la corrupción generalizada.

Con unos 200 millones de cruces controlados por año a través de los 25 puertos oficiales de entrada, además de un millón más de cruces ilegales sobre todo de mexicanos y centroamericanos, la frontera entre Estados Unidos y México es la más transitada del mundo.

En un contexto en el que a los tradicionales problemas de la vecindad se suma ahora la preocupación por la seguridad nacional a consecuencia de la “guerra global contra el terror”, el roce entre los gobiernos de George W. Bush y Vicente Fox hizo evidente en declaraciones diversas por parte del Departamento de Estado que ha difundido alertas en que recomienda a los

²⁸ <http://mexicoyelmondi.cide.edu/2004/mexeu.htm>

ciudadanos estadounidenses evitar viajar a las ciudades fronterizas mexicanas, ante el peligro de la violencia.

Tales evaluaciones hechas por la Casa Blanca, consideradas por el gobierno de México como “inadmisibles, amarillistas e injerencistas”, toman ahora cuerpo en la decisión de cerrar temporalmente el consulado de una importante ciudad fronteriza; ciudad que por cierto, según la Procuraduría General de la República, constituye la mejor vía para el tránsito de droga por el lado del océano Atlántico hacia Estados Unidos. La respuesta del gobierno mexicano en el sentido de militarizar la entidad o despedir a las tres quintas partes de los policías en activo, resulta insuficiente frente al tamaño de las circunstancias. Lo que suceda más bien, en adelante, dependerá menos de los esfuerzos de un supuesto “México Seguro” ante un inconveniente que el propio sistema genera y más de la capacidad de dicho sistema para generar opciones diferentes para los cada vez más involucrados en ello. ²⁹

²⁹<http://www.anunciacion.com.mx/notas/1097.hym><http://www.cuestiones.ws/guerrantit/guerra.antit-jhg204.htm>

Capítulo 3

3. LAS COMUNIDADES MEXICANAS EN EL EXTRANJERO.

3.1 Los mexicanos en Estados Unidos y sus formas de Organización.

La mejor manera de acercar a dos vecinos es el conocimiento mutuo (Daniel Cosío Villegas).

Según el investigador Luís Escala-Rabadán la migración de mexicanos hacia los Estados Unidos se ha convertido en un asunto de creciente debate público, debido principalmente a la alta densidad y permanencia de estos flujos de población y su vasta distribución en los Estados Unidos. Mientras que esta población en crecimiento ha sido negativamente representada a través de varias campañas políticas y de medios, las organizaciones comunitarias de base formadas por estos emigrantes han recibido menos atención, la creciente participación cívica y política de los emigrantes mexicanos que se organizan en asociaciones de oriundos es la forma más común de organización entre los emigrantes mexicanos de primera generación en el sector de asociaciones de beneficencia en los Estados Unidos. Enfocándose en dos áreas metropolitanas, Los Ángeles y Chicago, las dos ciudades más importantes que tienen las concentraciones más altas de emigrantes mexicanos y asociaciones de oriundos en los Estados Unidos. Se evalúa la participación de los emigrantes mexicanos en la vida política y cívica de los Estados Unidos a través de su membresía en estas asociaciones, y revela que han sido una poderosa fuerza de apoyo social para sus miembros en los Estados Unidos así como un mecanismo importante de trabajo filantrópico en México.

A pesar de que los emigrantes provenientes de distintas regiones de México han formado diferentes clases de organizaciones ya sean comités, frentes y coaliciones a través de las cuales han buscado alcanzar diversos propósitos, para fines de los noventa las asociaciones de paisanos basadas en el pueblo de origen, junto con las federaciones basadas en los estados de origen en México se habían convertido en la forma organizativa más extendida entre las comunidades emigrantes mexicanas. De hecho, podemos encontrar estas asociaciones (a las cuales se les conoce bajo distintos nombres: clubes cívico-sociales, clubes de oriundos o comités) y sus federaciones entre grupos con una larga tradición migratoria hacia los Estados Unidos, como es el caso de aquellos provenientes del Centro-Occidente de México, así como entre aquellos provenientes de las regiones emergentes en materia migratoria, como son los estados del Sur, Centro y Este. Esta tendencia ha producido dos cambios fundamentales en el perfil de las organizaciones emigrantes mexicanas en general. Por un lado, en contraste con la relativa informalidad y aislamiento político que las caracterizaba hasta mediados de los años noventa, en la actualidad estas asociaciones han consolidado sus estructuras organizativas. De manera notable, las actividades filantrópicas que realizan en favor de sus comunidades de origen se han transformado considerablemente. Si bien estas obras no eran muy numerosas ni contaban con una adecuada planeación en el pasado, la recaudación de fondos a nivel binacional y las inversiones en infraestructura social en sus comunidades de origen ha crecido marcadamente tanto en su volumen como en el grado de formalidad.

Por otro lado, estas transformaciones no se reducen al ámbito interno de las asociaciones, sino que también implican sus relaciones externas.

En años recientes, funcionarios del gobierno mexicano en sus distintos niveles han forjado vínculos importantes con estos grupos, por lo que son considerados como socios reales tanto por los actores de la sociedad civil como del Estado, al menos en el caso de los emigrantes organizados en Los Ángeles y en Chicago. Políticos, académicos y activistas tanto en México como en Estados Unidos han advertido la creciente importancia de estas agrupaciones de emigrantes, y han destacado su relevancia como puentes entre ambas naciones.

Lo que actualmente se necesita es una mejor comprensión de la dinámica interna de dichas organizaciones, incluyendo sus diferencias y similitudes con otros tipos de asociaciones emigrantes (por ejemplo, en los ámbitos laboral, religioso y étnico), así como con otras organizaciones México estadounidenses, con el fin de evaluar su eficacia y su impacto a nivel binacional en los procesos políticos locales tanto en sus comunidades de origen en México como en sus lugares de asentamiento en Estados Unidos.

La explicación sobre la creciente importancia de estas organizaciones radica en la capacidad de los emigrantes mexicanos para convertirse en actores políticos y, en el proceso, adaptar sus redes sociales tradicionales y sus formas étnicas a un nuevo contexto social y político. Se destaca las características centrales de la participación cívica y política de los emigrantes mexicanos a nivel binacional, a través de su acción colectiva organizada en asociaciones de paisanos y de las federaciones estatales que las agrupan. Analizamos dos sectores de esta participación en el ámbito cívico y político: políticas públicas y la promoción de los derechos de los emigrantes.

La consolidación de fuertes redes sociales entre regiones específicas de México y los Estados Unidos ha promovido el surgimiento de organizaciones de paisanos

basadas en la localidad, el municipio, el grupo étnico o el estado de origen. Estas asociaciones, que representan los primeros intentos por parte de los emigrantes mexicanos en la formalización de sus organizaciones, tienen sus orígenes en las redes informales creadas por los propios emigrantes, y que se basan en sus pueblos de origen. Un elemento fundamental en el surgimiento y desarrollo de estas asociaciones es el fortalecimiento de los vínculos entre los emigrantes y sus pueblos de origen en el México rural, los cuales se vuelven una referencia central en la creación de una identidad colectiva entre los emigrantes de la misma localidad o región. El vínculo entre paisanos se convierte en un componente esencial de la organización social de los emigrantes, similar a los nexos de parentesco y de amistad. Los lazos con “la patria chica”, lejos de atenuarse o desaparecer con la distancia, se fortalecen y transforman en redes de paisanaje que eventualmente conducen a la formación de asociaciones como modo privilegiado de pertenencia “translocal”.

Un claro indicador de la importancia adquirida por esta forma organizativa entre las diferentes comunidades emigrantes mexicanas se puede apreciar en su crecimiento estable durante los últimos años, así como en su presencia a lo largo de los Estados Unidos. A pesar de dichas concentraciones, su distribución a lo largo de los Estados Unidos revela no solamente su crecimiento sino también el número cada vez mayor de lugares de destino de este flujo migratorio. En la actualidad existen literalmente cientos de estas asociaciones. En muchos casos se trata de grupos informales conocidos solamente entre sus miembros, con pocos contactos con otros grupos ya sea en México o en Estados Unidos. Las principales actividades de estos grupos consisten en eventos para la recaudación de fondos con el propósito de financiar proyectos filantrópicos en sus localidades

de origen. Para ello, realizan bailes, cenas, rifas, charreadas, certámenes de belleza y otras actividades sociales y culturales a lo largo del año. Estos eventos permiten el logro de dos objetivos importantes: a través de ellos, las asociaciones pueden financiar proyectos en sus comunidades de origen en México, y crean un sentido de comunidad al fortalecer los vínculos entre paisanos emigrantes.

Las Organizaciones de emigrantes y su participación en políticas públicas binacionales: el caso de Los Ángeles. La creciente importancia de los clubes y federaciones de emigrantes, así como la puesta en marcha de nuevas políticas relacionadas con los emigrantes, ha llevado al gobierno mexicano –a nivel estatal y federal a implementar una vasta gama de programas para facilitar las relaciones entre comunidades en ambos lados de la frontera.

El resultado ha sido una relación a ratos cómoda y a ratos conflictiva entre estas asociaciones y los diversos niveles del gobierno. Si bien han sido las propias comunidades emigrantes las que forjaron las bases para sus estructuras organizativas, la participación del gobierno mexicano, especialmente durante los años noventa, ha sido crucial en la consolidación de los clubes y federaciones como modelo organizativo. Casi todas las asociaciones emigrantes han adoptado este modelo, probablemente como resultado de las ventajas que ofrece en la interacción entre la búsqueda de influencia por parte del gobierno y la búsqueda de independencia política por parte de las propias asociaciones. Por un lado, las federaciones tienen mayor capacidad para interactuar con otras instancias en México, particularmente con los gobiernos estatales y municipales, así como con los consulados mexicanos en áreas como Los Ángeles, lo que les permite apoyar de manera más eficiente los objetivos e iniciativas de los clubes que agrupan. Por otro, las diversas instancias del gobierno mexicano encuentran también más

eficiente la interlocución con las federaciones, con las que pueden negociar acuerdos y superar los problemas que pudiesen surgir. La formación de federaciones de emigrantes muestra cómo los emigrantes mexicanos, lejos de ser víctimas pasivas de las condiciones discriminatorias y de explotación que enfrentan en Estados Unidos, han respondido de manera creativa mediante la formación de organizaciones de base que hacen posible la acción colectiva tanto en sus comunidades de origen como en los lugares en los que se han establecido a lo largo del circuito migratorio en dicho país. Durante los últimos años hemos observado un interés cada vez mayor entre políticos y académicos por estos grupos. Por un lado, estas asociaciones constituyen una ventana privilegiada a través de la cual es posible analizar con detalle la dinámica organizativa de las comunidades emigrantes mexicanas en los Estados Unidos. Por otro lado, la mayoría de este interés se centra en el papel tradicional de estas asociaciones en la promoción de desarrollo local y regional en sus lugares de origen, a través del envío de remesas colectivas. Sin embargo, dichos grupos han expandido su ámbito de acción en años recientes, mediante el fortalecimiento de su participación cívica y política en ambas naciones. A su vez, esto ha conducido al surgimiento de un sentimiento anti-inmigrante en algunos de estos estados, dirigido particularmente hacia los emigrantes mexicanos indocumentados. Distintas ciudades han respondido de diversas formas al drama del emigrante indocumentado. Algunos gobiernos locales y estatales han consolidado este clima anti-inmigrante, como en el caso de California, mientras que otros han adoptado una actitud más discreta, como en el caso de Chicago. La incorporación de conceptos como derechos humanos, derechos de los emigrantes, membresía y ciudadanía en las agendas de dichos grupos, demuestra que han aumentado y

consolidado gradualmente sus vínculos con otros grupos con los que comparten diversas metas, lo que muestra a su vez una expansión de sus redes y de su esfera organizativa. En realidad, la presencia de fuertes identidades regionales debe ser entendida como anterior a las identidades nacionales, debido a que la manifestación del patriotismo local existió mucho antes de la creación del Estado nación moderna. En el futuro inmediato, es posible que este tipo de lazos transnacionales contemporáneos pudiese ser un obstáculo para la integración en la cultura dominante (anglo-sajona y protestante), produciendo así diferentes formas de integración. Asimismo, el vínculo entre estas asociaciones y los derechos de los emigrantes puede ser visto como una transformación importante de la *naturaleza* de estos grupos con respecto a la comunidad emigrante mexicana en general.³⁰

3.2 Principales organizaciones comunitarias de los mexicanos en Estados Unidos.

Según el investigador Luís Escala-Rabadán las Asociaciones de paisanos en Los Ángeles es el surgimiento y consolidación de este tipo de organización formal entre los emigrantes mexicanos ha conducido a la creación de un nivel organizativo adicional, las federaciones, que aglutinan a dichos clubes o asociaciones.

La primera de estas federaciones fue la Federación de Clubes Mexicanos Unidos en Los Ángeles, fundada en 1972 con ocho clubes de emigrantes provenientes de los estados de Jalisco, Chihuahua, Michoacán, Guanajuato y Zacatecas. Su propósito central consistía en fortalecer los vínculos sociales entre asociaciones similares y apoyar de manera más decidida los proyectos filantrópicos de dichos grupos.

³⁰ <http://www.wilsoncenter.org/news/docs/riverabadaescalaesp.doc>

El surgimiento de este modelo organizativo de clubes de paisanos y de federaciones que los agrupan permitió apoyar a las comunidades emigrantes mexicanas en los Estados Unidos a lo largo de los años setenta y ochenta, en la medida en que la población emigrante se hacía más numerosa y permanente. Esto último fue posible a partir del Acta para la Reforma y Control de la Inmigración (IRCA) de 1986. Durante este periodo, los contactos con instancias del gobierno mexicano sea con el nivel federal a través de los consulados en los Estados Unidos o bien con los gobiernos estatales eran en su mayoría esporádicos e informales. Sin embargo, para la segunda mitad de los años ochenta, diversos factores condujeron al fortalecimiento de dichos contactos.

Por ejemplo, con el paulatino aumento de clubes zacatecanos, la Federación de Clubes Mexicanos Unidos se convirtió en la Federación de Clubes Zacatecanos del Sur de California, y con ello se constituyó en el modelo de federaciones basadas en el estado de origen en México.

A su vez, el gobierno del estado de Zacatecas desplegó un mayor acercamiento con sus comunidades emigrantes en los Estados Unidos, particularmente con los clubes zacatecanos en el área de Los Ángeles. Estas iniciativas llevaron a la gradual formalización de las relaciones entre las asociaciones de emigrantes y el gobierno estatal, lo que condujo a su vez a la implementación de más proyectos sociales en Zacatecas.

Esta convergencia entre el gobierno estatal de Zacatecas y las organizaciones de emigrantes mexicanos se constituyó en un aspecto fundamental de la estrategia de acercamiento del gobierno de México hacia las comunidades mexicanas en los Estados Unidos.

Durante los años noventa, la creciente presencia de estas asociaciones al interior de las comunidades emigrantes mexicanas en California, así como la campaña de acercamiento emprendida por el gobierno mexicano (cuya pieza más visible fue el Programa para las Comunidades Mexicanas en el Exterior, o PCME), impulsó la organización entre los emigrantes mexicanos a través del modelo de clubes y federaciones. Aquellas comunidades que contaban con una larga tradición migratoria y organizativa lograron obtener mayor ventaja de estas nuevas condiciones para la consolidación de sus redes, como fue el caso de los emigrantes provenientes de los estados de Jalisco, Michoacán, Oaxaca y Zacatecas. No es sorprendente que Jalisco sea el estado que cuenta con el mayor número de estas asociaciones en Los Ángeles (103), superando en años recientes y por un margen considerable incluso a Zacatecas (75), que había sido el líder por mucho tiempo en términos del número de clubes afiliados a su federación. Esto se explica porque la comunidad emigrante mexicana más grande proviene de Jalisco.

Esta entidad, ubicada en la región centro-occidente de México ha sido la fuente principal de migración mexicana hacia los Estados Unidos, lo que explica la consolidación de las comunidades emigrantes jaliscienses en diferentes áreas del norte y sur de California, que son sus principales lugares de destino en Estados Unidos. Las diversas redes de paisanos jaliscienses que vivían en Los Ángeles permitieron la aparición de asociaciones desde hace 40 años. Durante los sesenta y setenta comenzaron a formar equipos deportivos y posteriormente decidieron adoptar el modelo organizativo que ya era común entre otras comunidades emigrantes.

Las ligas deportivas y los clubes de emigrantes jaliscienses que habían existido a lo largo de los años setenta y ochenta recibieron un impulso importante con el establecimiento en 1990. El consulado mexicano en Los Ángeles fue especialmente activo en la promoción de estos clubes, y debido a su experiencia, la comunidad emigrante de Jalisco fue particularmente receptiva de esta labor. Para ello, el consulado desarrolló una estrategia muy efectiva, consistente en organizar reuniones entre presidentes municipales de Jalisco y sus paisanos en Los Ángeles.

Esta estrategia alcanzó tal éxito que para 1991 ya existían suficientes clubes de emigrantes jaliscienses para crear una federación. La Federación de Clubes Jaliscienses se fundó ese mismo año, y a través de su colaboración con el consulado mexicano pudo contar con 50 clubes a fines de esa década. La generación de tantas asociaciones agrupadas en una sola federación en un periodo tan corto constituye un logro notable por parte de la comunidad emigrante de Jalisco. Al igual que otras asociaciones similares, dichos clubes constituyeron el punto de partida para el logro de dos propósitos organizativos centrales: la creación y fortalecimiento de vínculos entre paisanos de la misma comunidad, y su vocación filantrópica con respecto a sus pueblos de origen.

Asociaciones de paisanos en Chicago: Los clubes y federaciones mexicanas son el producto de una generación anterior de organizaciones de emigrantes en la región del Medio Oeste. En 1925 se creó el Círculo de Obreros Católicos de San José en la parte Este de la ciudad de Chicago por emigrantes de Jalisco y Guanajuato. Muchos otros siguieron este ejemplo, como fueron los casos de las Sociedades Benito Juárez, Cuauhtémoc, José María Morelos e Ignacio Zaragoza. Durante ese mismo año surgió la Confederación de Sociedades Mexicanas de los

Estados Unidos de América, con el propósito de proteger los derechos legales de los ciudadanos mexicanos en Chicago. Esta confederación permitió aglutinar a 35 sociedades mutualistas mexicanas que funcionaban como grupos de auto-ayuda, ofreciendo apoyo en momentos de dificultad económica como resultado del desempleo, enfermedad, lesiones o gastos de defunción. Estos grupos ayudaban a los nuevos emigrantes a adaptarse a su nuevo entorno, combatían la discriminación y protegían a sus miembros de los efectos económicos y culturales como resultado de su alejamiento del lugar de origen. Durante la Era de la Depresión y en años posteriores, muchas de estas asociaciones desaparecieron como resultado de las deportaciones masivas de emigrantes mexicanos y otros problemas organizativos. Fue hasta los años sesenta que las asociaciones de paisanos reaparecieron en el contexto de Chicago, llenando con ello el vacío que habían dejado las organizaciones mexicanas de los inicios de los años veinte.

Muchos clubes comenzaron a formarse, a partir de reunirse una vez por semana, ya sea para un encuentro de fútbol, compartir una comida casera o simplemente para conversar sobre las necesidades más apremiantes en su comunidad. En la actualidad, este Consulado cuenta con 270 asociaciones de este tipo en sus registros. Dichos grupos están organizados en 17 federaciones y en una instancia adicional, la Confederación de Federaciones Mexicanas, que representa sobre todo a las asociaciones de Chihuahua, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Puebla, San Luís Potosí y Zacatecas. El número de miembros de estas asociaciones sigue creciendo, y se calcula que puede haber hasta mil organizaciones de este tipo registradas en los 46 consulados mexicanos existentes en 31 entidades de Estados Unidos.

La gran mayoría de sus líderes y miembros de sus mesas directivas han adquirido la ciudadanía o son residentes permanentes.

En las últimas dos décadas hemos podido observar el vigoroso desarrollo de estas asociaciones de emigrantes. En contraste, las membresías en muchas de las asociaciones de voluntarios más tradicionales en Estados Unidos ha disminuido entre 25 y 50 por ciento desde los años setenta.

Asimismo, las sólidas identidades étnicas que exhiben estas organizaciones a través de sus diversas actividades son un indicador positivo del grado de su integración a la sociedad estadounidense. En la actualidad, estos grupos están enfocándose cada vez más en cuestiones relativas al desarrollo rural en México y en América Latina, a la vez que también participan en asuntos domésticos en Estados Unidos. Cada vez es más común observar la creciente participación de los líderes de estas asociaciones en distintas organizaciones como sindicatos, asociaciones vecinales, iniciativas para recaudación de fondos y las asociaciones de padres y maestros en Chicago. A su vez, las asociaciones de emigrantes mexicanos han establecido alianzas con grupos como el Fondo México Americano para la Defensoría Legal y la Educación (MALDEF) para el establecimiento de programas para la promoción del liderazgo entre sus miembros, o bien con la Iglesia católica en la defensa de los derechos de los emigrantes. Organizaciones de emigrantes y su participación en políticas públicas binacionales: el caso de Los Ángeles.

La creciente importancia de los clubes y federaciones de emigrantes, así como la puesta en marcha de nuevas políticas relacionadas con los emigrantes, ha llevado al gobierno mexicano a nivel estatal y federal a implementar una vasta gama de programas para facilitar las relaciones entre comunidades en ambos lados de la

frontera y para optimizar los recursos materiales y financieros suministrados por los distintos grupos.

El resultado ha sido una relación cómoda y con conflictos entre estas asociaciones y los diversos niveles del gobierno. Por ejemplo, los gobiernos estatales de Oaxaca, Zacatecas, Michoacán y Jalisco han contado por varios años con oficinas de representación para mantener comunicación con sus comunidades emigrantes. Estas oficinas se coordinan con las federaciones y otros grupos para implementar el programa “Tres por Uno”, para brindar apoyos de emergencia (sobre todo para el transporte de emigrantes fallecidos en Estados Unidos), para organizar la visita de gobernadores y para la organización de eventos culturales patrocinados por los gobiernos de los estados mexicanos. Si bien han sido las propias comunidades emigrantes las que forjaron las bases para sus estructuras organizativas, la participación del gobierno mexicano, especialmente durante los años noventa, ha sido crucial en la consolidación de los clubes y federaciones como modelo organizativo. Las organizaciones zacatecanas y su participación en el Programa Tres por Uno para emigrantes es muy ilustrativo al respecto, puesto que ha sido capaz de construir una sólida relación con los representantes del gobierno mexicano, en particular a nivel estatal y federal.

Estos vínculos, además de la trayectoria organizativa de esta agrupación, la han convertido en una intermediaria importante entre sus clubes agremiados y las diversas instancias de gobierno en México. Los clubes de emigrantes zacatecanos en California han aprovechado ampliamente esta intermediación para poner en marcha proyectos de infraestructura social en sus comunidades de origen.

A través del Programa “Dos por Uno”, establecido en 1992, y del Programa “Tres por Uno” creado en 1999 (en el primero, los gobiernos federal y estatal destinan un dólar cada uno por cada dólar provisto por los clubes destinado para proyectos de infraestructura social; en el segundo, el dólar adicional es suministrado por el gobierno municipal), la Federación Zacatecana ha obtenido más fondos e implementado más proyectos que cualquier otra asociación de este tipo. Este programa, que permite potenciar la inversión que realizan los emigrantes organizados en sus comunidades de origen, surgió de la relación entre esta federación y el gobierno estatal de Zacatecas, demostrando así la capacidad de esta asociación para lograr una intermediación efectiva entre clubes y sus comunidades en México.

En el año 2002 este programa fue oficialmente “federalizado” durante una ceremonia conducida por el Presidente Vicente Fox y Guadalupe Gómez, en su calidad de presidente de la Federación Zacatecana del Sur de California, invitado de honor y signatario del documento oficial. Al principio denominado “Iniciativa Ciudadana Tres por Uno”, finalmente se llamó “Programa Tres por Uno para Emigrantes”, tras el reclamo por parte de los emigrantes zacatecanos de que dicho programa debería contar con un nombre más explícito. Este programa está adscrito a la Secretaría de Desarrollo Social bajo el título “Iniciativa Ciudadana Tres por Uno”.

De acuerdo con cifras oficiales, el programa invirtió un total de 66.5 millones de dólares en el año 2005 (lo que significa una contribución de 16.6 millones de dólares para cada uno de los cuatro sectores participantes) en proyectos apoyados por emigrantes organizados en clubes en los Estados Unidos.

No obstante, en una hábil maniobra, la Federación Zacatecana solicitó y obtuvo la aprobación para celebrar por primera vez en la historia del programa una reunión del comité ejecutivo en el estado del Programa Tres por Uno para emigrantes, la cual se llevó a cabo en Los Ángeles, en la Casa del Zacatecano.

Este comité ejecutivo (denominado Comité de Validación) controla la asignación de fondos a través del Programa Tres por Uno. Lo integran ocho miembros, dos por cada uno de los sectores participantes en el programa (los gobiernos federal, estatal y municipal, así como las federaciones de emigrantes). Durante la reunión del 19 de agosto de 2005, el Secretario de Proyectos de la Federación Zacatecana, Efraín Jiménez, quien era ya un experto sobre el funcionamiento interno de este programa, condujo la sesión, con el respaldo de los representantes gubernamentales.

Se aprobaron dos propuestas formuladas por esta asociación: la primera planteaba que la asignación de fondos para Zacatecas se ampliara con 7.3 millones de dólares adicionales, para llegar a un total de 18.3 millones; y la segunda, que las normas de este programa se ajustaran de modo tal que al siguiente año se contemplaran proyectos productivos. Este nivel de intervención y la capacidad para modificar los procesos de definición de decisiones importantes sobre la asignación de los fondos sustantivos ilustra el peso político que esta federación ha llegado a adquirir, transformando de manera decisiva no solamente las políticas diseñadas por los gobiernos mexicanos a nivel estatal y federal, sino también mediante una participación protagónica en su diseño e implementación.

Se captura de manera elocuente la creciente importancia de la Federación Zacatecana como una institución política transnacional.

Los clubes michoacanos han participado de manera muy activa en proyectos sociales para el mejoramiento de las condiciones en sus comunidades de origen. Desde los años setenta hasta el fin del siglo XX, los clubes michoacanos han organizado proyectos para infraestructura social basados en remesas colectivas sin contar con un apoyo sistemático por parte de sus gobiernos locales. Han logrado financiar el desarrollo de pozos de agua, electrificación, lienzos charros, reparación de iglesias, plazas centrales, caminos, banquetas, construcción de carreteras, así como la donación de ambulancias, artículos escolares y médicos, computadoras e instrumentos musicales para las bandas de escuelas, por mencionar algunos ejemplos de sus logros transfronterizos.

Además de estas actividades, estos grupos vigilan la protección ambiental de áreas en peligro, de recursos acuíferos y de la contaminación de lagos y ríos que afectan tierras para uso agrícola. Se ha participado en la iniciativa del gobierno federal conocida como Programa Tres por Uno para Emigrantes, en el que el gobierno mexicano contribuye con tres pesos por cada peso obtenido por estas asociaciones para los proyectos de infraestructura pública y de generación de empleos de hecho, los clubes michoacanos han sido pioneros en su labor de persuasión con el gobierno federal para financiar proyectos productivos a través del Programa Tres por Uno. Por ejemplo, el club Francisco Villa de Chicago y otros grupos emigrantes más pequeños de California han logrado establecer proyectos de invernaderos de jitomate y de producción avícola en los municipios de Zinapécuaro y Zamora.

Actualmente están utilizando un modelo de sociedades cooperativas, incluyendo a un mínimo de 50 socios emigrantes en cada proyecto. Históricamente, la mayoría de la inversión pública se canalizaba hacia las cabeceras, dejando así con pocos

recursos a las comunidades más remotas. Gracias a esta iniciativa, los emigrantes michoacanos han podido implementar el 75 por ciento de sus proyectos en dichas comunidades durante los años 2002 y 2003.

En comparación, este mismo tipo de proyectos de los emigrantes zacatecanos alcanzó un total del 60 por ciento para el mismo periodo bajo el Programa Tres por Uno. La decisión de las asociaciones de emigrantes de implementar estos proyectos en las localidades más vulnerables ha permitido garantizar una distribución más equitativa de los beneficios.

Si bien se podría pensar que este programa ha contribuido para que los gobiernos estatales evadan sus responsabilidades en materia de inversión pública para el desarrollo, no se puede negar que esta iniciativa ha fortalecido a las comunidades emigrantes, ayudándolas a formar más y mejores redes de capital social, así como para restablecer el erosionado tejido social de muchas de las localidades de origen. Estos fondos generados han hecho posible la construcción de los espacios decorosos y necesarios para que muchos actores pudiesen promover formas de cambio social en el México rural, tales como iglesias, plazas, bancas públicas, salones comunitarios e instalaciones deportivas. En algunos casos, la participación cívica solamente puede generarse si existe un espacio público y comunitario para la discusión de las necesidades más apremiantes de las localidades rurales.

En los Estados Unidos, los programas apoyados por los clubes de emigrantes también han contribuido para promover un sentido de identidad y pertenencia entre los emigrantes que con frecuencia experimentan una sensación de alienación con respecto a su sociedad de destino. Los proyectos de infraestructura constituyen una buena razón para reunirse y vincularse

nuevamente con sus raíces a pesar de encontrarse lejos de sus lugares de origen. La experiencia colectiva que les inspiran los símbolos emblemáticos de la modernidad en Estados Unidos (carreteras impresionantes, escuelas limpias y con equipamientos adecuados, iglesias elegantes, calles pavimentadas, entre otros) los han inspirado para implementar estas comodidades entre sus paisanos de las ciudades y pueblos en Michoacán.

Los clubes de emigrantes michoacanos incluso han sido capaces de poner en marcha proyectos que se encuentran fuera de las obligaciones municipales, como es el caso de los lienzos charros y las iglesias, al señalar que tienen la capacidad de demostrar esta necesidad y con ello de poder convencer a las autoridades estatales y federales para financiar estos proyectos a través del Programa Tres por Uno. Este caso refleja una de las muchas formas en las que los emigrantes michoacanos están transformando la jerarquía tradicional de los gobiernos municipales.

Aunque los clubes de emigrantes en Chicago son un fenómeno más reciente –al menos en cuanto a su consolidación institucional que la de estas mismas asociaciones en Los Ángeles, también han logrado incrementar sus actividades binacionales y su visibilidad. Para brindar una aproximación de la trayectoria seguida durante los últimos 10 años, nos enfocaremos en un caso, los clubes de emigrantes michoacanos, que se encuentran entre los más exitosos en el área metropolitana de Chicago. Michoacán tiene una de las tradiciones migratorias hacia Estados Unidos más antiguas.

Muchos emigrantes michoacanos han ido y venido entre México y Estados Unidos en busca de trabajo y de familiares por más de 100 años. Los clubes michoacanos en Illinois se organizaron a fines de los años sesenta, y la primera

federación se creó más de tres décadas después. A lo largo de esos años, estas organizaciones emergentes de emigrantes michoacanos pudieron combatir la corrupción y la apatía gubernamental como una fuerza dispersa en sus municipios, exigiéndoles mayor atención y recursos a los representantes de los gobiernos locales para sus comunidades. En las últimas dos décadas, las remesas y la influencia cívica de los michoacanos fluyó en ambas direcciones a lo largo de los estrechos circuitos entre las dos naciones.

Por ejemplo, los emigrantes utilizaron los medios de comunicación transnacional para criticar a los gobiernos estatales por sus políticas autoritarias y por haberlos forzado a convertirse en exiliados al tener que buscar fuentes de trabajo. Al mismo tiempo, muchos clubes de emigrantes michoacanos siguieron realizando su callada labor de mejorar las condiciones de vida de sus paisanos sin contar con la intervención gubernamental, hasta que obtuvieron el reconocimiento por parte de las autoridades estatales.

En 2004, durante las elecciones para el poder legislativo a nivel estatal, varias personas que eran o habían sido emigrantes participaron como candidatos. El Partido de la Revolución Democrática aceptó incluir a Jesús Martínez Saldaña – un ex profesor en la Universidad Estatal de California en la ciudad de Fresno– y a Reveriano Orozco –un representante emigrante por el estado de Nevada como parte de su lista de candidatos proporcionales.

A partir de agosto de 2004, el Sr. Martínez Saldaña recorrió los Estados Unidos como candidato formal, tratando de promover la conciencia pública en torno al voto emigrante y la representación política directa en las elecciones estatales y federal entre los emigrantes michoacanos que viven en Estados Unidos.

Entre 2001 y 2004, el gobierno del estado de Michoacán desarrolló cada vez mayores esfuerzos para ampliar su presencia más allá de sus fronteras geográficas, en ámbitos diversos como salud, educación y capacitación laboral, especialmente en California e Illinois.

En 2004, y con el propósito de incrementar la presencia de los michoacanos en el Medio Oeste de Estados Unidos, el gobierno estatal donó los fondos necesarios a la Federación de Illinois para comprar un edificio y contar así con un recinto para los michoacanos. Muchos representantes de las secretarías del gobierno de Michoacán han promovido contactos con las asociaciones de emigrantes michoacanos con el fin de establecer mecanismos de colaboración en diversos proyectos para el desarrollo comunitario, turismo y de desarrollo económico regional. Se ha mejorado el flujo de información entre Michoacán e Illinois, a través de una mayor cobertura de los periódicos locales. En Morelia, la capital michoacana, al menos tres periódicos importantes incluyen secciones diarias sobre asuntos migratorios. A nivel local, la creciente participación de los clubes en proyectos de desarrollo en sus comunidades ha generado una mayor conciencia sobre los asuntos emigrantes. Son cada vez más los michoacanos que solicitan de sus presidentes municipales los nombres y direcciones de clubes de emigrantes, para poder plantearles solicitudes de apoyo. El grado de acercamiento entre las federaciones michoacanas y su estado de origen ha aumentado de manera sistemática, pero esta cercanía a veces representa un riesgo para la autonomía de las organizaciones de base.

La mayor parte del financiamiento externo para los clubes proviene del poder ejecutivo del gobierno de Michoacán. Como resultado, esto restringe sus posibilidades de forjar alianzas con asociaciones no gubernamentales que sean

independientes del gobierno. Sin embargo, a nivel municipal, algunos clubes han adoptado una vida independiente. En algunos casos, han sabido sacar provecho de su capacidad económica para la defensa de proyectos de infraestructura de sus paisanos en contra de autoridades hostiles o corruptas.

De hecho, algunos representantes de proyectos comunitarios que viven en Michoacán consideran que los líderes de estas asociaciones en Estados Unidos tienen mayor acceso a las esferas de gobierno debido a que son los propios emigrantes los que proporcionan los dólares para la realización de estos proyectos. La creación del Consejo de Presidentes de Federaciones Mexicanas en Los Ángeles, en julio de 2002 (que incluye a 12 de los 13 dirigentes de federaciones en dicha región) ha permitido fortalecer la presencia pública de las asociaciones de emigrantes. En enero de 2004, el Consejo participó en dos eventos políticos fundamentales. El primero, el 7 de enero, el Consejo envió a un representante a la Casa Blanca para asistir al anuncio de la iniciativa de reforma migratoria, en respuesta a una invitación de la administración del presidente Bush. El 20 de enero, el Consejo recibió a una delegación de cinco gobernadores, representantes de la Conferencia Nacional de Gobernadores de México, con el propósito de discutir el derecho al voto de los mexicanos en el extranjero, así como la propuesta de reforma migratoria del presidente Bush y sus implicaciones para la comunidad emigrante mexicana.

El Consejo de Presidentes también ha colaborado estrechamente con sindicatos y activistas migratorios en apoyo al otorgamiento de licencias de manejo para trabajadores indocumentados. Como resultado, un encabezado del diario *The Sacramento Bee* manifestaba: Una campaña con rumbo fijo: Grupos comunitarios

representantes de inmigrantes mexicanos forman una confederación para influir en políticas públicas en California.

El Consejo de Presidentes es muy explícito sobre su participación activa en la política regional y estatal, así como en las políticas estatales, y está tratando claramente de influir en las políticas públicas que tienen que ver con migración, educación y cuidado de la salud, cuestiones que son de gran importancia para sus miembros. El Consejo ha cabildeado con representantes políticos estatales sobre el otorgamiento de licencias de manejo para emigrantes indocumentados, así como con la Junta de Supervisores del Condado de Los Ángeles en defensa de la matrícula consular, emitida por el Consulado mexicano, como identificación válida ante las corporaciones policíacas locales.

El 19 de agosto de 2005, el grupo de legisladores latinos de California, el Comité del Senado sobre la Cooperación entre California y México y el Comité del Congreso sobre Asuntos Latinoamericanos en California sostuvo una audiencia informativa en Los Ángeles bajo el título de El surgimiento de las asociaciones de inmigrantes en California. En la invitación se mencionaba lo siguiente:

En tanto que los legisladores a lo largo del estado buscan detectar aquellos factores clave que tienen una influencia en California, se le ha prestado muy poca atención al surgimiento de una población inmigrante organizada y su impacto en el estado. Durante la última década, el surgimiento de asociaciones de paisanos ha transformado la manera en que los latinos se relacionan con las comunidades inmigrantes organizados.

Este renovado activismo político contrasta con el desinterés general de estas asociaciones a mediados de los años noventa, cuando la proposición 187 –de claro corte anti-inmigrante se debatía en California. Estas actividades muestran

cómo la consolidación de las organizaciones emigrantes mexicanas ha permitido el surgimiento de una densa red transnacional de comunicación que vincula a los emigrantes con sus comunidades y con los gobiernos municipal, estatal y federal de México. Esta red de comunicación ha venido a incorporar también a actores políticos y sociales en los Estados Unidos.

A pesar de sus logros, estas asociaciones enfrentan una extensa gama de retos en la actualidad. El primero consiste en la creciente competencia entre organizaciones de emigrantes que reclaman la representación de la comunidad emigrante mexicana. El Consejo de Presidentes de las Federaciones Mexicanas de Los Ángeles ha surgido como una instancia muy poderosa en este debate, pero no es la única. Este Consejo incluye a cien emigrantes mexicanos de diversas extracciones desde activistas hasta abogados y dueños de negocios. Oficialmente, el gobierno federal mexicano formó este Consejo para que funcionara como su principal vehículo de enlace con los emigrantes mexicanos en los Estados Unidos.

Finalmente, estamos conscientes que la relación entre estas asociaciones emigrantes mexicanas y la participación cívica y política en Estados Unidos es un proceso que se encuentra en sus etapas iniciales, y que está lejos de ser algo homogéneo y unidireccional entre los emigrantes mexicanos en general.

Aún así, creemos que esta creciente participación es una versión ampliada de lo que se ha llamado, los reclamos de membresía sustantiva, entre las comunidades emigrantes mexicanas tanto en México como en los Estados Unidos. En ese sentido, el desarrollo de nuevas formas y estrategias de participación por parte de los clubes de emigrantes mexicanos sugiere no sólo su voluntad de participar,

sino sobre todo la consolidación de lo que se ha dado en llamar una verdadera “sociedad civil emigrante” entre México y los Estados Unidos.³¹

3.3 La mezcla de tradiciones y costumbres: una nueva identidad o la conservación de las nuestras.

Según el autor Claudia Rivera Rosales en el reportaje “La realidad del sueño chicano” Cultura e identidad de las generaciones de emigrantes mexicanos en EUA .Las diferencias entre México y estados unidos son muchas. Ya que los mexicanos tenemos una cultura mucho más amplia, pero no tenemos un buen nivel en la educación, aparte que nuestro nivel económico esta mucho mas bajo. Esta situación abre camino a un proceso de transformación en varios sentidos: económico, social, político y cultural para la gente que emigra a EUA. Como ejemplo de lo anterior hay casos de jóvenes de origen campesino cuyos sus padres emigran hacia EUA por las precarias condiciones económicas.

Los cambios que han experimentado sus comunidades respecto a las tradiciones y costumbres; la gastronomía; la música; el idioma; la educación y el sentimiento de arraigo tras la emigración. Por la complejidad del tema es necesario matizar las transformaciones entre distintas generaciones de emigrantes, teniendo en cuenta que ningún grupo social es homogéneo. La primera generación (1ªG) está integrada por padres, tíos y abuelos: adultos que fueron los primeros de sus familias en emigrar.

La segunda generación (2ªG) se compone de los hijos, sobrinos, nietos, etc. que fueron llevados a EUA desde muy pequeños. El tercer grupo lo forman los cuales emigraron en la adolescencia y no en la niñez. Las costumbres que siguen latentes son las celebraciones del 16 de septiembre (día de la independencia de

31 <http://www.wilsonter.org/news/doncs/riverabadaescalaesp.doc>

México) y del 5 de mayo (día de la batalla de Puebla en la cual el ejército mexicano venció a la invasión francesa). Tal vez en esas fechas se expresa un resquicio de sentimiento patriótico mexicano. Se considera que efectivamente la cultura de estas comunidades emigrantes se ha transformado. Pero la religión católica y el símbolo de la virgen de Guadalupe siguen siendo las tradiciones que se conservan con mayor fuerza. Para la 1ªG es muy importante conservar estas sus costumbres y tradiciones. Sin embargo, para los miembros de la 2ªG que han vivido mucho tiempo en EUA esto ya no es una prioridad. En lo que se refiere a gastronomía, en muchos casos de emigrantes se sirve un caliente caldo de pollo, acompañado con verduras, los típicos frijoles y arroz, que hacen juego perfecto con las tortillas. Estos son todavía los alimentos mexicanos consumidos comúnmente en el espacio familiar. De hecho, estos platillos son sustituidos por pizzas y hamburguesas sólo cuando el objetivo es disminuir el tiempo de preparación de la comida. En los restaurantes, la comida mexicana es alterada con ingredientes distintos a los de las recetas originales. En los avatares de la música, la primera generación gusta de los tradicionales géneros romántico, grupera y norteño. Sus ídolos más populares son cantantes como Vicente Fernández y José José y no les gusta la música como el rap, rock, country, techno, etc. La segunda generación prefiere la música disco y géneros similares incluyendo a los cantantes juveniles estadounidenses que tienen mayor aceptación.

En cambio, las nuevas generaciones se acercan más a los gustos de sus abuelos, aunque también están abiertos a disfrutar del tipo de música juvenil. Por ejemplo, se asegura que para los jóvenes es usual escuchar canciones en las que se mezcla el idioma español con el inglés y que éstas tienen un buen nivel de

aceptación. Si esto ocurre con la música ¿qué estará pasando con la lengua? ¿Los cambios en la música pueden impulsar cambios en el idioma y/o viceversa? La primera generación habla el español la mayor parte del tiempo sobre todo en casa. En contraste, la segunda generación lo habla sólo en casa y fuera de ella usa el inglés, al igual que lo hacen los jóvenes. Aunque la primera generación le ha transmitido el idioma español a sus descendientes, no es común ver a estos hablándolo frecuentemente, la mayoría de los casos por vergüenza o porque la sociedad en la que viven está cerrando los espacios para hablarlo.

Esto llega al grado de entristecer a los padres y abuelos cuando notan que sus hijos no desean hablar español ni comunicarse con ellos en esa lengua. Por supuesto que esto influye en la definición de la identidad con la que se reconoce cada grupo. Los integrantes de la primera generación, al igual se autodefinen como mexicanos. La 2ªG se identifica como “chicanos”, es decir, como hijos de padres mexicanos que nacieron o crecieron en EUA. Comentan que muchos emigrantes ya establecidos tratan con recelo y con prepotencia a los emigrantes recién llegados.

En cambio, en la comunidad en otras comunidades los reciben con solidaridad pues también les resulta preocupante la situación que se vive en México. Por otro lado, la escuela es un espacio vital de socialización y donde se construyen muchas ideas, valores y costumbres.

En la escuela, aseguran, es habitual que los miembros de la 2ªG miren con cierto rechazo a los recién llegados, incluso tratando de excluirlos. Los maestros americanos rebasan en número a los maestros de origen latinoamericano, a pesar de que en las escuelas hay más alumnos latinos, asiáticos y afro-americanos en

comparación con los estadounidenses blancos. En las escuelas existe mucha discriminación y los maestros no les hablan de sus raíces latinas. Por el contrario, los maestros les inculcan ideas, valores y cultura estadounidenses. A la mayoría de los compañeros de no les interesa el estilo de vida, historia y cultura mexicanas. Mientras que en otras comunidades los compañeros ven a México como un país en el cual es imposible progresar económicamente y donde el gobierno interpone obstáculos para progresar. En EUA les enseñan muy poco de la historia de México y las versiones son diferentes a las versiones mexicanas.

En las condiciones en las que intentan vivir estas comunidades emigrantes ¿cuál es el cristal con el que observan a México? La primera generación considera a México como un país que ha progresado muy poco en economía, política y educación. Sienten por México una profunda tristeza, melancolía y añoranza. Mantienen viva la esperanza de regresar algún día a México sólo si conservan familia ahí. Por su parte, los miembros de la segunda generación no contemplan la posibilidad vivir en México.

Para algunos es muy importante México porque representa su identidad pero ve una limitante en el gobierno y la economía. Por último, se considera que no ha cambiado su percepción de México pero lo que sí ha cambiado es el camino que piensa seguir para sobresalir como profesionista en EUA.

Las personas que ya tienen muchos años viviendo en EUA consideran que la emigración ha aumentado a partir del año 2000 por la falta de empleo, educación y la agudización de la crisis económica en México.³²

32 <http://base.d-p-h.info/es/fiches/dph/fiche-dph-7130.html>

3.4 La importancia estratégica de la comunidad mexicana en Estados Unidos para nuestra economía como las remesas.

Según los autores Juan Ramiro de la rosa Mendoza, Alma Araceli Pérez Servín y Lilia Romero Amayo .En México la migración y las remesas son fenómenos de una relevancia cada vez mayor, tanto por la pérdida de fuerza de trabajo como por los efectos multiplicadores que generan las remesas en las comunidades de origen. En la década de los noventa del siglo pasado la migración se intensificó, por un lado, debido a la fuerte crisis de la economía mexicana y al rezago del sector agrícola, y por otro, a que la economía estadounidense ha venido teniendo un auge relativamente importante, descontando la leve contracción que ha tenido a principios del nuevo siglo; no obstante, sigue habiendo demanda de trabajo para emigrantes mexicanos. Las remesas son consideradas como un ingreso relativamente estable pero creciente, es decir sin grandes caídas, en comparación con la inversión extranjera directa y los ingresos petroleros. Es por ello que en los últimos años han cobrado mayor importancia en la balanza de pagos de México, prácticamente a partir de la década de los noventa. Así pues, las remesas no son sólo importantes por la estabilidad que brindan a la balanza de pagos, sino también por el papel que juegan en el sustento de múltiples familias en algunos estados de la República.

Las remesas se definen según Waller Meyers (2000), como aquellos recursos monetarios que los emigrantes obtienen trabajando en el extranjero y luego envían a su país de origen. En tanto que el Instituto de Mexicanos en el Exterior (IME), define a las remesas como envíos de dinero que hacen las personas de un país a otro, en ambos sentidos, dando como resultado entradas y salidas de

dinero, dirigidas a familiares (Remesas, SRE, 2004). En la balanza de pagos mexicana, se considera como remesa a toda transferencia unilateral de un residente en el extranjero a un residente en México, presuponiendo que ambos son familiares y que el envío tenga por objeto contribuir en la manutención de este último.

Una característica distintiva de las remesas es el problema de su medición, pues no existe un método homogéneo a nivel mundial que permita su cuantificación de una manera confiable. En México existen distintas instituciones que llevan a cabo el conteo de las remesas, a través de encuestas, como es el caso de El Colegio de la Frontera Norte y el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), entre los más importantes. Sin embargo, a nivel gubernamental la institución más confiable es el Banco de México, en la cual se revisan continuamente los procedimientos para el cálculo de esas remesas, tratando de ampliar la cobertura de captación a todo el territorio nacional.

La posibilidad de estimar de manera exacta los flujos de dinero en efectivo por *remesas familiares* es muy compleja. A pesar de que estos recursos han cobrado importancia en los últimos años no existe aun una forma exacta de medirlas; el dinero llega en cantidades irregulares, viene en giros postales, cheques de viajero, cheques de caja, cheques personales, órdenes de pago, dinero en efectivo enviado con parientes o amigos, y tal vez ahorros que trae el mismo emigrante.

En México, antes de 1989, en el renglón de remesas familiares de la Balanza de Pagos sólo se registraba el dinero captado vía giros postales y telegráficos. A partir de ese año el Banco de México amplía el radio de captación y considera los

"Money Orders" y cheques personales captados en instituciones bancarias y casas de cambio. En el concepto sólo se incluían documentos monetarios adquiridos y remitidos desde los Estados Unidos y que eran cambiados en los bancos comerciales o en las casas de cambio dentro del territorio nacional, incluyendo giros telegráficos.

El dinero en efectivo y los envíos en especie no se incluían. Aunado a ello aumentó el uso de tecnología vía electrónica por lo que comenzó a haber serias limitantes en el conteo. A partir de 1994 el Banco de México incorporó en la Balanza de Pagos el monto de las transferencias electrónicas y un cálculo de las "transferencias de bolsillo" tanto en efectivo como en especie.

El movimiento migratorio a Estados Unidos afecta la vida de las comunidades mexicanas en dos sentidos, por una parte, la gran cantidad de dólares que se envían a los pueblos y comunidades mexicanas contribuye a incrementar el ingreso de un gran número de familias; por otra, la ausencia de mano de obra productiva en la familia, ha venido mermando los patrones de organización social y económica de las comunidades. En consecuencia, uno de los beneficios más directos de la migración internacional para los países de origen son las remesas. Sus magnitudes pueden alcanzar dimensiones muy significativas.

"La evidencia disponible indica que América Latina y El Caribe recibieron en el año 2000 más de 23 mil millones de dólares de sus emigrantes establecidos sobre todo en Estados Unidos. De este total, casi dos terceras partes se concentran en tan sólo cinco países: México (casi 10 mil millones de dólares), Brasil (2 600), El Salvador (1 972) República Dominicana (1 807) y Ecuador (1 400)" (Zarate-Hoyos, et al., 2003).

A nivel mundial, México se ha convertido en uno de los principales países receptores de remesas, en 1995 fue el país con mayores ingresos por remesas en América Latina y el cuarto en el mundo después de Francia, la India y Filipinas. Para 1996, según la compilación del FMI, alcanzó el primer lugar con poco menos de 5 mil millones de dólares y en 1997 recibió cerca de 5 mil 562 millones de dólares. México recibió remesas familiares por un monto acumulado de 45 mil millones de dólares durante el periodo 1990-2000, para un promedio de 4,090 mdd por año. En el periodo 2001-2004 ingresó un total de 48,718.7 mdd, para un promedio de 12,179.67 mdd por año. Con mucho se ha acelerado el ingreso por esta vía en años recientes. Para el año (2005) se espera un flujo cercano a los 20 mdd. Otra manera de ver su crecimiento es comparando su monto con respecto al PIB: para 2004 representaron el 2.75% del PIB, mientras en 1995 representaron únicamente el 0.49%. Las remesas muestran una tendencia notoriamente creciente y han terminado por superar a ingresos provenientes del turismo y exportaciones agrícolas. Así, se han constituido en la segunda fuente de divisas para México, después de las exportaciones petroleras, y ha igualado los montos de la inversión extranjera directa. En 1990 los ingresos por remesas representaban el 115 por ciento de las exportaciones agropecuarias y para 2004 se ha triplicado este valor. Con respecto a los ingresos por petróleo, en 1990 eran un 24 por ciento, mientras en 2004 significó un 70 por ciento. Pese a que las remesas se han vuelto un ingreso tan importante para México, el alivio de las presiones migratorias en México dependerá de una profunda transformación de las condiciones estructurales en las que funciona el mercado de trabajo y, en consecuencia, de la reducción tanto de las divergencias económicas, como de la diferencia salarial entre México y Estados Unidos.³³

33 <http://eumed.net/cursecon/ecolat/mx/2006/jrrm.htm>

3.5 Situación actual de la comunidad migratoria.

Según el trabajo de La inmigración Mexicana en Estados de Norteamérica elaborado por Aguirre M. Gerardo, Fernández G. Dora Maria Martínez M. Víctor Manuel Lobillo D. José Luís Pérez A. en octubre ,1996. La Actividad económica en Estados Unidos es Tradicionalmente el indocumentado mexicano ha desempeñado labores en el sector agrícola, usualmente se le contrata en el campo donde los salarios son pobres, se requiere de baja calificación y se desempeñan labores sucias y difíciles. Asimismo algunos sindicatos han señalado que para algunas cosechas en especial de cítricos (la peor pagada y la más dura que se lleva a cabo), utilizan por lo general fuerza de trabajo ilegal, debido principalmente a que el personal local prefiere obtener el seguro de desempleo a tener que desempeñar tareas de este tipo. Sin embargo a partir de la década de los setentas ha ido aumentando la importancia de empleos en otros sectores, esta situación se atribuye a que varios trabajos de índole agrícola se han eliminado debido a la creciente mecanización del campo, a que las tierras se han destinado para uso industrial y residencial; ya que hay más plazas de baja calificación disponibles en el comercio, la industria, la construcción y los servicios. El Salario Debido a su carácter de ilegalidad, son salarios percibidos por los trabajadores indocumentados que se caracterizan por ser mas bajos que los de los ciudadanos estadounidenses que desempeñan idénticas actividades, además de que los montos van de acuerdo al sector económico en que se trabaje y a la región geográfica en que se encuentre (en 1976 los trabajadores no documentados percibieron como promedio-hora 2.66 dólares, contra 4.47 dólares por hora, pagados a los trabajadores locales). Su tiempo de permanencia de la mayoría de los que emigran a Estados Unidos, lo hacen de manera temporal, por un período

aproximadamente de seis meses, tienen una marcada preferencia por vivir en México permanentemente, las principales razones que el indocumentado ha esgrimido al respecto son:

El alto costo de la vida en la unión americana, el ritmo acelerado de trabajo, la dificultad de llevar consigo a sus familiares, el clima extremo (sobre todo en invierno), y la discriminación racial.

Debido a que el trabajador indocumentado permanece alrededor de seis meses en los Estados Unidos, se puede afirmar que no produce el mismo impacto económico y político que otros extranjeros que llegan de lugares más lejanos estableciéndose por períodos significativos. El trabajador indocumentado en el mercado laboral norteamericano.

Durante la década de los setentas, diversos sectores de los Estados Unidos (Gobierno, legisladores, sindicatos y la opinión pública), concedieron especial atención al fenómeno de la inmigración de trabajadores indocumentados a ese país.

Dichos sectores dejaron saber, a través de los medios de comunicación masiva, que los ilegales constituían un elemento negativo para su economía. Uno de los argumentos expuestos fue que los extranjeros indocumentados compiten por los mismos empleos que sus ciudadanos, desplazando a un número importante de ellos; que si los norteamericanos ocuparan los puestos absorbidos por los ilegales, la tasa de desempleo descendería significativamente; que el indocumentado deprecia las escalas salariales en el mercado laboral; que el uso que éste hace de los servicios sociales es mayor que las contribuciones que hace

al Fisco y al Seguro Social a través de los impuestos retenidos y que la mayoría de los extranjeros ilegales se establece permanentemente en su territorio, imponiendo una carga pesada a la sociedad norteamericana. Se considera de suma importancia determinar la magnitud de la migración para poder medir su impacto económico en el mercado laboral norteamericano. Sin embargo, debido a su carácter clandestino es imposible saber con certeza el número exacto de indocumentados que actualmente se haya en ese país. Debido a que existe una gran diferencia entre los cálculos realizados por el sector académico y el Gobierno estadounidense, se estima que éste ha utilizado cifras infladas, para manipular a la opinión pública. En época de crisis económica se pretende acatar a los indocumentados la responsabilidad del desempleo que aqueja a esa nación.

La declaración común de que "si solo la mitad de los empleos ocupados por ilegales, fueran tomados por ciudadanos estadounidenses, la tasa de desempleo bajaría significativamente". Este argumento se contradice con lo declarado en varias ocasiones por los empresarios agrícolas norteamericanos, en el sentido de que necesitan importar mano de obra para levantar sus cosechas, dado que no hay suficientes trabajadores legales dispuestos a realizar este tipo de actividad. La postura oficial ha influido entonces en la opinión pública en el sentido de que el extranjero ilegal desplaza al trabajador local. Posee la condición simplista de que existe un número determinado de empleos para sus ciudadanos, y que los inmigrantes constituyen una amenaza. Por tanto dicha opinión considera que el mexicano indocumentado está desplazando a su propia fuerza de trabajo. Es fácil comprobar la falsedad de tal argumentación, ya que los extranjeros indocumentados ocupan en ese país los puestos peor pagados y los de más baja calificación en el mercado laboral. Tales empleos además, son repudiados por los

locales (norteamericanos), pues implican tareas físicamente penosas y sucias, jornadas extensas, condiciones pobres de desempeño y baja seguridad laboral; así mismo, son ocupaciones que rara vez ofrecen oportunidades de mejoras, tanto en el plano salarial como en el de capacitación y el social.

El hecho de que los mexicanos indocumentados tengan poca dificultad para encontrar trabajo, sugiere que éstos poseen habilidades especiales para desarrollar tareas despreciadas por los norteamericanos, a quienes les resulta más atractivo cobrar el seguro de desempleo. Si en realidad los indocumentados desplazaran al trabajador local en aquellas regiones donde los primeros tienden a concentrarse, se observaría una tasa de desempleo más alta.

Los planteamientos ya señalados indican que el indocumentado no sólo no desplaza al norteamericano de su mercado laboral sino que a largo plazo, lo ayuda a tener una movilidad ascendente, es decir, a obtener mejores empleos y por tanto, alcanzar un estatus social más alto. Los norteamericanos durante los últimos años no han tenido una porción significativa de este tipo de trabajos, especialmente en el sector agrícola:

Los únicos posibles competidores de los indocumentados en épocas de crisis económica, son los grupos minoritarios integrados por chicanos y negros, que son los menos preparados por poseer bajo nivel educativo. En términos generales, los salarios por abajo del mínimo pagados a los indocumentados es una arma de doble filo, ya que por un lado provoca, a corto plazo que se deprecien las escalas salariales de los trabajadores con baja calificación y por el otro ocasiona que los patrones que contratan ilegales logren una mayor acumulación de capital al bajar sus costos de producción, por lo que a estos contratistas se les vuelve

indispensable su presencia. Respecto a los servicios sociales (Educación, Salud, Asistencia Familiar, Bonos para Alimentos, etc), los indocumentados hacen poco uso de ellos durante su breve estancia en los Estados Unidos y que cuando lo hacen, su costo resulta menor que las contribuciones que aportan al Fisco, por lo tanto la economía estadounidense se beneficia con la presencia del trabajador indocumentado, ya que durante su estancia, éste deja entre el 60% y 70% de sus jornales en pagos al Fisco, al Seguro Social y por la compra de bienes y servicios. El gasto de cualquier consumidor crea empleos, asimismo, los dueños de empresas agrícolas e industrias pequeñas especialmente los del suroeste, obtienen grandes beneficios pues mantienen bajos sus costos de producción, debido a que pagan salarios por debajo del mínimo y así se mantienen competitivos tanto con los grandes monopolios como en el ámbito externo. Las consecuencias inmediatas que traería la escasez de mano de obra indocumentada en la economía estadounidense sería: Incremento de los precios de los bienes al consumidor, con su consecuente aumento en la tasa de inflación, tendencia a mecanizar el trabajo y pérdida de empleo de trabajadores mexicanos. Lo más probable es que el resultado de una situación de esta índole vea una tasa de crecimiento más bajo. Actualmente se menciona que toda persona que pretenda contratar a un extranjero debe comprobar que éste posee la documentación necesaria; y debe guardarla en sus archivos y exhibirla a las autoridades competentes cuantas veces le sean requeridas. Con respecto a la discriminación, ésta no la constituye el hecho de que un patrón prefiera a un nacional, en lugar de un emigrante, en condiciones iguales; pero para esto se establece un Consejo Especial a fin de analizar cualquier queja de discriminación en relación a prácticas ilegales de empleo con motivo de una situación migratoria.

Para los casos de naturalización, a estos se les niega el servicio de seguro social por un período de cinco años. Esto, entre otras cosas constituye lo más relacionado con los trabajadores emigrantes que se establece en los textos de la IRCA. Pero a juzgar por la persistencia de los flujos migratorios hacia Estados Unidos, se puede afirmar que la legislación Ley de Control y Reforma Migratoria (IRCA) está muy distante de haber alcanzado su propósito principal de acabar con la entrada de emigrantes indocumentados. Se podría adelantar que tal legislación no se hizo para eliminar la entrada de emigrantes indocumentados, tanto como para responder políticamente a las razones ideológicas que estuvieron detrás de las propuestas más restrictivas. Un país que de veras ha perdido el control sobre sus fronteras se preocuparía cuando menos de colocar una indicación oficial de donde está la frontera en el punto de cruce de indocumentados más intenso de toda la frontera norte, como es el caso del Cañón Zapata. En ese lugar no hay ninguna indicación oficial de la ubicación de la frontera internacional.

La Discriminación Racial es el problema de la violencia racial supone una de las más importantes repercusiones del movimiento migratorio, y básicamente para los trabajadores que se asientan en las localidades de antemano marginadas. Su análisis implicaría un estudio más amplio debido a la importancia y elementos con que se cuenta para ello; no obstante en esta ocasión lo hemos de considerar en sus aristas más generales.

La discriminación racial es tal en Estados Unidos de Norteamérica que se ha llegado a etiquetar a los indocumentados en dos categorías: "Los prejuicios estadounidenses contra diversos grupos de origen extranjero se pueden dividir en dos tipos, los que llamaremos "los tontos" y "los pícaros".

El estereotipo de los tontos dice: El Típico A, tiene un coeficiente intelectual bajo y es alérgico al agua y al jabón. No tiene estudios; es demasiado "torpe", y flojo para aprender bien inglés; es incapaz de hacer otra cosa que no sea trabajo no calificado; se inclina al crimen violento y al alcoholismo, tiene un temperamento violento.

Por otro lado el "pícaro" o "pillo" tiene un alto coeficiente intelectual y puede ser físicamente limpio. Tiene estudios y se considera demasiado bueno para el trabajo manual; es deshonesto y no se puede confiar en él; se inclina por lo crímenes legales y económicos, propios de los empleados de oficina, de desfalco, soborno, fraude, evasión fiscal, espionaje industrial, competencia deprecia, etc. Por regla general, cualquier grupo nuevo de inmigrantes puede entrar en la categoría de tontos, hasta que dicho grupo, o sus hijos aprendan Inglés, y entonces puede pasara la categoría de pícaros".Cada día son más frecuentes los actos de intolerancia y racismo contra la comunidad latina que vive en el área de Los Ángeles, ya sean obra de la patrulla fronteriza o de las organizaciones civiles, así como por parte de mismos norteamericanos que repudia a los "morenos". Por su parte los grupos policiales también tienen su historia. Santiago López García, un michoacano de 17 años de edad, que el 2 de abril de 1995, caminaba por la calle con un encendedor en forma de pistola de mano, provocó que una agente de la oficina del sheriff de Los Ángeles le dispararon en dos ocasiones; Una vez que cayó herido el oficial volvió a dispararle ,directamente ala cabeza. El 2 de enero de 1994, Willie Dyer, elemento del cuerpo de bomberos golpeo a José Luís Arellano. El joven mexicano tenía 18 años de edad y murió a consecuencia de la golpiza. De los casos anteriores podemos deducir que el problema de la violencia racial no es posible controlarlo ni siquiera por los mismos organismos

gubernamentales estadounidenses, mucho menos por los que no están del otro lado de la frontera.

Organizaciones como el Grupo Alfa en Tecate y Beta en Tijuana procuran la defensa de los derechos humanos de los trabajadores mexicanos, no consiguiendo su objetivo en forma tangible.³⁴

³⁴ <http://biografia.net/vicm3/docs/migracion.html>

Capítulo 4

4. LOS DERECHOS HUMANOS DEL MIGRANTE

4.1 Responsabilidad internacional de Estados Unidos por la violación

de los derechos humanos de los emigrantes mexicanos indocumentados en la frontera.

Según el autor Enrique Lomas hablar de las agresiones que los emigrantes sufren en su diario peregrinar en todas partes del mundo y muy principalmente en la frontera con los Estados Unidos de Norteamérica, es algo que no tendría fin. Son tan numerosas y cotidianas que muchas de las veces pasan desapercibidas hasta para los que estamos diariamente pendientes de estos sucesos. Muchas de las personas agredidas por las diferentes corporaciones policíacas que existen a ambos lados de la frontera México-Estados Unidos no denuncian los abusos a que se ven sometidas para evitarse represalias futuras o por que no encuentran los canales adecuados para presentar sus quejas, de ahí que muchos casos queden sin ser debidamente documentados y dados a conocer a la opinión pública. Son los agentes migratorios, policía municipal, policía judicial del estado, policía judicial federal, agentes aduanales, y la infame patrulla fronteriza (border patrol) junto a los "polleros", "pasa mojados", abogados sedicentes y delincuentes comunes, los eternos enemigos de los emigrantes. Al referimos a las agresiones que los emigrantes sufren día a día no podemos reducirnos a los casos que

recientemente han ocurrido, hay que hacer referencia a los más posibles, no importa que estos hayan sucedido tiempo atrás, todos son importantes y hay que remarcarlos, con el propósito de que llegue por fin el día en que los Derechos Humanos de los emigrantes sean plenamente respetados. La violación de los Derechos Humanos de nuestros connacionales no es nada nuevo. Ya en 1920 un funcionario mexicano opinaba respecto a las agresiones que las clases humildes de esta frontera sufrían a manos de las autoridades migratorias estadounidenses: "Nuestras clases humildes, obreros, campesinos y clase media, soportan bochornos, malos tratos, molestias y hasta vejaciones para pasar al lado americano, como son las obligaciones de inspección, desinfección, vacuna, baños de gasolina, etc., que toleran porque defienden y quieren aprovechar hasta el último centavo del peso que han ganado con sacrificio inmenso". Esto, que es a todas luces vergonzoso, sigue ocurriendo en la frontera México-Estados Unidos después de transcurridos los años, y más aún puesto que el número de emigrantes muertos y heridos va en aumento conforme nos acercamos al siglo XXI.

El director del Centro de Estudios Migratorios de la ciudad de Tijuana, B.C., José Luís Pérez Cancbota, en un informe dice que "Durante 1988 fueron decenas de muertos en la frontera México-Estados Unidos, algunos asesinados por la espalda y esposados. En los últimos cinco años, sólo en el estado de California, se tiene un registro de 1500 cadáveres no identificados presumiblemente de emigrantes indocumentados, en su mayoría mexicanos, que por trámite fueron a dar a los hornos crematorios, sin que autoridad mexicana alguna se interesara por investigar sobre estos casos". Los Estados Unidos de Norteamérica, son expertos en violar tratados. No se respetarán nunca sus tratados como no se respetaron

los tratados con las naciones indígenas de Norteamérica, y sus tierras, cultura, lengua y costumbres religiosas, fueron hechas añicos, sin consideración alguna.

El pueblo de México está como ausente en estas concertaciones, los mexicanos todos, debemos participar para la solución de este grave problema.³⁵

Según el autor Leticia Burgos se inició en el Paso, Texas, un programa violatorio de derechos humanos, que se suma a otros de la Patrulla Fronteriza de los Estados Unidos en el que se utilizan lanzadores de proyectiles de polvo o pimienta, propulsados por aire comprimido, en lugar de armas de fuego en contra de los emigrantes indocumentados. Este programa, forma parte de la sistemática política de violación a los derechos humanos que las autoridades de los Estados Unidos aplican en contra de nuestros connacionales. Dicha política de violación a los derechos humanos, encuentra sus más recientes antecedentes en el Programa Unilateral de Repatriaciones que tuvo lugar en septiembre del 2003, en el cual se esposaba a los emigrantes, y en las deportaciones masivas derivadas de las redadas que tuvieron lugar en las tiendas Wal-Mart . Actualmente, el Programa de Repatriaciones Voluntarias, concretado en un indignante Acuerdo Bilateral suscrito y plenamente aceptado por el Gobierno Mexicano, constituye uno de los actos mas vejatorios hacia todos nuestros connacionales que se han visto obligados, por una u otra razón a abandonar sus lugares de origen. Resulta por tanto, reprobable y vergonzoso el hecho de que el 21 de julio de 2001, el gobierno del ex Presidente Fox haya acordado con las autoridades de los Estados Unidos, un Plan de Acción para la Cooperación en Materia de Seguridad Fronteriza, en cuyo apartado III, relativo a la violencia en la frontera, el gobierno mexicano autoriza que se ponga en marcha un programa piloto para la utilización

³⁵<http://www.farmworkers.org/tjuana90.html>

de armas no letales por parte de los agentes de la Patrulla Fronteriza. De igual forma, resulta censurable la actitud hipócrita mostrada por el propio Ejecutivo Federal en el Comunicado de Prensa No. 167, emitido por la Secretaría de Relaciones Exteriores el día 04 de agosto del 2004, en el que se afirma que “la Cancillería ha instruido al Embajador de México en Washington, Carlos Alberto de Icaza, a efecto de que se reúna con funcionarios de los Departamentos de Estado y de Seguridad Interna de Estados Unidos, con objeto de solicitar información detallada y puntual sobre la aplicación del programa, expresar la preocupación del Gobierno de México por el uso discrecional que pueda darse de esas armas y manifestar la necesidad de que los cuerpos policíacos de ese país se conduzcan con estricto apego a los derechos humanos de nuestros connacionales”. Y por si no hubiera sido suficiente fingir que no se tenía conocimiento de la utilización de “armas no letales” en contra de los emigrantes mexicanos, en el mismo comunicado se afirma que “se giraron instrucciones a los consulados de México en la frontera para que redoblen los esfuerzos que realizan para vigilar y exigir que se respeten la dignidad y los derechos humanos de los emigrantes mexicanos y que este tipo de armas sean utilizadas sólo en caso de que los cuerpos policíacos tengan la necesidad de repeler ataques”. Tamaña incongruencia no podría esperarse del Ejecutivo Federal, ante nuestros connacionales cuando un día se presenta ante ellos, ofreciéndoles su defensa y en otros momentos a sus espaldas, firma convenios que contravienen sus derechos humanos y la propia Declaración Universal de los Derechos Humanos, misma que en su artículo 5 señala que “Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes”.

Rechazar este y todo programa que atenta con los derechos humanos de los emigrantes de cualquier nacionalidad, es lo que debemos reclamar, en todo caso, debemos insistir en el acuerdo migratorio y acudir a todo organismo internacional para hacer valer nuestro derecho como Estado-nación que vela por sus connacionales y por la universalidad de derechos, tal y como se hizo con los mas de 50 connacionales condenados a muerte ante la Corte de Justicia Internacional de la Haya. ³⁶

4.2 La falta de promoción de la defensa de los derechos humanos de sus nacionales en el extranjero por parte del gobierno Mexicano.

Según El Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, en materia de derechos humanos México vive un momento muy importante en su historia contemporánea. Después de un periodo de crecimiento y consolidación en las instituciones civiles y públicas de derechos humanos, se llegó a un punto en el que incluso el anterior gobierno federal se apropió del concepto para promoverse en espacios internacionales con un éxito importante que le llevó a obtener la presidencia del consejo de derechos humanos de la ONU. Lamentablemente esta situación no tuvo los efectos internos positivos que habría cabido esperar. Lo cierto es que el anterior periodo gubernamental dejó un saldo negativo en la materia, especialmente hacia el final del sexenio. Por esta razón es importante, a unos meses de este doble inicio, valorar los hechos más significativos de nuestro presente, en contraste con los antecedentes más relevantes. Especialmente relevante nos parece señalar el evidente retroceso en el cumplimiento de los derechos civiles y políticos que parecían haber avanzado en los últimos años.

Algunos de los hechos graves que advertimos son:

³⁶<http://www.cimacnoticias.com/noticias/04ago/s04081607.html>

1. La inexistencia de una política de derechos humanos para nuestros emigrantes por parte del actual gobierno federal.

2. Los graves riesgos que enfrentan los defensores de derechos humanos y los comunicadores.

3. La vulnerabilidad de quienes prestan su solidaridad a los emigrantes en tránsito, generalmente mujeres con familiares emigrantes.

4. La situación de vulnerabilidad a que se están viendo sometidos los policías en el marco de la guerra contra el narcotráfico.

Un posible referente en este sentido es el año 2001, cuando México al darse por primera vez la alternancia en el gobierno federal vivía una situación inédita en su historia que generó muchas expectativas en la sociedad civil. La realidad, sin embargo, fue sumamente decepcionante. En términos generales podemos afirmar que “el sexenio de la alternancia que usó el discurso de los derechos humanos como una de sus principales divisas durante la campaña electoral del año 2000, deja un saldo de violaciones sistemáticas a los derechos humanos, muchas de ellas con respaldo legal... ”. Esta situación se fue agudizando de manera paulatina con el avance del sexenio. De tal manera que para entender de manera amplia el discurso y los mecanismos de acción actuales en relación a los derechos fundamentales, es útil remontarnos al último tramo del sexenio anterior. Al mismo tiempo parece claro que no existe una intención oficial de impulsar a los derechos humanos, ni siquiera como un discurso al exterior del país, como ocurrió en el sexenio de Fox. Desde el mes de enero se vieron signos preocupantes en este sentido con un desliz por parte de la titular de la Unidad de

Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, María del Carmen Díez Hidalgo, cuando descalificó a la Comisión Civil Internacional de Observación de los Derechos Humanos (CCIODH), al considerar que no es un organismo "reconocido" o con la "respetabilidad de organizaciones no gubernamentales tipo Amnistía Internacional". Finalmente diversas organizaciones nacionales han denunciado "un claro retroceso en materia de derechos humanos en México", luego de recibir un trato inequitativo en la primera reunión de la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos, en la que fueron citados una hora después de los funcionarios públicos, bajando claramente el perfil de su participación con relación al sexenio anterior. Estos hechos apuntan a la ausencia de una política oficial en la materia. Otro problema que presenta nuestro país es la situación de los emigrantes de origen nacional que tienen como destino los Estados Unidos. Este fenómeno que encuentra sus causas en los problemas de desarrollo económico y social de los países, está derivando en graves violaciones a los derechos humanos. La detención sin protección consular, la extorsión por parte de elementos policíacos, la violación de mujeres por parte de autoridades, la negación al acceso a la justicia y la negación de los servicios de salud, son algunos de los patrones de violencia que el Estado ejerce contra este grupo.

En este sentido existen signos de una agudización por parte de las autoridades, ya que si bien por una parte han expresado su intención de despenalizar la migración indocumentada, también se han expresado intenciones de militarizar la frontera sur y se han vuelto más frecuentes y violentos los operativos contra emigrantes en los estados de Chiapas y Oaxaca. Por otra parte se están endureciendo las de por sí difíciles condiciones en las estaciones migratorias a

cargo de la secretaría de Gobernación. Otro aspecto a destacar en este sentido es la criminalización de la solidaridad con los emigrantes que casi siempre proviene de mujeres cuyos familiares han decidido migrar para mejorar sus condiciones económicas. Estas mujeres se organizan para apoyar a los emigrantes en su tránsito, proporcionándoles fundamentalmente alimentos y bebidas de manera desinteresada. Un caso paradigmático en este sentido es el de María Concepción Moreno Arteaga, quien lleva dos años presa por presuntas violaciones a la Ley General de Población. La mujer oriunda de Querétaro fue detenida por elementos de la AFI por haber proporcionado alimentos a un grupo de emigrantes. En este sentido consideramos que la situación de estas personas es equiparable a la de los defensores de derechos humanos, aun cuando en muchas ocasiones no se auto identifiquen de esa manera.³⁷

Según el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006. Además de su importancia intrínseca, la promoción y defensa de la democracia y los derechos humanos son de enorme interés para México ya que éstos ofrecen instrumentos para la defensa de los derechos de los mexicanos en el extranjero. Al considerar los procesos de cambio económico y demográfico en México y Estados Unidos en las próximas décadas, y la situación estructural que fomenta el fenómeno migratorio, se concluye que éste es y seguirá siendo en el mediano plazo un tema prioritario para México. Por ello, se prevé una creciente demanda de servicios consulares y acciones a favor de la protección y el desarrollo de las comunidades mexicanas en el exterior, particularmente en Estados Unidos, por lo que se vuelve indispensable asegurar que se cuente con la capacidad necesaria para garantizar que todo ciudadano mexicano en el extranjero reciba el apoyo solicitado y una

37 http://www.centroprodh.org.mx/de_fondho/%FAltimo_defondho.htm

atención de la más alta calidad. En este sentido, es importante señalar que si bien México ha logrado un cúmulo de acuerdos y mecanismos para asegurar un mejor trato a nuestros connacionales en el extranjero, el tema migratorio, particularmente en Estados Unidos, requiere un nuevo enfoque de largo plazo que permita que la movilidad y residencia de los nacionales mexicanos sea segura, digna, legal y ordenada, y que se abandone la visión de persecución policíaca del fenómeno y se le conciba como un fenómeno laboral y social. Es por ello necesaria una negociación integral que aborde las raíces estructurales del fenómeno, sus manifestaciones y consecuencias, y que considere la atención de la migración como una responsabilidad compartida. ³⁸

4.3 La falta de protección bilateral (México-Estados Unidos).

Según el autor Bernardo Méndez Lugo. Nos menciona acerca de la falta de protección bilateral que Considera que debe ser parte del debate nacional mexicano en la coyuntura del cambio sexenal 2006-2012 la idea de integrar o no a México al llamado Perímetro de Seguridad de América del Norte y que los diferentes actores políticos discutan bajo que parámetros se define la participación de México en dicho perímetro de seguridad y en las propuestas encaminadas a promover la Comunidad de América del Norte. Es fundamental para el futuro de la política exterior y la labor diplomática mexicana discutir como se definen y como funcionarían políticas supranacionales en América del Norte y que nuestros futuros dirigentes independientemente del partido político o de la coalición política que llegue al poder tengan claro que deben defender por mandato constitucional los intereses de México y la seguridad nacional mexicana

³⁸ <http://pnd.fox.presidencia.gob.mx/indez.php?idseccion=35>

sin que esto signifique aislacionismo. El punto clave es que México defina el qué, cómo y cuándo de la cooperación bilateral con Estados Unidos por medio de un planteamiento forma del beneficio de un arreglo para ambas o partes.

No se intenta minimizar o subestimar la importancia de la relación bilateral de México con Estados Unidos. Al contrario, nuestra reflexión parte de la idea de que la creciente vinculación económica y la búsqueda de nuestra pertenencia a un espacio norteamericano con Estados Unidos y Canadá, implica la urgente discusión de cómo México debe participar e integrarse en un nuevo espacio regional. La propuesta debe ser el mantener una identidad nacional y una autonomía relativa de nuestra política exterior en un marco de estrecha cooperación bilateral. Analizar los retos de la política exterior de México en la coyuntura del cambio sexenal implica reflexionar sobre lo que se ha realizado en las políticas públicas o políticas de desarrollo económico y social para promover un proyecto de país. Planes y programas que son responsabilidad del Poder Ejecutivo pero que deben ser aprobados por el Poder Legislativo y ejecutados de manera concertada entre Poder Ejecutivo y gobiernos estatales con las respectivas aprobaciones de los congresos estatales.

Sin acuerdos políticos en el Congreso no se podrá avanzar en los cambios estructurales necesarios en el país y cualquier intento de renovación de la política exterior será limitado y de escaso alcance. En este sentido, el Senado aprobó en forma unánime el 6 de diciembre de 2005, reformas a la Constitución para que sean facultades exclusivas de esa Cámara, además de aprobar los tratados internacionales y convenciones diplomáticas, que el Ejecutivo federal suscriba su decisión de terminar, denunciar, suspender, modificar, enmendar, retirar reservas

y formular declaraciones interpretativas sobre los mismos, sometiéndolos a consideración del Senado. Esto significa que los senadores podrán intervenir en casos como el ocurrido cuando el presidente Vicente Fox decidió retirar al país del TIAR (Tratado Interamericano de Asistencia Reciproca), un mecanismo de seguridad hemisférica, bastante debatible pero que consideramos debe ser tarea del Senado de la Republica revisar previamente decisiones del Ejecutivo que afectan la política exterior de México. Es claro que no se puede analizar ni ejecutar la política exterior de México sin la incorporación del Congreso en las definiciones y evaluaciones de las decisiones internacionales que pueden afectar o influir la seguridad nacional o las políticas económicas y sociales del gobierno. Es cierto que en el caso de México y de muchos países, la teoría y práctica diplomática tiene variables y contenidos que no necesariamente reflejan las ideas y la lógica de ejecución de las políticas tanto económicas tanto internas como externas.

Recientemente se insiste que México necesita abandonar ciertas posiciones críticas o discordantes con Estados Unidos con el argumento de que es una «retórica» estéril que no es congruente con nuestra vinculación económica y política en el nuevo espacio norteamericano y los ideólogos de la búsqueda de mayor «integración» suponen que la no confrontación y la mayor cooperación con el gobierno de los Estados Unidos arrojará buenos dividendos para mejorar las opciones de regularización migratoria de los mas de cinco millones de inmigrantes mexicanos indocumentados en territorio estadounidense y que en otros terrenos como comercio bilateral, lucha contra el narcotráfico. Tendremos mejores respuestas y mejor trato de los actores gubernamentales de Estados Unidos. Los actores políticos estadounidenses no toman decisiones favorables a México por

consideraciones relacionadas con una mayor cooperación de parte del gobierno mexicano. En realidad, decisiones del Congreso de Estados Unidos están afectando gravemente la relación bilateral con México y nuestras estrategias deben ser distintas y es tiempo de recuperar nuestra iniciativa y nuestro espacio de autonomía para poder negociar con más capacidad negociadora. Esta falta de entendimiento hace pensar que fuerzas económicas y financieras de los dos países México y Estados Unidos que no es congruente que con el desarrollo de mayores lazos económicos y financieros con Estados Unidos existan enfoques claramente diferentes de parte del gobierno de México las posiciones del gobierno de Estados Unidos. Y que en esta perspectiva, se argumenta, la postura de que México en política exterior sería estar más cercano y afín a la política exterior de Estados Unidos.

Debemos conservar nuestro espacio de autonomía y fortalecer la negociación en nuestra política exterior frente a las presiones que aconsejan la subordinación. La reacción inmediata del gobierno mexicano encabezado por el Presidente Fox en relación a la legislación anti-inmigrante en Estados Unidos a finales de 2005 demuestra que México tiene todavía capacidad de maniobra y de búsqueda de alianzas regionales para intentar negociaciones frente a Estados Unidos. El 16 de diciembre de 2005 la mayoría de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos aprobó la Ley de protección fronteriza contra el terrorismo y la inmigración ilegal del 2005 «*Border Protection, Antiterrorism, and Illegal Immigration Control Act of 2005*» que, entre otras disposiciones, tipifica como delito el ingreso de extranjeros sin visa a los Estados Unidos, establece la construcción de un muro en cuatro estados fronterizos con México, aumenta sanciones civiles y penales contra los que contraten trabajadores indocumentados e impone sanciones a

familiares de estos que les ayuden a permanecer en ese país. El argumento del cambio en la negociación de México con Estados Unidos parte de una visión más real de la política exterior, que supone y promueve la idea no necesariamente asumida explícitamente ante la opinión pública de que los compromisos de México como socio privilegiado de EU en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte lo obligan a buscar mayor afinidad con Estados Unidos en los temas de política internacional. En el terreno de la lucha por los derechos humanos en México y en el exterior debe reconocerse el papel destacado de México en los Foros Multilaterales. Existe mayor transparencia y acceso para las organizaciones nacionales e internacionales de derechos humanos que desean investigar las violaciones de derechos humanos en México. Otra asignatura pendiente es el maltrato y abuso que sufren las transmigrantes que cruzan el territorio mexicano rumbo a Estados Unidos. Es particularmente grave el caso de los migrantes centroamericanos pero los abusos y maltratos incluyen a todos los transmigrantes de cualquier país que cruzan por México. Debe reconocerse como un añejo problema que no es sexenal sino histórico y que hay esfuerzos de las autoridades migratorias de México por cooperar y resolver este grave problema. No se pretende evaluar el desempeño reciente de la política exterior mexicana, se parte de una preocupación genuina sobre acontecimientos y definiciones políticas que requieren análisis cuidadosos sobre los cambios en política exterior, que obligan a repensar el proyecto de país que queremos, es parte de la reflexión obligada que los diplomáticos de carrera así como las nuevas generaciones que se vean interesados en el tema debemos de realizar para evaluar lo que se ha hecho, lo que se debe rescatar y lo que no es viable o resulta contrario a nuestros intereses nacionales de largo plazo.

Este punto relativo a «nuestros intereses nacionales de largo plazo» se debe interpretar como la visión más estratégica y de supervivencia del estado nacional mexicano frente a los intereses de corto plazo, que pueden ser mas sencillos , inclusive algunos miembros de la clase política y empresarial pueden pensar en capitalizar a su favor, decisiones de corto plazo que son más aceptables para el establecimiento político estadounidense o para sectores empresariales en México con vinculación importante a Estados Unidos pero que en el largo plazo podrían significar el vulnerar y quizá debilitar el proyecto de nación soberana en contextos de fuerte interdependencia. Los retos de la Política Exterior de México son de gran amplitud y no existe una respuesta sencilla ya que México se encuentra en varias encrucijadas que combinan y articulan aspectos políticos, sociales, económicos y culturales. Una primera encrucijada es la relativa al modelo de desarrollo nacional y la política de comercio exterior.

La globalización de los mercados y la activa participación de México en el mercado mundial a través de acuerdos de libre comercio implican ampliar nuestra capacidad productiva y competitiva sin abandonar el mercado interno y los eslabonamientos necesarios en las cadenas de producción y el desarrollo regional.

La coyuntura actual implica discutir si estamos avanzando hacia una nueva economía vinculada al capital corporativo internacional o si la nueva internacionalización del sistema productivo genera capacidad de desarrollo. Si México debilita su capacidad de desarrollo nacional aun considerando contextos de nuevos espacios y políticas de bloque económico donde se buscan más afinidades, no se auguran posibilidades para renovar o reconstruir nuestra política

exterior. Una segunda encrucijada vinculada a la respuesta que se da a la primera encrucijada es el tema de la cultura nacional que en el nuevo entorno de la transnacionalidad migratoria de los mexicanos en Estados Unidos y su importante componente indígena, debe incorporar una nueva definición del interés nacional y por ende de cultura e identidad mexicana que debe ser incluyente de los mexicanos y ciudadanos estadounidenses de origen mexicano que suman al menos 28 millones de personas en territorio estadounidense. El futuro de esta dualidad cultural y social se vincula a las opciones de desarrollo ya que la profundización de una economía de enclave implicará mayores presiones migratorias y mayor relevancia de las remesas, la capacidad de un desarrollo de las diversas regiones expulsoras de mano de obra. La desintegración económica de las regiones indígenas y la falta de opciones de empleo y bienestar en las zonas conurbanas aumentarán las tasas de emigración a Estados Unidos y el desmoronamiento de las identidades regionales y la creciente reconstrucción transnacional de estas identidades.

La actualidad define un parte aguas histórico: si sabemos responder con inteligencia, patriotismo y mesura se podrá rescatar la viabilidad del estado nacional mexicano pero si en nuestras respuestas dominan las acciones y políticas públicas que solo reproducen las inercias de la adaptación pasiva y reactiva a las tendencias globalizadas, estaremos observando el desmoronamiento paulatino de nuestra capacidad soberana como estado nacional. Es importante aclarar que nuestra visión y enfoque no pretende una defensa de una mentira o el rechazo a compartir decisiones en un contexto de multilateralidad internacional donde necesariamente se comparten responsabilidades y la integración de espacios supranacionales, anuncian un

nuevo paradigma de soberanía. Es aconsejable según los expertos que aprovechemos al máximo la vecindad con la potencia hegemónica y la supuesta bondad de seguir puntualmente los dictados del mercado y los promotores, se debe buscar una nueva forma que acepte los cambios dramáticos del entorno internacional con la globalización de mercados y al mismo tiempo busque la construcción de nuevos consensos sociales y políticos para replantear nuestras bases y estrategias de política exterior y la definición de cómo México se integra a los diversos contextos bilaterales, multilaterales e internacionales en general. Esta plataforma constitucional respaldada en el quehacer diplomático de México no puede ni debe hacerlo de una manera irresponsable sin ni todo lo contrario. Nos referimos al contexto internacional y de bloques regionales de poder político y comercial. Que tan relevante es que México defina una nueva estrategia de política exterior de manera que participe más activamente para poner un contrapeso multilateral al proceso y fuerzas de hegemonía y toma de decisiones unilaterales en situaciones de riesgo de la paz y seguridad internacionales. Como abordar la búsqueda de una nueva definición de «soberanía compartida» cuando los procesos de decisión internacional se han transferido del estado-nación a nuevos actores internacionales. Es necesario discutir si la aparente decisión soberana de defensa contra el terrorismo en Estados Unidos en realidad se sustenta y tiene parte de su base en intereses de expansión económica o es parte del juego político. Es claro que no se trata solamente de apuntar la presencia de nuevos actores de la política internacional representados por asuntos económicos o financieros. Lo difícil del problema actual indica que existen actores muy importantes que pueden ser contrapeso a las empresas de capital privado y público de cobertura mundial, fuerzas y organizaciones que surgen como

respuestas de la sociedad civil. En realidad, asimilar la problemática es el escenario nacional e internacional de la Administración Federal 2006-2012 significa repensar acciones pasadas y del pasado inmediato que deben buscar una mayor correspondencia con un entendimiento cabal, objetivo y consecuente de la nueva realidad nacional e internacional. Lo complejo de esta «nueva realidad» es aprender a tomar decisiones donde se requiere una nueva concertación social, reconstruir los puentes de diálogo y encuentro entre actores que no estaban ni están muy definidos o plenamente reconocidos en el escenario nacional, todavía son actores inéditos en proceso de construir sus perfiles que no existían hace algunos años. ³⁹

4.4 Derechos Humanos de los Emigrantes Mexicanos reconocidos internacionalmente.

Según el autor Dr. Oscar Álzaga, Debido al cuadro de condiciones para los inmigrantes latinoamericanos en Estados Unidos, es necesario pasar revista a la legislación nacional e internacional sobre a los derechos humanos, laborales y migratorios de los trabajadores. Toda vez que la ONU pronostica que la entrada de nuevos inmigrantes a Estados Unidos no va a detenerse, y que quienes ya laboran ahí siguen sufriendo todo tipo de acciones violatorias de las normas, resulta imperativo conocer y contrarrestar esas prácticas sin fundamento legal veamos:

a) Los convenios y las recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que establecen medidas de carácter protector para los trabajadores sin documentados:

³⁹ <http://www.nodulo.org/ec/2006/n054p16.htm>

i) Convenio 87: derecho a la libre organización sindical.

ii) Convenio 96: consecuencia del anterior, a la contratación colectiva.

iii) Convenio 97: mínimas garantías de trato igual y protección de emigrantes.

iv) Convenio 143: medidas contra la represión y condiciones abusivas contra los

migrantes.v) Convenio 100: igualdad en la remuneración de los trabajadores.

vi) Convenio 111: que prohíbe la discriminación en el trabajo por motivos de raza, sexo, religión, ascendencia nacional y clase social.

b) De la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU de 1948:

Artículo 1. Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos.

Artículo 2.1. Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

Artículo 7. Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.

c) Del Pacto Internacional de Derechos Humanos, Civiles y Políticos de la ONU de 1966:

Artículo 2.1. Cada uno de los Estados Partes en el presente Pacto se compromete a respetar y a garantizar a todos los individuos que se encuentren en su territorio y estén sujetos a su jurisdicción los derechos reconocidos en el presente Pacto, sin distinción de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra

índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social.

Artículo 26. Todas las personas son iguales ante la ley y tienen derecho sin discriminación a igual protección de la ley. A este respecto, la ley prohibirá toda discriminación y garantizará a todas las personas protección igual y efectiva contra cualquier discriminación por motivo de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de cualquier índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

d) Del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU, del 3 de enero de 1977. Suscrito por México en 1981, por EU en 1977 (pero aun sin modificar).

Artículo 7. Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona al goce de condiciones de trabajo equitativa y satisfactoria que reaseguren en especial:

A) Una remuneración que proporcione como mínimo a los trabajadores:
i) Un salario equitativo e igual por trabajo de igual valor, sin condiciones de ninguna especie; en particular, debe asegurarse a las mujeres condiciones de trabajo no inferiores a las de los hombres, con salario igual por trabajo igual;...”

Artículo 10. Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen que:
Se deben adoptar medidas especiales de protección y asistencia a favor de todos los niños y adolescentes, sin discriminación alguna por razón de filiación o cualquier condición.

Asimismo, los artículos 12, 13 y 15 del mismo Pacto Internacional garantizan a las personas los derechos a la salud física y mental, higiene en el trabajo y del medio ambiente; a la educación en todos los niveles, a la vida cultural y progreso científico, respectivamente.

e) La Carta de la OEA (Organización de Estados Americanos, 1948).
Artículo 3.[...]

a) El derecho internacional es norma de conducta de los Estados en relaciones recíprocas.

1) Los Estados americanos proclaman los derechos fundamentales de la persona humana sin hacer distinción de raza, nacionalidad, credo o sexo.

f) Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre (OEA, 1948).
Artículo II. Todas las personas son iguales ante la Ley y tienen los derechos y deberes consagrados en esta declaración sin distinción de raza, sexo, idioma, credo ni otra alguna.

g) Convención Americana sobre Derechos Humanos, ("Pacto de San José de Costa Rica"), OEA, 1969.

Artículo 1. Los Estados en esta Convención se comprometen a respetar los derechos y libertades reconocidos en ella y a garantizar su libre y pleno ejercicio a toda persona que esté sujeta a su jurisdicción, sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social.

Artículo 2. Si en el ejercicio de los derechos y libertades mencionados en el artículo 1 no estuviere ya garantizado por disposiciones legislativas o de otro carácter, los Estados partes se comprometen a adoptar con arreglo a sus procedimientos constitucionales y a las disposiciones de esta Convención, las medidas legislativas o de otro carácter que fueren necesarias para hacer efectivos tales derechos y libertades.⁴⁰

⁴⁰<http://www.losrecursoshumanos.com/emigrantes-mexicanos-estadosunidos.htm>

Capítulo 5

5. POSIBILIDADES Y PERSPECTIVAS ACTUALES Y FUTURAS DE UN ACUERDO MIGRATORIO ENTRE MEXICO Y ESTADOS UNIDOS.

5.1 Acuerdo Migratorio: ¿Utopía o Realidad?

Versión Estenográfica de La Entrevista Concedida por El Secretario de Relaciones Exteriores, Luís Ernesto Derbez Bautista por el periódico PR WEB nos dice El mayor obstáculo entre México y Estados Unidos para la concreción de un acuerdo migratorio es que el delicado tema ha sido discutido por ambos gobiernos en un contexto emocional, y no en el del mercado laboral, afirmó el canciller. En 2001, el Gobierno de México planteó al de Estados Unidos avanzar un acuerdo en materia migratoria. México propuso, a juicio, los elementos correctos y apropiados: la regularización de nacionales mexicanos, el establecimiento de un nuevo programa de trabajadores temporales, la creación de nuevos mecanismos de seguridad fronteriza y también el despliegue de medidas por parte de México y también bilaterales, para promover un mayor desarrollo en las zonas de México que tienen los mayores índices de emigración. La posición mexicana se basó en el principio de responsabilidad compartida, como reflejo del reconocimiento de que los dos países deben asumir su parte para lograr mejores resultados en la administración del fenómeno migratorio. Me parece que, en ese momento, al inicio de ambas administraciones en 2001, las condiciones eran especialmente propicias para el desarrollo de una agenda ambiciosa en términos de contenido y

alcance, incluido el componente migratorio. Los ataques terroristas de 2001 en Estados Unidos, hecho que reiteradamente he señalado son absolutamente condenables, alteró significativamente la dinámica de este proceso.

Generó un reordenamiento de las prioridades de política exterior y seguridad nacional de Estados Unidos. Acentuaron el binomio migración-seguridad, con el consecuente establecimiento de medidas de mayor control poblacional y territorial, y propiciaron la participación de muchos más actores de Estados Unidos en el debate. Estos factores, desde entonces, han hecho aún más difícil la concreción de un objetivo, ya de por sí ambicioso, un acuerdo bilateral en materia migratorio entre México y Estados Unidos, o quizá más importante, abrieron el paso a una dinámica y un proceso de reforma legislativa en la materia. Recientemente, mucho se hablaba del error la administración y del gobierno de procurar un acuerdo bilateral, en tanto que la migración es para Estados Unidos un tema doméstico. Creo más bien que el error fue no advertir a tiempo que estos mecanismos con independencia de la forma que tomen, vendrían como resultado de una reforma amplia y de aplicación general en Estados Unidos, y el error fue no actuar acorde a tiempo.⁴¹

Según el periódico La Opinión “Lo hemos hecho dentro de una dinámica de ‘tú me debes, yo te debo, tú me tienes que dar acceso, yo te tengo que dar acceso, protégeme, no me protejas...’”, manifestó el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). Consideró que, si realmente se quiere llegar a un compromiso bilateral de regularización del fenómeno migratorio, las dos partes “tenemos que plantear el acuerdo migratorio dentro de la dinámica laboral. Eso no se ha hecho”.

⁴¹ <http://www.ambosmedios.com/releases/2006/10/prweb448389.htm>

En cuanto se pueda hacer este planteamiento y sea presentado de manera adecuada, dijo, se podrá ver la ventaja que tiene para los dos países vecinos un mecanismo de legalización del fenómeno migratorio.

El tema debe ser mantenido por tanto en la óptica de la necesidad de ambas sociedades de llegar a un acuerdo, porque esto permitiría que lo que existe en la realidad, demanda y oferta, pueda ahora hacerse dentro de un proceso que permita a las dos naciones obtener los beneficios completos. Bajo un pacto de esta magnitud entre México y Estados Unidos, garantizó que la ciudadanía a un lado y otro de la frontera “podrá tener la garantía de seguridad, de identificación de las personas que se encuentran en su comunidad”.El responsable de la política exterior mexicana expresó que, paralelamente y en el mismo tenor de seguridad y legalidad, se permitiría a “nuestros ciudadanos tener todos los derechos laborales, sociales, que les corresponden por estar contribuyendo positivamente”.Como se sabe, México y Estados Unidos tratan de reactivar las conversaciones sobre un acuerdo migratorio que permita regularizar la situación de millones de mexicanos que radican en suelo.⁴²

Según la fuente Terra Noticias en la entrevista Calderón por acuerdo migratorio antes de que salga Bush. El Presidente Calderón dijo a corresponsales extranjeros que en esa búsqueda intentará convencer a los legisladores, al gobierno y a la opinión pública de Estados Unidos que un acuerdo migratorio será benéfico para los dos países."A mí me interesa que podamos llegar a acuerdos concretos y a decisiones en beneficio de los dos países con la propia administración Bush, de manera tal que tenemos que trabajar intensamente en los

⁴² <http://www.laopinion.com/primerapagina/?rkey=00031204194524277118>

próximos dos años", señaló en su primer encuentro con la prensa internacional tras haber sido declarado mandatario electo. Se consideró que mientras se generan esas condiciones económicas en el país, México y Estados Unidos deben acordar un mecanismo para enfrentar el fenómeno migratorio que actualmente mantiene a más de 11 millones de mexicanos en esa nación, seis millones de los cuales son indocumentados. Es un fenómeno social, económico que no se puede detener por decreto y tenemos que encontrar mecanismos sensatos entre los dos países para resolver un problema común. Su antecesor Vicente Fox, intentó infructuosamente desde que comenzó su gobierno en 2000 conseguir un acuerdo migratorio con Estados Unidos. A finales del 2005 y principios del 2006, el Congreso de Estados Unidos comenzó un debate migratorio que nuevamente hizo al gobierno de Fox abrigar esperanzas de obtener un acuerdo, aunque rápidamente se diluyó cualquier posibilidad de lograrlo antes de que deje el poder. Tanto en México como en Estados Unidos se ha dicho que la reforma sólo podría avanzar una vez que pasen los comicios legislativos estadounidenses de noviembre. El presidente Calderón, que el miércoles recibió una llamada de Bush, dijo que encontró "la disposición para establecer una relación constructiva, positiva, con Estados Unidos", de ahí que se encaminará a convencer a los diversos actores estadounidenses para la reforma migratoria. Evidentemente un acuerdo migratorio no puede ser construido eficazmente si es a contrapelo de lo que los ciudadanos en los dos países y los Congresos de los dos países opinen, por eso se busca primero establecer bases de confianza y encontrar el interés mutuo".El presidente Calderón señaló que en el ámbito nacional buscará satisfacer las demandas de los electores que votaron

por otros candidatos, e incluso podría incluir en su programa de gobierno alguno de las propuestas de sus adversarios.⁴³

5.2 Buscando una estrategia común: qué requiere México y Estados Unidos para lograr una reforma Migratoria.

Si los procesos legislativos propios son difíciles de comprender, los ajenos pueden ser inexpugnables. Demetrios G.

Según la fuente PR WEB *Versión Estenográfica de La Ponencia "Reflexiones Sobre del Debate Migración Entre México y Estados Unidos", del Subsecretario Para América del Norte, Gerónimo Gutiérrez Fernández* .La migración es un componente fundamental de nuestra relación con el vecino del norte, tanto por sus implicaciones para millones de mexicanos como por el peso político que tiene en el conjunto de la agenda bilateral. De acuerdo a las estimaciones más recientes, cerca de 12 millones de mexicanos viven y trabajan en Estados Unidos y aproximadamente la mitad de ellos lo hacen sin autorización. Las dinámicas de población de ambos países, el creciente contacto entre las comunidades y familias de ambos lados de la frontera y una brecha aún demasiado profunda en los niveles de ingreso y de desarrollo, tiempo atrás demandan la necesidad de establecer, entre México y Estados Unidos, nuevos mecanismos que permitan, como se dice, una migración legal, segura, ordenada y respetuosa de los derechos humanos y laborales de los emigrantes. Los esfuerzos hechos previamente como nunca antes, por una obligación indeclinable de velar por los

43 <http://www.terra.com/noticias/articulo/html/act481771.htm>

derechos de nuestros connacionales y mejorar sus condiciones de vida, orientado por un principio de responsabilidad compartida y sobre todo con la firme convicción de que está en el interés de ambas naciones, de México y Estados Unidos, construir un nuevo marco en materia migratoria. El Gobierno de México, realizó una estrategia basada fundamentalmente en promover de una reforma migratoria integral, como condición necesaria para el establecimiento de nuevos mecanismos bilaterales. Para ello y desde entonces, ha sido necesario, entre otras cosas, desarrollar y promover medidas de cooperación capaces de conciliar las preocupaciones de seguridad con los avances en la agenda migratoria; desplegar una estrategia de contacto y cabildeo con más actores en Estados Unidos, a través de los canales diplomáticos y políticos conducentes, y abonar, sobre todo, a la credibilidad del compromiso de México con el principio de responsabilidad compartida. A partir de 2004, el debate migratorio recobró movimiento y atención en México y en los Estados Unidos debido a varios factores que incidieron en ambos lados de la discusión. El Ejecutivo estadounidense posicionó nuevamente el tema en su agenda doméstica y fue refinando las líneas de su planteamiento, hasta hablar por primera vez de una reforma migratoria integral; comenzó un fuerte activismo de grupos anti-inmigrantes, en ocasiones con muestras francas de intolerancia si no es que de racismo; algunos gobiernos estatales y locales en Estados Unidos comenzaron a generar políticas y legislación, para responder dentro de sus comunidades a distintos aspectos y en diferentes formas al fenómeno migratorio. Hechos de violencia principalmente en nuestra frontera común, frecuentemente asociados y derivados al crimen organizado, captaron la atención de ambas sociedades y

tensionan la relación bilateral, y se introdujeron también en esos años todo tipo de iniciativas en el Congreso Federal de Estados Unidos.

En diciembre de 2005, la Cámara de Representantes ese país aprobó la iniciativa HR4437 que se concentra exclusivamente en medidas de seguridad fronteriza, de mayor control migratorio y aplicación estricta de la legislación migratoria.

En mayo de este año, el Senado de Estados Unidos aprobó la iniciativa de reforma S-2611 que contempla medidas similares a la anterior, pero que también contempla la creación de un nuevo programa de trabajadores temporales y algún proceso, algunas vías y algunas condiciones para la regularización del status migratorio de los indocumentados. El tema ha ocupado un espacio, ha alcanzado y ocupa un espacio en la agenda pública de ambos países que es difícilmente reversible. Las sociedades de los dos países demandan desde sus respectivas visiones si se quiere como nunca, que sus gobiernos afronten el reto que les impone el fenómeno migratorio. pese a la importancia de otros frentes de la relación bilateral, e incluso los avances pasados y futuros que se den estos frentes, en la ausencia de un marco migratorio integral esta relación permanecerá trunca en lo que es su cara más humana que es precisamente la migración. El otro punto es que ha ganado terreno la noción de que la administración del fenómeno migratorio se requiere un enfoque de responsabilidad compartida, y este hecho ha abierto con ello un debate y una discusión sobre lo que esto implica para cada país. La migración internacional es un tema política y jurídicamente sensible, porque pone de manifiesto el desencuentro entre uno de los pilares de la soberanía de todo país, es decir, de determinar quién entra a su territorio y cómo

hacerlo, con la realidad de que las naciones, en el contexto de globalidad actual, pueden afrontar mejor el reto de la migración trabajando juntas.

En el contexto del que estamos hablando, la responsabilidad compartida cobra importancia por dos razones. Por un lado, la probabilidad de que una reforma migratoria integral amplia se concrete en Estados Unidos crece en la medida que crece la voluntad y credibilidad de México, para hacer de la migración una decisión y no una necesidad, y para modernizar su propia política migratoria. Ambos países tienen buenas razones para trabajar a favor de una frontera y una región segura, pero este trabajo debe privilegiar la cooperación y entenderse como parte de una estrategia integral para facilitar los flujos legales y legítimos de bienes y de personas entre muchos países. El gobierno de México ha actuado acorde, a través de acciones y mecanismos específicos como es la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América de Norte. Desafortunadamente, estas acciones no han sido a la fecha ponderadas suficientemente, o por un número suficiente de actores en Estados Unidos en su justa dimensión. Varios estudios de opinión pública sugieren que la mayoría de nuestras respectivas sociedades favorecen una atención integral del fenómeno migratorio. Es decir, que atienda la seguridad, sí, pero que creen también, que dé oportunidad a la gente para regularizar su estancia en Estados Unidos y que cree las vías suficientes para encauzar legalmente la migración económica que ocurre hoy y que seguirá al menos en los próximos 10 a 15 años. Sin embargo y desafortunadamente el debate sobre el tema ha sido las más de las veces dominado por pasiones y no por razones en ambos lados de la frontera, haciendo difícil avanzar en la construcción de soluciones viables. Ha crecido, el número y la intensidad de actores que inciden en el debate. Académicos, legisladores, gobiernos estatales y

locales, iglesias, empresarios y todo tipo de instituciones, desde grupos sociales e instituciones que se han involucrado en el tema en ambos lados de la frontera y Países. Este hecho es natural en las democracias, donde la toma de decisiones es parte de un proceso abierto y resultado del equilibrio entre órdenes y ramas de gobierno, y entre distintas corrientes de pensamiento. No obstante, resalta la importancia que una estrategia de comunicación y, en particular, de medios de comunicación masiva, tienen para situar correctamente el debate, sino serán siendo las mismas vías extremistas en ambos lados de la fronteras las que dominen y ganen este debate. El objetivo de construir un nuevo marco migratorio con Estados Unidos desde la perspectiva del de la voz y creo que del Gobierno de México es mejorar la calidad de vida de millones de mexicanos que viven y que trabajan en Estados Unidos, ya sea de manera permanente o temporal. El Gobierno de México activamente ha realizado acciones orientadas a ese objetivo, con independencia del desenlace de la reforma migratoria en el ámbito consular, en muchos otros ámbitos. Estas acciones no deben de minimizarse y deben de continuarse haciendo por las próximas administraciones en el futuro. La concreción de una reforma migratoria integral con Estados Unidos y la posibilidad con ello la posibilidad de lograr un mejor manejo bilateral del fenómeno migratorio es una “carrera de distancia y no de velocidad”. Efectivamente, hoy, como en otras ocasiones, y como seguramente ocurrirá en el futuro, nos encontraremos ante la necesidad de salvar de la mejor manera posible obstáculos para alcanzar ese objetivo. Con la iniciativa 6061, la de los muros, ganó terreno la visión de que es necesario avanzar primero en seguridad antes de una reforma integra. Pero muchas personas, ciertamente en México pero también en Estados Unidos están conscientes de la necesidad de concretar a la brevedad una reforma.

Esto no se debe perder de vista y se debe continuar desplegando acciones para alcanzar dicho objetivo. Debemos seguir buscando que la responsabilidad compartida sea el principio rector de un nuevo marco migratorio a partir de cual México redoble sus esfuerzos para hacer de la migración una decisión y no una necesidad y, asimismo, modernice su propia política migratoria, y un nuevo marco a partir también del cual Estados Unidos actúe en consecuencia con el hecho de que su economía demanda y emplea ciudadanos mexicanos y que éstos hacen una enorme aportación a ese país.

México requiere continuar mejorando su propia política migratoria. La revisión y la reforma del marco legal, incluida la Ley de Población y otros ordenamientos y una asignación de recursos humanos y financieros consistente con la magnitud del reto y la importancia del objetivo es indispensable, y para lograr esto también se requiere un enfoque transversal, permanente y sistemático que involucre a muchas del Gobierno de México y a ésta con otros órganos y niveles de gobierno y con la sociedad en su conjunto. Requerimos mejor método de México para entender este tema.

“el fenómeno migratorio debe ser plenamente comprendido por el Estado mexicano —sociedad y gobierno—, ya que requiere de acciones y compromisos acordes con las condiciones imperantes y tiene implicaciones internacionales que requieren compromisos con el exterior”.

Este esfuerzo de académicos, funcionarios, partidos políticos, legisladores, sentó las bases para la construcción de una posición de Estado que, partiendo de un diagnóstico objetivo de las implicaciones del fenómeno para nuestro país, también fortalezcan nuestras posiciones con respecto a Estados Unidos.

Sus principios y recomendaciones son una guía importante, no definitivas, no absolutas, no exhaustivas, ni siquiera plenamente acabadas, pero importante, que en el futuro debe ser retomada y profundizada y se debe procurar involucrar a muchos más actores en ese esfuerzo. Y a pesar de la adversidad que tenemos enorme en este momento, en esta materia, se deben de redoblar los esfuerzos para concretar una reforma migratoria respondiendo a la prioridad que la sociedad mexicana le otorga al tema, atentos de la complejidad política y social que reviste para Estados Unidos y para nuestro país, y con plena conciencia de que eso sólo se va a poder lograr con voluntad política, con visión y el compromiso de todos los actores que están involucrados. ⁴⁴

Según el autor Demetrius G. Reforma migratoria en Estados Unidos en los próximos años, se requerirá de un equilibrio excepcional entre el buen gobierno y las buenas políticas públicas, por un lado, y las soluciones políticas viables, por el otro. Para que el resultado sea políticamente viable y cuente con la fuerza para revertir procesos enraizados en casi un siglo de hábitos, deberán tomarse en cuenta las siguientes cuatro realidades:

a) Hay cerca de doce millones de inmigrantes ilegales en Estados Unidos; casi un sesenta por ciento son mexicanos y casi tres millones más provienen de Centroamérica. Aproximadamente dos tercios de esos doce millones trabajan –en realidad, 95 por ciento de quienes se encuentran en condiciones de hacerlo. En tanto trabajadores, han desempeñado un papel crucial en la expansión económica de Estados Unidos durante la última década y hasta el día de hoy. b) Las condiciones demográficas y económicas de México y de los países centroamericanos, aunadas a la necesidad de trabajadores que se presenta en

⁴⁴<http://www.ambosmedios.com/releases/2006/10/prweb447389>

varios sectores económicos de Estados Unidos, proporcionarán el contexto para un movimiento migratorio sostenido de gran escala durante los próximos diez o quince años.

c) Existe un intercambio comercial importantísimo en la frontera Estados Unidos-México que asciende a unos trescientos mil millones de dólares anuales.

Tanto México como Estados Unidos deben ser muy cuidadosos para no afectar esa relación económica (por acciones irresponsables a uno u otro lado de la frontera). Lo mismo puede decirse de Centroamérica, sobre todo con miras a que esa relación comercial se amplíe a través del TLCAN.

d) La necesidad de controlar el narcotráfico y otros tipos de contrabando procedentes del sur, incluidos los inmigrantes ilegales, hace que el establecimiento y el mantenimiento del orden en la frontera común entre Estados Unidos y México sea una prioridad de la política estadounidense en el futuro próximo.⁴⁵

5.3 Una posible solución: Un plan de acción de asociación fronteriza Entre México y Estados Unidos.

Según el autor Jorge Bastamente .El activismo Diplomático de México y la Migración es un cuestionamiento recurrente sobre los resultados de la negociación, consiste en precisar porqué en un ambiente binacional propicio para arribar a algún tipo de acuerdo migratorio no se dispone de avances visibles en la materia. Posibles soluciones.

⁴⁵ <http://www.lettraslibres.com/index.php?art=11227>

1.- Un programa de trabajadores temporales. La propuesta consiste en no repetir los errores de los programas de braceros, por lo que se insiste en la necesidad de que los trabajadores mexicanos tengan los mismos derechos que los estadounidenses. Para esto debe garantizarse la portación de la visa para que hubiera movilidad laboral. No se trata de instituir un programa piloto en la agricultura, sino en los sectores industriales y de servicios. Con un programa temporal con las dimensiones adecuadas, entre 250 y 350 mil personas, para recuperar la circularidad del flujo migratorio, incidiendo así en los costos que representa la migración en lo demográfico, social-familiar y económico.

2.- Regularización de la situación migratoria de los connacionales indocumentados en Estados Unidos. El cálculo es que aproximadamente hay 3.5 millones de mexicanos que se encuentran en forma no autorizada.⁴⁶

Tienen distintas antigüedades: unos llegaron antes de 1997, otros entre 1997 y 2000, y los más recientes en 2001 y 2002. Estos tres segmentos complican la negociación para México. Entre las soluciones que se propusieron, la de una fecha de registro (*registry date*) para garantizar que pudieran ajustar su situación migratoria a partir de su fecha de entrada. Es decir, que se propone regularizar a los que hubieran llegado antes de 1997 siempre y cuando no tuvieran antecedentes penales y contasen con empleo. Para los que llegaron entre 1997 y 2000, la solución propuesta considerando sus méritos y antecedentes a través de un sistema de puntajes, sin que se propusiera.

3.- Programas de impulso al desarrollo regional de México. En el largo plazo, la posibilidad de reducir las tasas de migración hacia Estados Unidos puede

⁴⁶Jorge Bustamante sugiere un número cercano a seis millones de indocumentados. crfr MILENIO Diario 8 de diciembre de 2003.p.24

conseguirse mediante el desarrollo de proyectos estratégicos en áreas expulsoras de emigrantes.

4.- Promover programas que fortalezcan la seguridad de la frontera. Las cifras de muertes de connacionales intentando cruzar la frontera son alarmantes, por lo que se requieren acciones conjuntas para reducir los riesgos. Desde programas en los medios de comunicación destinados a informar de los peligros hasta la tolerancia cero hacia el tráfico de personas, en especial con las bandas de coyotes y polleros. El memorando binacional firmado en junio de 2001 apuntó en este sentido.

5.- Revisión de los programas de visas. Castañeda y sus negociadores impulsaron el reconocimiento especial de México como socio de la región de libre comercio de América del Norte. Es decir, sacar a México y Canadá de las cuotas nacionales que otorga Washington y crear un programa específico para los socios del TLCAN.⁴⁷

Según el autor Carlos Torres Hinojosa .En la estrategia del gobierno mexicano, los elementos clave son los dos primero. Si la soberanía de una nación tiene un referente territorial y se expresa, entre otras cosas, en la normatividad establecida para aceptar o no inmigrantes, la posición oficial de México aparece como una provocación tan inflexible como inquietante para un segmento considerable de la clase política de los Estados Unidos, a pesar de las ventajas recíprocas, visibles en perspectiva, de un acuerdo migratorio. El caso especial del segundo elemento, la regularización de la condición migratoria de los indocumentados, leída por no pocos legisladores estadounidenses como una suerte de recompensa para

⁴⁷<http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/mx/2004/fn-migra.htm>

quienes violaron la ley, tanto por su eventual cobertura por cuanto por provenir de México, fue adquiriendo durante el proceso, sino desde su primera invocación, la condición de *indeseable*. Por ser la reforma de mayor densidad legislativa, por actuar a contracorriente del gran ciclo antiemigrante y por provenir de un socio comercial que, a fin de cuentas y para todo efecto práctico, no ofrecía nada en las relaciones entre ambos que modificara su condición de socio menor y subordinado, por no hablar de la indisposición de la clase política de los Estados Unidos para atender sugerencias, menos aún condiciones, de un gobierno extranjero, esta demanda regularizadora no parecía disponer de ningún futuro. Además del presumible y reconocido impacto de la inmigración mexicana en la prosperidad de los Estados Unidos, existe un tipo de ventaja tendencial de esta inmigración, vinculada con la fuerza de trabajo nativa y la creciente dificultad para el financiamiento de las pensiones a las que tiene derecho, ella y el inmigrante documentado, por toda una vida de trabajo. Frente a un crecimiento natural de la población preferentemente débil, la relación trabajadores en activo sobre pensionados, asombrosamente reducida, se encuentra en posibilidades de colocarse en una condición adecuada si, y sólo si, se favorecen las condiciones para incorporar, regularizar y cobrar impuestos a trabajadores inmigrantes, a menos que se tenga disposición oficial a pagar los costos políticos de incrementar los impuestos, en lugar de aumentar el número de contribuyentes: Ajuste Merecido" por Trabajo Honeste: Un programa debe ser creado para permitir que los trabajadores indocumentados que ya están en el país obtengan estatus legal basado en los años de trabajo y en otro comportamiento productivo.

Los trabajadores indocumentados que ya están allá deben de recibir Visas temporales de trabajo inmediatamente siempre y cuando se registren con el

gobierno y no sean una amenaza a la seguridad interna o nacional. Aquellos que han vivido y trabajado en Estados Unidos por más de un tiempo determinado deben poder solicitar a residencia permanente y finalmente la ciudadanía. El estatus legal debe estar condicionado a no haber cometido crímenes serios. Al igual que los nuevos entrantes, los trabajadores indocumentados que ya están en el país tendrían que pagar la cuota de solicitud.

De nuevo, el dinero se usaría para cubrir costos y para distribuirlo a otros niveles de gobierno que incurren en costos relacionados aunque no tan directos.

Esta legalización no sería una simple repetición de la amnistía de los ochenta. Los trabajadores no obtendrían residencia permanente en forma automática. Todos los inmigrantes podrían recibir visas temporales validas por un período limitado. Para obtener residencia tendrían que solicitar a través de los canales existentes; no recibirían trato especial, pero serían procesados junto a candidatos legalmente calificados. Las solicitudes tendrían que ser procesadas en forma oportuna y eficiente, siguiendo el lineamiento de 180 días propuesto por el Presidente Bush.

Visas Temporales de Trabajo: Una visa temporal de trabajo (VTT), que sea efectiva, debe crearse para permitir a los ciudadanos mexicanos permanecer en Estados Unidos para trabajar durante un período limitado Como la ya creada en años recientes, pero todavía a un nivel con más concesión de derechos, como la posibilidad de renovarse.

La visa autorizaría trabajar durante un período definitivo, como lo es el de tres años, y sería renovable para un período adicional; permitiría entradas múltiples ilimitadas mientras fuese vigente; permitiría movilidad completa entre empleados y sectores de la economía y le daría al portador derecho a recibir "trato nacional",

algo que la creada no ha concedido. La movilidad sería esencial para que los trabajadores ejerzan completa libertad de cambiar trabajos para obtener mejores ingresos, bajo la teoría de que la mejor protección en contra de sueldos inferiores al mercado y de malas condiciones de trabajo es la libertad de buscar una mejor oferta. En el ámbito general, la movilidad permitiría que la oferta de trabajo fluya para satisfacer los cambios en la demanda.

El tratamiento nacional consistiría de la misma protección bajo la ley que reciben los trabajadores nacionales. Esto aseguraría que los trabajadores extranjeros temporales no disfruten de ventajas legales injustas ni que sufran de desventajas.

Legalización: De hecho, el crear un canal legal para el movimiento de trabajadores a lo largo de la frontera estadounidense-mexicana aumentaría la seguridad nacional de Estados Unidos. Un sistema que le permita a los trabajadores mexicanos el entrar legalmente liberaría miles de trabajadores gubernamentales y ahorraría un estimado de \$3.000 millones anuales-recursos que estarían disponibles para combatir al terrorismo. El presidente Bush y el gobierno mexicano deberían reafirmar su compromiso previo de hacer "segura, ordenada, legal y dignificante" a la inmigración a lo largo de la frontera. Dicho sistema debería incluir una nueva visa de trabajo temporal que les permita a los trabajadores mexicanos entrar legalmente y por un período definido al mercado laboral estadounidense, así como facilitarles a los obreros indocumentados que ya se encuentran en Estados Unidos el ganar el estatus legal basado en los años laborados y otros comportamientos productivos.

La ley migratoria actual hace criminales a millones de empeñados trabajadores-inmigrantes y empleadores estadounidenses por igual cuyo único "crimen" es el deseo de trabajar juntos en la economía de mercado para beneficio mutuo.

Legalizar la migración mexicana traería a la superficie un enorme mercado subterráneo, permitiría a los productores norteamericanos en sectores importantes de nuestra economía contratar a los trabajadores que necesitan para poder crecer, mejoraría los sueldos y condiciones laborales de millones de trabajadores poco calificados, estimularía la inversión en capital humano, y liberaría recursos y personal para la guerra contra el terrorismo.

Contrario a las objeciones que comúnmente se hacen, la evidencia no sugiere que un sistema propiamente diseñado de migración mexicana legal vaya a desatar una ola de nuevos inmigrantes a Estados Unidos, perjudicar a estadounidenses poco preparados, crear una carga para los contribuyentes, motivar la violación de la ley, o comprometer la seguridad fronteriza. La movilidad y el tratamiento nacional protegerían a los trabajadores inmigrantes de los abusos que se dieron con programas de "trabajadores invitados" en el pasado. La falla fatal del programa de *Bracero* y de otros programas propuestos es que amarran al trabajador a una industria o empleador, dejándolos a la merced de sus jefes. El mejor modelo para las Visas Temporales de Trabajo debiera ser el documento estándar de autorización de trabajo conocido como Formulario I-688B, que se emite a residentes nacidos en el extranjero que pueden trabajar en Estados Unidos. El número de visas emitido debe ser suficiente para satisfacer la demanda en el mercado laboral estadounidense.

Usando el estimado actual de ingreso de trabajadores indocumentados, 300,000 visas anuales sería un punto de partida razonable. La distribución de las visas puede racionarse a través de una cuota de solicitud. La cuota debe ser lo suficientemente alta como para cubrir los costos y regular la demanda, pero lo suficientemente baja como para sacar del mercado a traficantes ilegales, talvez

en el vecindario de los \$1,000. Si reapareciese o persistiese un mercado negro, sería un indicador de que hay que bajar la cuota o aumentar el número de visas emitidas. Estos ingresos serían usados para sostener el programa y todo superávit debe ser distribuido entre los gobiernos estatales y locales para cubrir los gastos en que incurran por la presencia de trabajadores poco calificados. Si se emiten 300,000 visas a \$1,000 cada una, se tendría un ingreso de \$300 millones. Las visas debieran ser colocadas basándose en precios, no en agencias gubernamentales expuestas a la corrupción.⁴⁸

Finalmente cabe lo que nos menciona Celestino del Arenal reflexionar sobre esta palabra clave que en 1964 Rosenau presento la teoría sobre la interpretación de la política interna e internacional y sentó la base de la teoría del LINKAGE, que se define como enlace Unión palabra clave para el éxito sobre el problema migratorio y para lograr resultados necesarios y positivos para ambas naciones.⁴⁹

48 http://monografias.com/trabajos17/migracion-mexicana-usa/migracion-mexicana_usa.shtmlirve

49 Del Arenal Celestino, Introducción a las Relaciones Internacionales, Editorial Grupo Anaya Comercial Mexico 2005pp485.

CONCLUSIONES

En el proyecto presentado sobre los diferentes factores que causan y afectan a la migración, nos damos cuenta que esto debería de jugar un papel mas importante en la política exterior de nuestro país. Siendo necesario tomarlo en cuenta para hacer un análisis detenido para que realmente ayude a solucionar el problema, ya que este va continuar si nuestra economía sigue en mal estado con un desarrollo económico de la población desigual. Por esta razón los mexicanos seguirán viéndose obligados a buscar nuevas y mejores oportunidades fuera de México a pesar de que Estados Unidos está en desacuerdo pues ve afectados sus intereses.

En esta tesis se han expuesto varios estudios que analizan , el fenómeno de la migración, por este medio se puede observar que hay una gran variedad de factores que son causa del problema , destacando algunos hechos debido a los cambios en la migración ya que en la actualidad los emigrantes tienden a la permanencia en el país vecino haciendo un cambio total de residencia debido a lo difícil y peligroso que es cruzar la frontera, siendo la frontera México- Estado Unidos una de las mas dinámicas a nivel mundial . Este cruce de frontera significa una pérdida constante de población mexicana factor negativo, pero a su vez la entrada de remesas al país un elemento importante para nuestra economía, siendo uno de los factores con los que la mayoría de las familias en México dependen para vivir. Se han citado una serie de propuestas que podrían ser de ayuda sobre el problema de la inmigración legal, que solo han quedado en propuesta debido a los ataques del 11 de septiembre, por esta razón la mayoría de los norteamericanos consideran una amenaza a los inmigrantes, mientras que

el Congreso estadounidense dice que no es éste un factor de amenaza a la seguridad nacional. Se ha hecho una serie de esfuerzos para lograr un Acuerdo y que los mexicanos que realmente quieran trabajar fuera sea de forma legal ,pero todo esto ha traído como consecuencia una cultura donde la forma de pasar a los Estados Unidos es por medio de fraudes ,como lo son los papeles falsos o contrabando de personas, como consecuencia un sin número de muertes innecesarias en el desierto o en los ríos, sería de gran utilidad hablar realmente de medidas de seguridad fronteriza ya que es nuestra gente la que está muriendo, no es alguien desconocido son nuestros mexicanos, el incremento de los mexicanos ilegales a Estados Unidos ha traído como resultado que los encargados de la política pública en Estados Unidos se enfrenten a posibles opciones para dar solución a el problema , pero esto sería un tema grave ya que una de las tantas medidas que ha tomado es la construcción del famoso cerco de 2,000 millas de San Diego a Brownsville poniendo al cuidado de ella miles de agentes patrullando, otra opción una deportación general que traería como consecuencia la pérdida de sus familias , trabajos y medios de vida que obligan a todos y cada uno a portar documentos que acrediten su estancia en el país para poder trabajar, lo cual generaría un alto costo para Estados Unidos desviando recursos necesarios para su nación, el resultado de esto podría ser un fracaso ya que hasta hoy continúan viviendo miles de personas de manera ilegal y entrando de igual forma. Viviendo con el temor a presentarse a las autoridades, al salir a trabajar o simplemente salir con la familia ,sin poder disfrutar de los frutos de su trabajo y sin saber cuando volverán a su patria ya que lo único que encontrarían sería una creciente demanda de empleos , en los que hay sueldos bajos y malas condiciones de trabajo para todos aquellos que están en los escalones mas bajos

de la pirámide laboral o sin ninguna preparación para un buen empleo y así se acaban millones de aspiraciones de personas que viven con el deseo de crecer en su país , una opción sería arreglar el sistema de inmigración que nos habla de una sociedad y economía que hasta hoy ha fallado esto podría cambiar por medio de un sistema legal de migración mexicana que les permitiría a productores estadounidenses en sectores importantes de la economía contratar a los trabajadores de manera legal que necesitan para crecer , mejorarían los sueldos y condiciones laborales de millones de trabajadores en busca de un mejor empleo, liberaría recursos y personal para la guerra contra el terrorismo y guerras que enfrenta Estados Unidos, ya que en la actualidad los elementos principales para las guerras de Estados Unidos son los ilegales ya que la promesa es que si van a la guerra se les dará la nacionalidad.

Los presidentes de ambos países y los líderes de ambos partidos en el Congreso de EE UU , así como las autoridades mexicanas deben regresar a la tarea de reformar el sistema migratorio de Estados Unidos para hacerlo económico, humano y compatible con la manera en que los estadounidenses viven sus vidas, y realizar medidas conjuntas que cambien esta situación. También creo es necesario campañas contra toda agresión dirigidas a ciertos sectores de la población estadounidense que dejándose manipular por ciertos "líderes" van por la tarea fácil de culpar a los inmigrantes de los problemas de su nación.

Ha este tema se le ha hecho menciona muchas veces con anterioridad sin embargo, el tiempo mismo se ha encargado de demostrar que nunca hay una solución concluyente, ya que la emigración continúa, así como la persecución de ilegales. Se necesita una solución parcial y temporal, ya que es imposible repatriar a todos y evitar que vuelvan a entrar a Estados Unidos, es entonces que

se deja al descubierto que las políticas de repatriación han surgido de crisis como la de 1929 en la que se separaron familias y amigos para la expulsión de un pueblo y proteger así los intereses económicos de otro. Una nueva expulsión masiva no es viable ya que es imposible localizar a la mayoría de los ilegales y el gasto hecho sería inútil pues sería cuestión de meses o semanas para que volvieran a internarse. En este estudio se ve que es necesario y urgente para ambos países que exista una alianza para conocer las ideas y posturas y que surja un mejor entendimiento, por lo que es tan necesario un proceso para lograr un Acuerdo así como una Reforma migratoria y con ello el legal ingreso con posibilidades y perspectivas actuales y futuras por parte del gobierno. Como la serie de programas migratorios que se han mencionado, habría que poner en una balanza que al darle solución a este problema los beneficios a mi parecer son mayores para Estados Unidos ya que por medio de un análisis profundo del tema y evitar una serie de errores de el pasado y mejorar las ideas de el presente, un medio sería la portacion de una visa de carácter temporal que tenga un control adecuado por medio de la elaboración de un pago como se hace en el otorgamiento de visas y un programa bien elaborado por los dos gobiernos, así se podría hacer algún departamento donde la gente fuera a tramitar sus visas y estas a su vez tuvieran un costo y un tiempo de tramite de esta forma y de manera legal la gente pagaría a el gobierno de Estados Unidos y no a un pollero con la diferencia de que sería por medio de un transito y vía segura y no poniendo en riesgo la vida de nuestra gente y sabríamos si la gente ahora con permiso lo haría por necesidad o por gusto y nuestros paisanos en Estado Unidos trabajarían en mejores condiciones , mas seguras , mas dignas y con mejores empleos.

Si los dos gobiernos trabajaran mas a la par con la seriedad que el tema necesita, no se perdería el objetivo día a día, si no se enfocarían todos los esfuerzos a lograr el mismo objetivo por medio de un correcto planteamiento para avanzar hacia un Acuerdo en materia migratoria por medio de juicios y elementos para la regularización apropiada de los nacionales mexicanos. Todo lo anterior podría lograrse por medio de una estrategia común entre México y Estados Unidos, pero sabemos que Estados Unidos tiene sus prioridades y darle solución al problema migratorio no lo es por el momento, a pesar de eso creo que la lucha y la esperanza debe ser continua y en todo momento cuando se toque el tema en materia de política exterior de la emigración, para nuestro gobierno debe ser una propiedad contar con los elementos necesarios y la suficiente inteligencia para hacer un planteamiento convencional y con las bases sólidas para que se logre el objetivo común entre México y Estados Unidos.

BIBLIOGRAFIA

Del Arenal Celestino: Introducción a las Relaciones Internacionales, Editorial Grupo Anaya Comercial, México, 2005, pp485.

De Olloqui y La bastida Dr. José Juan: Estudios en torno a la migración Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México DF, 2001, pp177.

Durand Jorge Arias Patricia: La Experiencia Migrante –Iconografía de la Migración de México –Estados Unidos, Editorial Altexto, México, 2000, pp202.

Morrow Dwight W: *reencuentro y revolución en las relaciones entre México y Estados Unidos, 1927-1930*, María del Carmen Collado H. Instituto Mora/SRE/AHD, México, 2005, pp255.

Riguzzi Paolo: ¿Reciprocidad imposible? La política del comercio entre México y Estados Unidos ,Coedición de El Colegio Mexiquense, A.C. y el Instituto de Investigaciones José María Luís Mora, A.C. Ex-Hacienda Santa Cruz de los Patos Zinacantepec, México, 2003, pp444.

Schettino Macario: Economía Internacional, Grupo Editorial Ibero América, México DF, 1995, pp222.

Schiavon Jorge A: Spenser Daniela y Olivera Mario Vázquez “*En busca de una nación soberana, Relaciones Internacionales de México, siglos XIX y XX,*” editores SRE-CIDE, México, 2006, pp648.

LEGISLACION

1 Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, México. 1995 Poder Ejecutivo Federal.

OTRAS FUENTES

Declaraciones del embajador norteamericano en México, Tony Garza, Reforma, 3 de julio 2003.

Revista 5 de mayo domingo 1 de julio de 2007 num. 10 Juan Gómez Quiñones.

Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades. Año 5, Nº 11 Primer semestre de 2004. ISSN 1575-6823.

Jorge Bustamante sugiere un número cercano a seis millones de indocumentados. Cfr. MILENIO Diario, 8 de diciembre de 2003, p. 24.

http://vinculando.org/economia_solidaria/soberania_alimentaria.html

<http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/mx/2004/fn-migra.htm>

http://www.sre.gob.mx/laredo/pro_hist.htm

<http://www.nebraskahistory.org/libarch/whadoin/mexampub/index.htm><http://www.cisan.unam.mx/Norteamerica1/htm/cetapia.html#ba>

<http://portal.sre.gob.mx/laredo/index.php?option=displaypage&Itemid=101&op=page&SubMenu=>

<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/59/2006/mar/20060314-III.html>

<http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/migra3/01.pdf>

http://www.sre.gob.mx/laredo/pro_hist.htm

<http://meme.phpwebhosting.com/~migracion/modules/programa/55.doc>

<http://www.sintesisdigital.com.mx/migrantes1.php?id=1369>

http://vinculando.org/economia_solidaria/soberania_alimentaria.html

<http://esp.mexico.com/lapalabra/una/23557/negroponte-y-helmsburton>

http://www.sela.org/public_html/AA2K1/ESP/docs/Globalizacion/spclxxviidi2-01/Di2-01-5.htm

<http://www.eumed.net/libros/2005/gor-his/1a.htm>

<http://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/263036.contribuye-la-migracion-a-la-desintegracion-f.html>

<http://groups.msn.com/o8388kgca5ka6jp7em61gon1m5/ensayo.mswn>

<http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/mx/mebb-desem.htm>

<http://www.laopinion.com/latinoamerica/?rkey=00060110182129129332>

<http://www.wilsoncenter.org/news/docs/riverabadaescalaesp.doc>

<http://www.anunciacion.com.mx/notas/1097.htm><http://www.cuestiones.ws/guerrantit/guerra-antit-jhg204.htm>

<http://mexicoyelmundo.cide.edu/2004/mexeua.htm>

<http://www.anunciacion.com.mx/notas/1097.html>

http://edomex.contralinea.com.mx/archivo/2006/abril/htm/crece_emigracion_mexiquense.htm

<http://www.farmworkers.org/tjuana90.html>

<http://blografia.net/vicm3/docs/migracion.html>

<http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/mx/2006/jrrm.htm>

<http://base.d-p-h.info/es/fiches/dph/fiche-dph-7130.html>

<http://www.letraslibres.com/index.php?art=11227>

<http://www.ambosmedios.com/releases/2006/10/prweb447389.htm>

<http://www.terra.com/noticias/articulo/html/act481771.htm>

<http://www.laopinion.com/primerapagina/?rkey=00031204194524277118>

<http://www.ambosmedios.com/releases/2006/10/prweb447389.htm>

<http://www.losrecursoshumanos.com/emigrantes-mexicanos-estadosunidos.htm>

<http://mexicoyel mundo.cide.edu/2004/mexeua.htm>

<http://pnd.fox.presidencia.gob.mx/index.php?idseccion=35>

http://www.centroprodh.org.mx/de_fondho/%FAltimo_defondho.htm

<http://www.cimacnoticias.com/noticias/04ago/s04081607.html>

<http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/mx/2004/fn-migra.htm>

<http://www.monografias.com/trabajos17/migracion-mexicana-usa/migracion-mexicana-usa.shtml>

http://www.revista5demayo.com/articulos.php?id_sec=1&id_art=61